



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MEMORIA DE LABORES 2012-2013

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Ing. Hugo Roger Martínez Bonilla

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Lic. Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministro para los Salvadoreños en el Exterior
Lic. Juan José David García Vásquez

Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Lic. Jaime Alfredo Miranda Flamenco



SUMARIO

Carta a la Honorable Asamblea Legislativa

5

Resumen Ejecutivo

7

Áreas Estratégicas

19

Posicionamiento Internacional
Integración Regional
Soberanía e Integridad Territorial
Cooperación para el Desarrollo
Relaciones Económicas
Salvadoreños en el Exterior
Derechos Humanos
Modernización y Fortalecimiento Institucional
Imagen Institucional y Comunicación Interna

Apéndices

145

Ejecución Presupuestaria
Plan de Trabajo 2012-2013

Anexos

157

CRÉDITOS
EQUIPO DE COORDINACIÓN EDITORIAL
Jefatura de Gabinete
Dirección de Comunicaciones

FOTOGRAFÍAS
Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Relaciones Exteriores
Secretaría de Comunicaciones, Presidencia de la República

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR
Bvd. Cancillería, Calle El Pedregal, Antiguo Cuscatlán, Depto. La Libertad
PBX: (503) 2231-1000/01 - www.rree.gob.sv



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Antiguo Cuscatlán, 30 de junio de 2013

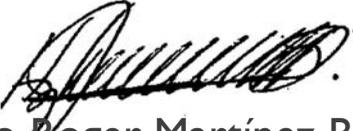
Honorables diputados y diputadas
de la Asamblea Legislativa.

Con respeto me dirijo a ustedes en ocasión de dar cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 168, numeral 6, de la Constitución de la República, para rendir el informe de labores del Ministerio de Relaciones Exteriores a mi cargo, que corresponde al período comprendido entre el 1 de junio 2012 y el 31 de mayo de 2013.

Al cumplir este mandato constitucional, hago propicia la oportunidad para desearles éxitos en sus importantes funciones y presentar a ustedes las muestras de mi más alta y distinguida consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD




Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores



RESUMEN EJECUTIVO



“ Nuestra Cancillería ha trabajado para establecer relaciones exteriores sin ataduras ideológicas, así como para asegurar la gestión eficaz y transparente de la cooperación internacional”,
canciller Hugo Martínez.



Titulares de Cancillería durante la presentación del Plan Anual Operativo.

Cumpliendo con el mandato constitucional establecido en el Artículo 168, numeral 6, de la Constitución de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador presenta las actividades correspondientes al periodo del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013, tiempo en el cual hemos trabajado en la ejecución de una política exterior abierta al mundo, sin ataduras ideológicas, fundamentada en el respeto, la promoción de los derechos humanos y la atención oportuna a nuestra población migrante.

Este documento refleja el trabajo que hemos desarrollado en el periodo reportado, el cual se ha basado en el ejercicio de un marco filosófico coherente que ha posibilitado el cumplimiento de metas y objetivos concretos y positivos para el país.

La mística de trabajo, el orden institucional y los procedimientos sistemáticos de las acciones que la cancillería salvadoreña ha realizado están fundamentados en el Plan Anual Operativo (PAO), la hoja de ruta que se sigue para dar cumplimiento a todo lo propuesto.

La PAO nos ha permitido, además, estandarizar los procesos tanto en la sede como en las embajadas, consulados y oficinas desconcentradas que atienden y velan por las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que requieran de los servicios de la institución.

La PAO ha conllevado al desarrollo de los temas y actividades estratégicas, normativas y relacionadas de cada una de las unidades y, además, es una herramienta que nos permitió definir el Presupuesto Institucional y el Plan de Compras, elementos que son coordinados por la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad (UPDIC), la Unidad Financiera Institucional (UFI) y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).

Con este instrumento, nuestro personal encausa su trabajo a fin de alcanzar la eficiencia y la eficacia, elementos que garantizan la calidad y, por ende, la buena atención a los ciudadanos y ciudadanas.

Adicionalmente a esta herramienta, seguimos otro gran mapa: el Plan Quinquenal de Desarrollo, el documento directriz del gobierno del presidente de la República, Mauricio Funes, que da las bases para la construcción de un país próspero, educado, libre de exclusión social y discriminación de género. Junto a estos propósitos destaca el ser un país justo, solidario y en democracia.

En ese sentido, los resultados de la presente Memoria de Labores 2012-2013 están englobados bajo este modelo de planificación y sistematización de acuerdo a las áreas estratégicas planteadas por Cancillería: posicionamiento internacional, integración regional, soberanía e integridad territorial, cooperación para el desarrollo, relaciones económicas, salvadoreños en el exterior, derechos humanos y fortalecimiento institucional.

En el área de posicionamiento internacional, El Salvador emprendió una serie de acciones que han abonado a la política exterior. Entre esos pasos destaca el establecimiento de relaciones diplomáticas

con Indonesia, Tuvalu y Sri Lanka, tres países con los que ya trabajamos en proyectos para acercar y dinamizar las relaciones de manera que se puedan obtener beneficios bilaterales.

Otro gran paso en materia bilateral es el establecimiento oficial de las relaciones diplomáticas con el Estado de Palestina, un canal que, además de fortalecer nuestra política exterior que es abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, permitirá aportar a la paz entre Israel y Palestina, una acción a favor del diálogo y el buen entendimiento en Medio Oriente.



Los cancilleres de El Salvador y Palestina en las reuniones previas al establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

La reafirmación de este vínculo también compromete al país a compartir su experiencia a través de los Acuerdos de Paz de 1992, instrumento que puso fin a más de una década de conflicto civil.

Estelogo está fundamentando en el reconocimiento que hizo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y en el acercamiento que el gobierno salvadoreño hizo con la Autoridad Nacional de Palestina, Mahmud Abás, en octubre de 2011; así como el reconocimiento oficial al Estado de Palestina, el cual hizo el presidente de la República, Mauricio Funes, en agosto de 2011.

Por otro lado, la apuesta bilateral del país se ha fortalecido con la reinauguración de la Embajada de Reino Unido en El Salvador; luego de haber cerrado su sede por casi nueve años.

La reapertura, que fue oficializada por el ministro de Estado de la Cancillería Británica para América Latina, Hugo Swire, representa una oportunidad para el impulso de iniciativas el campo político, económico y de cooperación.

Otro de los logros que hemos alcanzado en el ámbito bilateral es la apertura de dos nuevas sedes

diplomáticas: en Canberra, capital de Australia -donde viven cerca de 20 mil salvadoreños- y en Moscú, Rusia.

Estas apuestas, además de posicionar al país en el concierto internacional de las naciones, nos permiten brindar atención integral a nuestra diáspora radicada en dichos países.

En ese sentido, los titulares de Cancillería estamos convencidos que este esfuerzo generará cambios y nuevos instrumentos a convenir que potenciarán el trabajo diplomático.

A nivel de reuniones bilaterales y, especialmente, las sostenidas con las naciones de Centroamérica, El Salvador ha continuado estableciendo un diálogo propositivo, abierto y armonioso. Con Guatemala, por ejemplo, hemos profundizado los temas en el ámbito económico, medioambiental, migratorio y fronterizo. Entre tanto, los resultados con Honduras y Nicaragua también han sido dinámicos. Así con beneplácito el gobierno salvadoreño ha avanzado en las políticas de desarrollo del Golfo de Fonseca, un área de paz, desarrollo sostenible y seguridad, de acuerdo a la Declaratoria de Managua, firmada en 2007.



Ministro Hugo Martínez participa en la develación de la placa en la Embajada del Reino Unido en El Salvador.



Los cancilleres de El Salvador y Honduras verificaron los avances para la operación del Puente de la Amistad del Japón -Centroamérica, ubicado en la frontera de El Amatillo.

En ese sentido, los tres países que compartimos este patrimonio natural trabajamos en proyectos que fomentan el turismo, protección de medio ambiente y protección de los recursos marinos, desarrollo sostenible, seguridad, infraestructura marítima portuaria, desarrollo económico y social, entre otros.

Por otro lado, las relaciones con Honduras también se vieron fortalecidas con la inauguración de las obras del Puente de la Amistad del Japón-Centroamérica, ubicado en la frontera El Amatillo. Esta infraestructura dinamizará la actividad económica y comercial de la zona.

También se desarrollaron encuentros de alto nivel y técnicos con Belice, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, naciones con las que se abordaron temas

bilaterales y de cooperación que permitirán la realización de proyectos en beneficio de nuestros ciudadanos.

La mirada a Norteamérica también ha enriquecido nuestra política exterior. Con los Estados Unidos hemos robustecido los vínculos a través de las grandes áreas como la migración, seguridad y la cooperación. En ese sentido, sostuvimos una serie de encuentros de alto nivel para velar por políticas que favorezcan a los salvadoreños que residen en la Unión Americana.

Con especial atención, el gobierno salvadoreño, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha dado seguimiento a la Reforma Migratoria Integral que se impulsa actualmente en los Estados Unidos. El Salvador reconoce los esfuerzos que está realizando el presidente Barack Obama para avanzar hacia una reforma migratoria integral que permita legalizar a la población que se encuentra de manera irregular en esa nación. Asimismo, da seguimiento a la propuesta de ley en esta materia la cual fue presentada por parte de un grupo de senadores republicanos y demócratas a principios de este 2013.

Aunado a este punto, el gobierno salvadoreño gestionó la novena prórroga del Estatus de Protección Temporal (TPS), medida que fue anunciada oficialmente por las autoridades estadounidenses el 30 de mayo de 2013, tras las negociaciones hechas por el presidente de la República, Mauricio Funes, durante el encuentro que sostuvimos con el Secretario de Estado, John Kerry.



Canciller Martínez informó sobre novena prórroga del Estatus de Protección Temporal (TPS).

Actualmente, el TPS ampara a más 208 mil connacionales, quienes con esta nueva prerrogativa podrían ampliar su permanencia por 18 meses más, es decir del 10 de septiembre de 2013 hasta el 9 de marzo de 2015.

Con América del Sur y El Caribe, El Salvador continuó profundizando su trabajo diplomático. Así, se realizaron reuniones bilaterales con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Cuba y República Dominicana. Con cada una de estas naciones se han concretado temas en el campo político, económico y de cooperación.

El nexo con Europa también se intensificó en el presente periodo. El Salvador ha logrado fortalecer los lazos amistosos y, al mismo tiempo, concretar proyectos para el beneficio social con Alemania, Noruega, Francia, Finlandia, Chipre, República Checa, Reino Unido y la Federación Rusa.

Con Asia sostuvimos encuentros bilaterales y definimos proyectos de cooperación en el campo económico, social y cultural. Es así como se generaron reuniones con Corea, Indonesia, Palestina, Sri Lanka y Vietnam. Bajo este mismo espíritu, se realizaron encuentros con países de Oceanía como Australia y Tuvalu.

En materia multilateral, el país tuvo una destacada participación al ser anfitrión del XXXIV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que albergó a cerca de 400 invitados de diferentes partes de Latinoamérica para un diálogo concertado y profundo sobre un cambio estructural para la igualdad.

Durante la celebración de la CEPAL se presentó el documento “Cambio estructural para la igualdad” que propone el desarrollo de capacidades de las instituciones, el progreso técnico, oportunidades laborales y el acceso universal a prestaciones y redes de protección social, entre otras medidas de desarrollo y de beneficio para los pueblos.

Asimismo, se debe resaltar que la nominación del país en la presidencia de la CEPAL durante dos años, representa nuestro posicionamiento y reconocimiento entre los organismos multilaterales como un interlocutor de respeto internacional. De allí, deriva la importancia de haber elegido nuestro país como el punto neurálgico de esta reunión que se realiza desde 1948 –año de nacimiento de la CEPAL- y que por primera vez se celebró en El Salvador:



El XXXIV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se llevó a cabo por primera vez en El Salvador.

El liderazgo del país se vio fortalecido tras haber asumido la Presidencia de la Comunidad de las Democracias (CoD), traspaso que realizó el presidente de Mongolia, Elbegdorj Tsakhia, al viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García en un acto realizado en Ulan Bator, capital de Mongolia.

La CoD es un organismo que fue establecido luego de la Declaración de Varsovia, en el año 2000. En esa oportunidad, 106 países se apegaron a este instrumento internacional que vela por la instauración de la democracia en el mundo.

El Salvador forma parte de la CoD desde 2005 y es el tercer país de América Latina junto a México y Chile que la conforman. El protagonismo del país quedará en evidencia por medio de la presidencia de la CoD, cargo que ostentará hasta el 2015.

A escala centroamericana, El Salvador continuó su trabajo y participación, a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), organismo en el que trabajamos arduamente en diversos proyectos a favor de la población del istmo.

Durante el presente periodo, continuamos aportando desde los cinco ejes de acción gestión integral del riesgo y cambio climático, seguridad democrática, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica, fortalecimiento de la institucionalidad regional.

Uno de los temas de agenda de región es el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), un acuerdo integral que propone compromisos y acciones concretas en los ámbitos político, cooperación y comercio, pilares que definen los elementos normativos y procedimiento entre las partes.

El AdA lo presentamos el pasado 3 de abril a la Asamblea Legislativa para su respectiva ratificación.

Siempre en el ámbito de integración regional, le

hemos dado seguimiento a las transformaciones institucionales que han beneficiado al SICA. En ese sentido, en la presente Memoria de Labores, remarcamos los aportes realizados por el país en cuanto al relanzamiento del organismo en el 2010; así como la conformación del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica que fue considerado como el punto de partida hacia la concreción de nuevas estrategias de desarrollo de la región a partir de los estragos de fenómenos y catástrofes ambientales que ya afectan a la zona.

Entretanto, en el área estratégica de Soberanía e Integridad Territorial seguimos trabajando a favor de las poblaciones que fueron afectadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia en 1992. Con ellas hemos realizado jornadas de legalización de inmuebles, consulados móviles, jornadas de salud, entrega de insumos agrícolas, dotación de materiales didácticos, entre otros.

Asimismo, hemos emprendido el proyecto de preservación de documentos históricos, un legado valioso que brinda datos relevantes sobre los límites y fronteras. Para la restauración de los documentos contamos con el apoyo de la cooperación española.

Entre otras actividades que fortalecen este pilar de trabajo figura la demarcación Honduras-El Salvador y El Salvador-Guatemala. Para ello, realizamos encuentros técnicos, visitas de campo y producción de mapas a escala que permiten la demarcación de los territorios vecinos.

En el ámbito de cooperación, pese a la crisis económica que se ha enfrentado en los últimos años en diferentes partes del globo, El Salvador ha logrado –gracias a sus sistemas de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos- mantener el promedio de cooperación financiera no reembolsable cerca de los \$ 303.02 millones anuales, cantidad que, a la fecha, ha logrado hacer un total de \$ 1,212.08 millones de dólares.



El país brindó el Informe de Gestión de la Cooperación en El Salvador 2009-2013, que detalla el empleo de los recursos donados por los socios y cooperantes.



El canciller Martínez participó en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA-México, suscitada en Costa Rica el 20 de febrero.

Gracias a la ayuda incondicional de los socios internacionales, el país ha fortalecido proyectos en las áreas de equidad, inclusión social y reducción de la pobreza; reactivación económica; desarrollo sostenible y seguridad ciudadana.

El logro de aumentar los niveles de cooperación se debe a la capacidad que el Gobierno ha demostrado en estos cuatro años de gestión para atender las necesidades de los salvadoreños y las salvadoreñas con enfoques más integrales y, a su vez, más participativos.

Además, hemos trabajado para fortalecer el Sistema de Información de Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES), un portal alojado en la web que brinda un reporte minucioso de cómo los fondos otorgados por la comunidad internacional son utilizados.

En este mismo campo de acción, a través de las gestiones de nuestro Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, realizamos una serie de actividades en donde se definieron nuevos programas bajo el modelo de la Cooperación Sur-Sur. Este tipo de cooperación es concebida como un pilar para el fortalecimiento de las capacidades entre los socios a través del intercambio de experiencias y la puesta en común de los desafíos sociales, económicos, medioambientales y de seguridad.

Entre los países con los que generamos un diálogo bajo este marco de ayuda figuran Brasil, Chile, México, Ecuador, Argentina, Perú, India, Costa Rica, Uruguay, Guatemala, Cuba, Indonesia y Colombia.

Por otro lado, divulgamos la oferta de becas presentadas por los países, organismos y agencias de cooperación internacional, beneficiando así a 300 profesionales que fortalecieron sus capacidades académicas y laborales en los ámbitos de salud, tecnología, ciencia, ingeniería, administración, comercio, entre otras ramas.

El período 2012-2013 se vio marcado por el impulso de las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo con las que se busca que los consejeros, afincados en las embajadas o consulados de El Salvador, puedan generar oportunidades para productos o negocios de productos locales en el mundo.

Así, se avanzó en la Oficina Comercial en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, inició sus operaciones para impulsar el comercio, la inversión y el turismo de El Salvador entre los empresarios e inversionistas de este país sudamericano.

Esta iniciativa comercial se suma a los esfuerzos ya emprendidos en las Consejerías Económicas de Washington, D.C., Estados Unidos y México D.F., México y Madrid, España, en donde han surgido 82 propuestas de proyectos de inversión.

Por otra parte, también se contabilizaron 79 contactos de negocios con alto potencial de comprar o invertir en el país.

Siempre en el rubro comercial, El Salvador fue partícipe en ferias internacionales en Alemania, Austria,

Australia, Colombia, Corea, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República de China (Taiwán), Italia, Reino Unido, República Popular China, España, India, Estados Unidos de América y Panamá.

En el área estratégica de Relaciones Económicas abordamos los beneficios y ventajas comerciales del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA). En concreto, este instrumento respaldará productos como arroz, frutas, hortalizas, textiles, entre otros. Con el AdA, ambos mercados abrirán sus puertas para comercialización de los productos ya señalados.

En el área de Salvadoreños en el Exterior; uno de los logros más representativos de este periodo a reportar es, sin duda, la aprobación unánime de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto en el Exterior en las Elecciones Presidenciales, acto considerado como histórico porque por primera vez la diáspora podrá ejercer el sufragio independientemente de su condición migratoria y el país donde reside actualmente.

Para que este derecho ciudadano se lleve a cabo con solidez, respetando el marco de competencias

de las instituciones involucradas, el pasado 17 de mayo firmamos junto con el magistrado presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Eugenio Chicas y el presidente del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), Fernando Batlle, un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación del voto desde el exterior en las elecciones Presidenciales.

Este convenio determina de manera específica las acciones de cada una de las instancias mencionadas y los trámites relativos al padrón electoral de los compatriotas en el exterior que realizamos en las instalaciones de las representaciones diplomáticas de El Salvador a nivel mundial, por medio de los anexos consulares destinados para la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el exterior y que son administrados por el RNPN.

Atendiendo a las necesidades de divulgación sobre este tema a la comunidad salvadoreña, lanzamos el portal rree.gob.sv/votosalex, una herramienta de comunicación que permite la agilidad de la comunicación y la información pertinente para los interesados.



1- Viceministro de Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, participó en el lanzamiento de la campaña para empadronar a la diáspora para que puedan votar en las elecciones presidenciales de 2014.

2- Titulares del Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Relaciones Exteriores y Registro Nacional de las Personas Naturales firmaron un acuerdo interinstitucional para la implementación de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto en el Exterior en las Elecciones Presidenciales.



Hemos puesto a disposición nuestro centro de llamadas, el cual atiende de manera gratuita a los salvadoreños brindando información sobre requisitos para la obtención del DUI, consultas migratorias, entre otros.

Asimismo, apoyamos al RNPN al albergar las 26 ventanillas de emisión del DUI en la red consular en los Estados Unidos y Canadá. Hasta mayo de 2013, el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) reportó 16 mil 981 trámites para obtener el DUI –el documento que debe poseer un domicilio en el exterior y que será clave para el proceso de empadronamiento-; asimismo se han impreso 14 mil 16 DUI.

Además de haber trabajado a favor del derecho al voto, impulsamos la creación del Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES) que busca el bienestar de los compatriotas en tránsito así como los que vivan fuera del país.

Este Consejo, que fue presentado públicamente el 22 de septiembre de 2012, está formado por miembros del gabinete de gobierno, organizaciones no gubernamentales radicadas en El Salvador y en el extranjero, universidades y sociedad civil.

Una de las principales misiones del CONMIGRANTES es la de crear, cumplir y velar por las políticas vinculadas a la migración, desarrollo y protección de los compatriotas y parientes.

Por otro lado, a estas grandes apuestas de trabajo que benefician a la diáspora, se suma el plan “Al día en 100 días” que realizamos en las sedes consulares de Dallas, Woodstock, Woodbridge, Washington y Long Island. Mientras duró la campaña, se emitieron 26 mil 844 pasaportes, lo que representa un 82.6% más de documentos que en el mismo periodo de 2011.

Como parte de la nueva visión de Derechos Humanos de nuestro Gobierno, realizamos acciones en casos emblemáticos como el de las “hermanitas Serrano Cruz”, “Monseñor Romero”, “Contreras y otros” y “El Mozote”. El Presidente de la República y mi persona hicimos peticiones de perdón por parte del Estado salvadoreño, en estos casos.

En adición a estos actos de desagravio, hemos sistematizado los procedimientos de protección de derechos humanos y asistencia humanitaria, los cuales son brindados por los consulados salvadoreños, especialmente en zona de tránsito de migrantes.

Todas estas acciones están amparadas en la Convención de Viena, vinculada a las relaciones consulares y leyes de los países receptores.

Aunado a este logro, destaca la creación del Observatorio para Migraciones, herramienta que nos proporciona datos y la situación actual de derechos humanos de los compatriotas migrantes.

En este mismo campo, impartimos el taller “Programa de Protección de Derechos Humanos y Asistencia Legal a Migrantes Salvadoreños en Estados Unidos”, otra estrategia que fortalece a la red consular y a la atención de los connacionales por medio de instrumentos y normativas específicas que velan por su bienestar.

En cuanto al fortalecimiento de la Cancillería, realizamos el “II Encuentro de Cónsules Honorarios de



Salvadoreño residente en Ottawa, Canadá, tramita su Documento Único de Identidad.



Canciller Martínez inauguró en Panamá monumento en honor a Monseñor Romero.



1



2

1- Campaña de salud en clínica empresarial.

2- Consejo Académico del Instituto de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD).

El Salvador en el Mundo, en el marco del Gobierno del Cambio”, cónclave que reunió a los cónsules destacados en la India y en el Sudeste asiático.

El objetivo de esta actividad fue poner en común las áreas de trabajo de la política exterior de la presente gestión, así como los logros y retos en este ámbito. Asimismo, los cónsules conocieron de primera mano los proyectos para potenciar la cooperación, la inversión, el desarrollo comercial y el turismo.

En cuanto al proyecto académico emprendido desde el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), durante el periodo 2012-2013, se ha seguido el programa de la Maestría en Diplomacia, carrera de post grado que posee 21 alumnos inscritos, quienes culminarán sus estudios en julio 2013.

Y como parte de las prestaciones a los empleados, el IEESFORD les otorga cursos de lenguas modernas como inglés, italiano, francés, árabe, portugués y mandarín; así como cursos de redacción. Paralelo a estas capacitaciones, el centro de estudios también ha brindado talleres en las áreas de protocolo y ceremonial diplomático, financiamiento del cambio climático, migración y gobernanza, entre otros.

Durante el presente periodo, esta cartera estatal brindó otros programas y servicios a sus empleados tales como ferias de salud, vivienda, agronegocios y autoempleo, estas últimas benefician al empleado ya que encuentran mejores ofertas y productos; al mismo tiempo, se potencian a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Otra prestación relevante es el fortalecimiento del Centro Ternura que, a finales de 2012 realizó un Curso de Verano diseñado especialmente para los hijos e hijas de los empleados de la Cancillería. Para ello, tuvimos la asistencia y asesoría de la Asociación Scout de El Salvador.

Los empleados también reciben atención médica a través de la Clínica Empresarial, unidad que ha impulsado una serie de campañas para el fomento de la buena salud física y mental.

En el ámbito de imagen institucional, a través de la Oficina de Asuntos Culturales, hemos promovido la producción artística nacional en ramas como las artes plásticas, música, cine, debate, entre otros. Además hemos apoyado la exhibición de obras propuestas por salvadoreños en consulados y embajadas alrededor del mundo.

Por último, pero no menos importante, la Cancillería ha proyectado su imagen a través de la web, empleando recursos interactivos y novedosos que permiten una mejor comunicación con los ciudadanos.

Actualmente, contamos con 24 sitios web que albergan información proveniente de las representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el mundo.

La Cancillería también ha dado el salto tecnológico a la web 2.0. Los interesados pueden obtener información concerniente a la institución y de país al ingresar en *Twitter* a: @cancilleríasv y en *Facebook*: ministerio.exteriores.sv.

Aunque la presente memoria está referida al periodo 2012-2013, es importante resaltar que en estos cuatro años de administración, hemos logrado trascender y dar un salto cualitativo en todas las áreas que nos competen.

Hoy, todos estos logros son, sin duda, producto del compromiso personal y profesional que tanto titulares como funcionarios hemos adoptado en estos últimos cuatro años.

Sirva este recuento para dejar constancia pública de todos los proyectos que hemos impulsado a favor de los salvadoreños y las salvadoreñas.

Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador



ÁREA ESTRATÉGICA

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL



“ El reto de las economías de la región se centra en generar un cambio estructural virtuoso que cree nuevos sectores y actividades que generen empleos más productivos, de mayor calidad y mejor remunerados ”,
canciller Martínez.

1. Introducción

El Salvador siguió adelante con su política exterior, en un diálogo abierto y amistoso que ha dinamizado la cooperación, las relaciones consulares y la protección de los derechos humanos de las comunidades salvadoreñas residentes en el exterior.

Consecuente con su marco filosófico, la cancillería salvadoreña ha ampliado y fortalecido sus vínculos con países y organismos, lo que ha abonado a la proyección y al posicionamiento internacional, así como al desarrollo de proyectos de cooperación que tanto benefician a la población salvadoreña.

Ha sido un año productivo dado el éxito en la conducción de las relaciones diplomáticas. En el presente periodo, el país fortaleció su presencia en el exterior gracias a la apertura de las Embajadas de El Salvador en Rusia y Australia, que serán claves para el desarrollo de los lazos diplomáticos con esas naciones.

En el ámbito multilateral, El Salvador ya es reconocido en el concierto internacional de las naciones por su liderazgo y capacidad logística al acoger eventos de talla mundial, como el XXXIV



El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, y secretaria general de la Comunidad de las Democracias (CoD), embajadora María Leissner.

Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desarrollado en agosto de 2012.

En esta misma dirección, también se asumió la Presidencia de la Comunidad de las Democracias, el 29 de abril de 2013, un honor con el que se distingue a El Salvador gracias a su lucha por la democracia y la paz, un camino transitado desde la firma del Tratado de los Acuerdos de Paz en 1992.

En las siguientes páginas se amplían estas estrategias, y sucesos que han rendido frutos satisfactorios para la solidificación de la política exterior.

2. Relaciones bilaterales

2.1. Centroamérica

Centroamérica es un espacio geográfico diverso, pero con múltiples coincidencias históricas y culturales que han permitido fortalecer los vínculos y construir proyectos regionales a favor de la población del istmo. En los últimos cuatro años, El Salvador ha tomado el liderazgo para potenciar estos puntos en común que ayudan a su vez al desarrollo de una agenda bilateral clara y a construir lazos de amistad cada vez más sólidos. A continuación, se presentan los avances en política exterior regional durante el periodo del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013.

Belice

El viceministro para salvadoreños en el Exterior, Juan José García, se reunió el 29 de mayo con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, con quien abordó asuntos de interés bilateral y de cooperación entre las naciones en temas como seguridad, salud, agricultura y ganadería entre otras y la posibilidad de garantizar el estatus migratorio de algunos connacionales.

Asimismo el viceministro García tuvo la oportunidad de reunirse con el viceministro de Educación, David Leacock; el canciller y fiscal general, Wilfred Elrington y el presidente de la Universidad de Belice, Dr. Cary Fraser.

Durante la visita a esta nación, el vicescanciller García lanzó la campaña de registro consular; que próximamente se extenderá a toda la red consular salvadoreña, para tener números más acertados sobre la población salvadoreña en Belice y poder así beneficiar a los compatriotas con los proyectos que se están impulsando.

Se presume que existen entre 40 y 50 mil salvadoreños viviendo en Belice, la mayoría de ellos provenientes de los departamentos de Chalatenango, Cabañas y Morazán que emigraron durante el conflicto armado.



El Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, con quien abordó temas de interés bilateral.

Además el Viceministro tuvo oportunidad de reunirse con la diáspora salvadoreña en Belice a quienes mostró su admiración por el trabajo, mayormente en la agricultura, y reafirmó el compromiso por el cumplimiento pleno de los compatriotas aún estando fuera del país.

Costa Rica

Los vínculos amistosos con Costa Rica se fortalecieron durante el presente periodo gracias a los encuentros e iniciativas a favor del desarrollo de ambas naciones.

En mayo de 2013, en el marco de la toma de posesión del presidente de Ecuador, Rafael Correa, se desarrolló una reunión con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Enrique Castillo, con quien se abordó temas de cooperación y de interés bilateral.

También se sostuvo acercamientos con esta nación hermana durante la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), oportunidad en la que el vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén se reunió con la delegación de Costa Rica para tratar temas binacionales. Por otro lado, en agosto de 2012, se llevó a cabo la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Económica, Científica y Cultural El Salvador-Costa Rica, encuentro que se amplía en el capítulo de Cooperación para el Desarrollo.

Guatemala



Canciller Martínez y su homólogo guatemalteco, Fernando Carrera.

El trabajo bilateral con esta nación centroamericana cobró fuerza a través de las reuniones sostenidas con las autoridades de la hermana República. De esta manera, destaca el encuentro que el canciller Martínez sostuvo con el canciller guatemalteco, Fernando Carrera, el pasado 4 de febrero, oportunidad en la que se comprometieron en dar seguimiento a la reforma migratoria integral que el gobierno de Estados Unidos impulsa, la cual beneficiaría a los centroamericanos y migrantes radicados en esta nación. También abordaron el tema de la unión aduanera, paso ágil en las fronteras y el refuerzo de la seguridad binacional.

Asimismo, se ha dado seguimiento al proyecto minero Cerro Blanco. Sobre este tema se creó

un acuerdo de establecimiento de un Mecanismo Bilateral de monitoreo de los recursos hídricos y de manejo integral de las cuencas de interés para ambos países. Así como, una evaluación ambiental estratégica en un contexto de cooperación que garantice la sostenibilidad del ecosistema, el sistema hidrológico, incluyendo la formación del recurso humano en esta materia, entre otras actividades.

El 20 marzo de 2013, el gobierno salvadoreño, emprendió acciones para facilitar el paso ágil en las fronteras terrestres, así como las medidas de seguridad para los salvadoreños que se trasladaron al territorio guatemalteco durante la Semana Santa. Para ello, el canciller Martínez sostuvo un encuentro con el viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Carlos Raúl Morales y altos funcionarios de los ámbitos de Gobernación y Seguridad Pública, Turismo, Policía Nacional Civil y Migración de ambas naciones.

“El paso ágil además de ser beneficioso para el turismo, también será un pilar fundamental para el transporte de carga, actividades comerciales y controles cuarentenarios que prevengan el contagio de enfermedades y plagas que puedan extenderse entre los países del istmo”, expresó el representante de la diplomacia salvadoreña durante el encuentro interinstitucional.

Ante esta iniciativa binacional, las autoridades de ambos países manifestaron el interés de cumplir con los compromisos adoptados en este ámbito; pero al mismo tiempo, externaron la necesidad de buscar acuerdos y medidas de carácter permanente que coadyuven al mejor tránsito entre ambos países.



II Reunión de la Comisión Binacional El Salvador-Guatemala, 12 de septiembre de 2012.

Anterior a este esfuerzo bilateral, se realizó el 12 de septiembre de 2012, la II Reunión de la Comisión Binacional El Salvador-Guatemala, ocasión en la que el ministro Martínez, y el entonces canciller guatemalteco Harold Caballeros discutieron temas de interés para ambas naciones.

De manera concreta, ambos diplomáticos acordaron, a través de la Comisión de Asuntos Políticos, profundizar la integración bilateral en los ámbitos económico, medioambiental, seguridad democrática, desarrollo fronterizo e integración migratoria.

Honduras



Presidente Mauricio Funes y su homólogo de Honduras, Porfirio Lobo, en reunión bilateral, 26 de octubre de 2012.

Durante el periodo reportado, las relaciones con Honduras han sido fructíferas. Uno de los temas que ha predominado en las agendas bilaterales es el del Golfo de Fonseca, patrimonio marítimo compartido entre El Salvador, Honduras y Nicaragua, el cual ha llevado a plantear una serie de acciones para potenciarlo en sus aspectos económico y social.

Estos proyectos de desarrollo, respetan en todo momento la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 1992 y la Declaración de Managua “Golfo de Fonseca una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad”, una iniciativa del gobierno de El Salvador que tiene como fin “profundizar y ampliar las relaciones de hermandad, entendimiento y cooperación en el marco de un proceso centroamericano de integración”.

En la reunión sostenida el 26 de octubre de 2012, el presidente de El Salvador, Mauricio Funes, y el presidente de Honduras, Porfirio Lobo, acordaron continuar con el trabajo de las comisiones trinacionales que desarrollarán proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura y desarrollo portuario, defensa y seguridad, refuerzo a las municipalidades de los tres países que comparten el golfo, desarrollo económico y social de la zona, fomento del turismo sostenible y protección del medio ambiente y los recursos marinos.

El pasado 6 de febrero, el canciller Hugo Martínez y el entonces canciller hondureño Arturo Corrales acordaron trabajar con las respectivas dependencias de migración y aduanas para garantizar el paso ágil entre ambas naciones. Asimismo se comprometieron a realizar acciones para que el Puente de la Amistad Japón y Centroamérica, en el “El Amatillo”, sea utilizado de manera eficiente por los conductores de vehículos comerciales. Posterior a esta reunión, el 12 de febrero se dio seguimiento a estos temas en el Encuentro Binacional El Salvador-Honduras en la Frontera El Amatillo donde se verificó los avances para la operación del nuevo puesto fronterizo.

Estos temas fueron retomados en un encuentro bilateral en el marco del Cuadragésimo Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada el 22 de marzo en Washington D.C., Estados Unidos.

Uno de los proyectos bilaterales que hemos trabajado con Honduras es el Puente de la Amistad Japón Centroamérica. El 15 de abril pasado, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda y la canciller de Honduras, Mireya Agüero de Corrales, verificaron las obras que facilitarán el funcionamiento de esta importante infraestructura.

El Puente de la Amistad atenderá, de manera específica, el paso del transporte de mercancías bilateral e internacional. Ante el avance de esta obra, el vicescanciller Castaneda expresó que “el proyecto es importante dado la innovación y la modernización de las aduanas e infraestructura fronteriza”. Asimismo, destacó que las instituciones involucradas fortalecerán sus capacidades, lo cual permitirá un mejor servicio a los usuarios y coadyuvará a la economía de ambas naciones.

En este encuentro ambos titulares acordaron que la actual aduana en el Puente Goascorán continuará funcionando para el paso de medios de transporte de pasajeros en vehículo particular, de alquiler, buses de pasajeros, flujo vecinal o peatonal, todo con el objetivo de agilizar el tráfico y el flujo comercial de los países.



1- El Salvador y Honduras aunaron esfuerzos para garantizar el paso ágil y hacer más eficientes los servicios migratorios.

2- En abril, el viceministro Carlos Castaneda y la canciller Mireya de Corrales dieron por iniciadas las obras que pondrán en operación al Puente de La Amistad del Japón y Centroamérica, en la frontera El Amatillo.



Nicaragua

Se han profundizado los nexos diplomáticos y de hermandad con Nicaragua, nación con la que desarrollamos acercamientos e intercambios bilaterales en el tema del Golfo de Fonseca, una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad.

Alcanzamos el establecimiento del “Hermanamiento entre los municipios de Granada y Santa Tecla”, lazo fraterno que se amplía en el capítulo de Cooperación para el Desarrollo.

Asimismo, se impulsó la creación de la Asociación Salvadoreña-Nicaragüense, inaugurada el 7 de agosto de 2012 por el canciller Hugo Martínez, la cual tiene como propósito explorar oportunidades comerciales y productivas entre ambas naciones.



Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, juramentó el 7 de agosto a la junta directiva de la recién creada Asociación Salvadoreña-Nicaragüense para el Desarrollo (SALNICA).

Panamá



Ministro Martínez y el entonces canciller panameño Rómulo Roux.

Los lazos con la nación panameña son cada vez más estrechos. En octubre de 2012, el ministro Hugo Martínez realizó una visita oficial a Panamá, en donde se reunió con el entonces canciller Rómulo Roux.

El encuentro, desarrollado en el Palacio Bolívar, sede de la cancillería panameña, tuvo como fin consolidar las relaciones bilaterales específicamente en las áreas política, económica y de cooperación. En esa ocasión, los representantes de la diplomacia salvadoreña y panameña dieron seguimiento a la Comisión Binacional El Salvador-Panamá, formada en agosto de 2011.

En la continuidad de los temas, se consideró la propuesta por parte de El Salvador de establecer un programa de trabajadores temporales migrantes, en el sentido que se cuente con un marco legal para que trabajadores panameños y salvadoreños se integren de manera temporal en aquellas empresas que operan en ambos países.

2.2. América del Norte

Estados Unidos



Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry y presidente Mauricio Funes abordaron en abril la Reforma Migratoria Integral, TPS, entre otros temas.

A 150 años de haberse establecido de manera oficial las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, El Salvador sigue construyendo vínculos políticos, comerciales, culturales, económicos y sociales con el país que es nuestro principal socio estratégico y que alberga una fuerte y representativa comunidad salvadoreña.

El periodo 2012-2013 ha sido muy provechoso para el desarrollo de proyectos a favor de ambas naciones, especialmente en materia migratoria, seguridad y cooperación.

Este fortalecimiento se vio expreso durante la visita que realizó el presidente de la República, Mauricio Funes y el Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, quienes viajaron a Washington D.C., para ser partícipes del foro "Inseguridad ciudadana en América Latina: una amenaza al desarrollo", realizado por el Banco Mundial.

Durante el encuentro, el mandatario salvadoreño y el Secretario de Estado, de Estados Unidos, John Kerry, conversaron sobre el Asocio para el Crecimiento, estrategia de seguridad, perspectivas de una reforma migratoria integral y sobre el Estatus de Protección Temporal (TPS).

El 22 de marzo de 2013, el canciller Hugo Martínez, participó en el Cuadragésimo Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizado en Washington, D. C.

Durante la misión, el jefe de la diplomacia salvadoreña se reunió con autoridades del Departamento de Estado. Una de esas reuniones fue con la Subsecretaria para Asuntos del Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, con quien revisó los temas de seguridad, la aprobación del segundo proyecto de la Corporación del Desafío del Milenio y el fortalecimiento de otros



1- El Salvador participó en el 44º periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Washington, D.C.

2- Canciller Martínez en reunión con el senador estadounidense Tom Udall.

programas de desarrollo económico acordados entre ambos países, tales como el Asocio para el Crecimiento.

El canciller salvadoreño también sostuvo un encuentro con el senador Tom Udall, presidente del Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado para el Hemisferio Occidental, con quien abordó temas de interés para la comunidad salvadoreña residente en territorio estadounidense y en los esfuerzos del gobierno salvadoreño en materia de seguridad.

Durante esta visita oficial, el canciller Martínez también tuvo audiencia con asesores de la Oficina para Asuntos del Hemisferio Occidental del Consejo Nacional, así como de la Secretaría de Estado para Sociedad Civil y Democracias Emergentes.

Interés especial ha desplegado el gobierno salvadoreño ante la Reforma Migratoria Integral, que es vista como uno de los temas prioritarios de El Salvador; pues de aprobarse esta política permitiría que millones de centroamericanos y de otras partes del mundo puedan legalizar su situación migratoria, reunificarse con sus familias, obtener estabilidad laboral, económica y social, aspectos que les posibilitará seguir apoyando a sus comunidades de origen. En el capítulo de Salvadoreños en el Exterior se amplían los beneficios de este estatus migratorio de largo plazo.

Durante la visita, el ministro Martínez, agradeció al gobierno del presidente Barack Obama por la posibilidad de incluir en esta reforma migratoria a los más de 208 mil salvadoreños que están beneficiados, desde 2001, con el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).

Y precisamente este último tema fue el centro de las reuniones que el canciller de la República, sostuvo con el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos de América, senador Robert Menéndez, con quien además discutió el Asocio para el Crecimiento, entre otros. El encuentro se realizó el pasado 29 de abril.



Ministro Martínez se reunió con el senador estadounidense Robert Menéndez.

Por otro lado, el ministro Martínez y el secretario técnico de la Presidencia, doctor Alexander Segovia sostuvieron, el 23 de julio de 2012, una audiencia con la secretaria de Estado adjunta para el Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson, el secretario de Estado adjunto para Asuntos Económicos, Energéticos y Empresariales, José Fernández, y representantes de la Cuenta Reto del Milenio y de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). En este encuentro también conversaron sobre el seguimiento de proyectos de cooperación bilateral, así como el fortalecimiento de la relación estratégica.

México

Esta nación es una de las firmes aliadas de la política exterior salvadoreña. Es así como en el periodo que se reporta, el canciller Martínez asistió a la toma de posesión del presidente de México,



Ministro Martínez asistió a toma de posesión de presidente de México Enrique Peña Nieto.

Enrique Peña Nieto, quien asumió el cargo el 1 de diciembre de 2012. En ese primer acercamiento, Martínez expresó al nuevo mandatario mexicano la voluntad para continuar fortaleciendo las sólidas relaciones de amistad y de cooperación sostenidas desde hace 175 años.

Este espíritu de hermandad y de trabajo conjunto se puso de manifiesto el pasado 27 de enero de 2013, cuando el ministro Martínez y el secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, se reunieron en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la Unión Europea, desarrollada en Chile. En esa oportunidad, el jefe de la diplomacia salvadoreña manifestó el interés por seguir impulsando esfuerzos conjuntos en los temas de la agenda bilateral y de la región mesoamericana, debido a que existe una agenda común muy nutrida con México en temas tan relevantes como la migración, derechos humanos, la seguridad regional, el comercio, la cultura, entre otros.

A partir de la participación del canciller Martínez en los actos de toma posesión del presidente Peña Nieto, la agenda entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de México ha tomado un giro dinámico, en especial en los aspectos políticos y en la identificación de nuevas iniciativas de interés bilateral como regional. Ambas naciones tienen, hasta la fecha, 15 instrumentos intragubernamentales suscritos. Además, el Ministro Martínez participó, el 20 de febrero pasado, en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estados y del Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA-México), que se desarrolló en Costa Rica. En esta se dejó de manifiesto el compromiso de fortalecer las relaciones regionales y se sentaron las bases de algunos de los temas prioritarios a tratar.

Además, el ministro Martínez participó, el 20 de febrero pasado, en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estados y del Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA-México) que se desarrolló en Costa Rica.

Como resultado de este encuentro se fortalecieron las relaciones amistosas y de cooperación entre los países del Sistema con México.

Los mandatarios reafirmaron sus compromisos adoptados con la democracia, promoción y defensa de los derechos humanos, Estado de Derecho, tolerancia, inclusión y justicia social. Asimismo, acordaron fortalecer las acciones en materia económica a través del Acuerdo de Libre Comercio vigente desde 2011.

2.3. América del Sur

La mirada al Sur ha sido clave para el desarrollo de las relaciones diplomáticas con aquellos países con los que se están realizando múltiples proyectos de cooperación, económicos y comerciales, los cuales están dinamizando las agendas de trabajo. A continuación se presentan los avances logrados.

Argentina

La franca amistad existente entre El Salvador y Argentina sigue abriendo caminos para consolidar una relación sólida la cual se evidencia en una agenda bilateral amplia y en el desarrollo de más proyectos de cooperación que benefician a los ciudadanos y ciudadanas de ambos países.

En ese sentido, los lazos de amistad con la nación argentina se vieron fortalecidos con la visita oficial que desarrolló el Ministro Martínez el pasado 5 de abril, oportunidad que tuvo para reunirse con su homólogo, Héctor Timerman. Como resultado de este encuentro, ambos diplomáticos suscribieron el "Acuerdo de la República Argentina y la República de El Salvador para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo y de un Plan de Asociación Estratégica entre las partes", el cual permitirá la institucionalización de un diálogo al más alto nivel en las áreas políticas, económico-comerciales y de cooperación.



Canciller Martínez junto a su homólogo argentino, Héctor Timerman.

Además, este Acuerdo permitirá la implementación de estrategias para el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho, los asuntos sociales, seguridad internacional, seguridad ciudadana, cuestiones medioambientales, cambio climático, entre otros.

Por otra parte, durante la reunión sostenida entre ambos Cancilleres se destacó la importancia de las Operaciones de Paz, como elemento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. En tal sentido, se expresó el interés por continuar fortaleciendo la participación en las Misiones de Paz, así como la búsqueda de programas de cooperación orientados al desarrollo de capacidades en este tema.

También en el tema de Derechos Humanos se acordó trabajar en la profundización de intercambios de experiencias para el fortalecimiento de la defensa y promoción de los derechos humanos.

En el área cultural, se hizo mención de la importancia de la riqueza cultural de los pueblos latinoamericanos; en ese sentido, se expresó el interés de que en el menor tiempo posible se pueda compartir la experiencia argentina en la creación e implementación del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA); así como potenciar la industria cinematográfica salvadoreña.

Durante la visita, el canciller Martínez brindó la conferencia magistral “El legado de Monseñor Romero a la Paz y Democracia de El Salvador, a 33 años de su martirio”, en la sede de La Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”.

Brasil

107 años es el tiempo que El Salvador y Brasil han estrechado los lazos bilaterales, los que se han fortalecido con la gestión del actual gobierno, que ha logrado construir una política exterior sólida con este importante país socio.

En la agenda bilateral destacan los temas de cooperación, que durante el periodo 2012-2013 se ejecutaron en torno a los proyectos de interés social. Uno de ellos fue firmado en octubre de 2012, cuando Brasil donó 100 mil dólares al gobierno salvadoreño, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), destinados a proyectos a favor de la salud mental de la niñez afectada por la Depresión Tropical 12E, ocurrida un año antes.

Por otro lado, la mano amiga brasileña se vio reflejada en el proyecto del Banco de Leche del Hospital Nacional de Maternidad “Dr. Raúl Argüello Escolán”, al cual Brasil otorgó 70 mil dólares para iniciar sus operaciones.

“Debemos reconocer y valorar este nuevo esfuerzo, que viene a abonar a la salud integral de los niños, un grupo poblacional tan importante para los salvadoreños”, canciller Martínez



1- De izq. a der., Gordon Lewis, representante de la UNICEF, canciller Martínez y Embajador de Brasil, José Fiuzza Neto observan material didáctico donado para atención Psicológica de niños y niñas afectados por Depresión Tropical 12E.

2- Inauguración de Banco de Leche del Hospital Nacional de Maternidad “Dr. Raúl Argüello Escolán”.

Al acto de entrega de este importante donativo acudió la secretaria de Inclusión Social, doctora Vanda Pignato; la ministra de Salud, María Isabel Rodríguez; el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda; el embajador de Brasil en El Salvador, José Fiuza Neto; el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en El Salvador, Gordon Jonathan Lewis y la directora ejecutiva del Centro de Apoyo a la Lactancia Materna (CALMA), Ana Josefa Blanco.

Chile

Son más de 150 años de vínculos diplomáticos entre El Salvador y Chile, tiempo que ha representado la consolidación no solo en el ámbito bilateral sino en el desarrollo de proyectos de cooperación a favor de la población salvadoreña y chilena.

El más reciente acercamiento con esta nación sureña se dio en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la Unión Europea, oportunidad en la que el canciller Hugo Martínez se reunió con su par chileno, Alfredo Moreno. En esta ocasión, ambos representantes diplomáticos firmaron el Acuerdo sobre Transporte Aéreo, que busca promover un sistema basado en la competencia entre líneas aéreas en el mercado.



Canciller Hugo Martínez se reunió con su par chileno, Alfredo Moreno.

Colombia



La canciller colombiana se reunió con el presidente Funes.

La agenda bilateral con Colombia durante el período 2012-2013 fue nutrida. En septiembre de 2012, el canciller Martínez recibió a la ministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, María Ángela Holguín Cuéllar, quien realizó una visita oficial como parte de su gira por la región centroamericana con el fin de dar a conocer el inicio de los diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Durante su estadía, la canciller colombiana tuvo la oportunidad de reunirse con el presidente de la República, Mauricio Funes, quien le ofreció apoyo al proceso de paz de Colombia dado a la experiencia

acuñada por El Salvador. El canciller Martínez y su homóloga colombiana también revisaron otros temas importantes de la agenda bilateral en las áreas de comercio, inversión, integración, interconectividad eléctrica y cooperación, entre otros.

Además, ambos representantes diplomáticos suscribieron el Convenio de Transporte Aéreo, que permitirá mejorar la conectividad entre sus territorios y otras ciudades del continente, así como también ayudará al movimiento comercial no solo entre El Salvador y Colombia, sino también entre todos los países latinoamericanos.

Ecuador



1



2

1- Canciller Martínez y su homólogo, Ricardo Patiño.

2- Firma de Memorandum de Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral con el Ecuador.

La creación de puentes para el buen entendimiento entre Ecuador y El Salvador ha sido una tarea fructífera que ha brindado satisfacciones en los últimos cuatro años. De manera particular, durante el periodo 2012-2013 los vínculos diplomáticos con la tierra ecuatoriana se han fortalecido con el encuentro -que sostuvieron el pasado 10 de mayo- el canciller Martínez y su homólogo, Ricardo Patiño.

“Con la visita del canciller Patiño y su comitiva, nuestro país reitera el compromiso de continuar fortaleciendo las relaciones de amistad y de cooperación que unen a nuestros gobiernos y pueblos”, acotó el ministro Martínez.

Entre los temas que abordaron destacan los de índole político, comercial y multilateral. Además, ambos titulares dieron seguimiento a la creación del Grupo de Trabajo para la operativización del Memorandum de Entendimiento entre ambos Ministerios de Turismo, firmado el pasado 9 de octubre de 2012.

Aunado a este encuentro, los nexos con Ecuador también se vieron fortalecidos con la visita oficial del viceministro de Relaciones Exteriores e Integración Política de Ecuador, Marco Vinicio Albuja, quien fue recibido en octubre pasado por el viceministro de Relaciones Exteriores y Promoción Económica de El Salvador, Carlos Castaneda.

En esta oportunidad, los vicescancilleres abordaron temas relativos a la cooperación, economía, cultura, medio ambiente y cambio climático, turismo y diversificación de la matriz energética, entre otros.

El encuentro se realizó para darle seguimiento al Memorandum para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral con el Ecuador, firmado por el canciller Martínez en el marco de su visita a ese país sudamericano, en agosto de 2011.

El objetivo principal de ese documento es dinamizar las relaciones bilaterales en las áreas política, económico-comercial y de cooperación.

Durante la reunión, se expuso el interés de la experiencia ecuatoriana del proyecto Yachay, la ciudad del conocimiento, impulsada por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador. Asimismo, se impulsó la cooperación entre el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y la Academia Diplomática del Ecuador.

Y como resultado de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo de El Salvador y el Ministerio de Turismo de Ecuador para impulsar acciones en este sector estratégico y contribuir al desarrollo de ambos países.



Un sol que irradia amistad

El impulso y el dinamismo que han cobrado las relaciones bilaterales entre El Salvador y Perú en los últimos cuatro años han permitido trabajar de la mano en múltiples proyectos que están transformando el tejido social de ambos países.

En este aspecto, el trabajo del ministro Hugo Martínez ha sido fundamental en esta evolución diplomática. En vista de estos avances, el gobierno peruano, a través del ministro peruano, Rafael Roncagliolo, condecoró al canciller Martínez con la Orden “El Sol de Perú”, en el grado de la Gran Cruz, la máxima distinción otorgada por ese país.

El reconocimiento, inspirado en el general José de San Martín, precursor de la independencia de Perú en 1821, fue entregado al canciller salvadoreño por sus aportes “a favor de la amistad y la hermandad entre ambos países”.

El canciller Rocagliolo manifestó su aprecio al representante de la diplomacia salvadoreña por la estrecha cooperación que se ha logrado concretar en este periodo en particular.

“Sé del importante significado que tiene el Sol en la cultura del Perú, por lo que este es sin duda un reconocimiento que recibo con humildad en nombre del pueblo y el gobierno salvadoreño y que, al mismo tiempo, me comprometo a seguir aportando en esta relación. Gracias por su apoyo y por este gesto invaluable”, dijo el canciller Martínez.

Perú

Con la nación peruana, El Salvador ha cultivado una estrecha relación de amistad que ha permitido avanzar en la agenda bilateral, en especial en las áreas de economía, cooperación para el desarrollo y política.

Para cultivar este lazo, el ministro Hugo Martínez realizó una visita oficial a Perú el 13 agosto de 2012, en la que tuvo la oportunidad de reunirse con el entonces canciller Rafael Roncagliolo.

En este encuentro, ambos titulares reafirmaron el compromiso de compartir ideales y principios democráticos comunes. Con interés, enfocaron su agenda en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, protección de los derechos humanos, combate al narcotráfico, terrorismo, corrupción, crimen organizado, entre otros temas que abonan de manera decidida a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

“Con Perú compartimos importantes ideales y principios democráticos, pero también una visión de priorizar el tema social en nuestros planes de gobierno, con un énfasis en la atención a los sectores más vulnerables de la población, y esas coincidencias sin duda nos ayudarán a impulsar una nutrida agenda bilateral en beneficio de nuestros ciudadanos”, valoró el canciller Martínez.

Durante la visita oficial del ministro Martínez y previo a la celebración de la Comisión Mixta en materia de cooperación, ambos países aprobaron el Programa de Cooperación Bilateral 2012-2014, el cual está enfocado en el desarrollo de proyectos en el campo de la agricultura, acuicultura y pesca, así como en género, políticas de igualdad, comercio, turismo, modernización del Estado y políticas de desarrollo juvenil.

En materia económica, el proceso de negociación bilateral para concretar la firma del Tratado de Libre Comercio sigue adelante. Este instrumento permitiría el desarrollo de negocios, en especial entre las medianas, pequeñas y microempresas.

Por otro lado, ambos ministros reiteraron el compromiso de sus gobiernos con la integración regional, ámbito en el que Perú ya es partícipe, ya que es país observador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Uruguay

En marzo de 2013, el canciller Hugo Martínez recibió a su homólogo de la República Oriental del Uruguay, Luis Leonardo Almagro Lemes, con quien sostuvo un encuentro para referirse a temas de interés bilateral, multilateral, política y de cooperación.

Durante la visita, el canciller Martínez externó el deseo de trabajar de la mano con el gobierno del presidente José Mujica, a través de la cancillería uruguaya, para potenciar iniciativas de cooperación. Los proyectos avanzan por buena ruta, gracias a las dos reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica que se han realizado hasta el momento y de la que emanan 16 proyectos en las áreas de educación, ciencia y tecnología, cultura, deportes, turismo, gobernabilidad democrática, medio ambiente y cambio climático, promoción y protección solar, entre otras acciones.

En adición a esos avances, el canciller Martínez anunció que Uruguay donará una Unidad Potabilizadora de Agua (UPA), como medida de apoyo a los estragos ocasionados por la Depresión Tropical 12-E, ocurrida en octubre de 2011.

Como parte de las coincidencias de trabajo en materia de cooperación, ambos países abordaron las líneas estratégicas del Comité Ejecutivo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), un modelo que beneficia a las naciones por el intercambio de conocimientos y experiencias de proyectos sociales a favor de la población.

En la visita, los funcionarios firmaron dos nuevos instrumentos de cooperación concretados. Uno es para intercambiar conocimientos y experiencias en áreas de medio ambiente y adaptación al cambio climático. El otro instrumento se enfoca en materia educativa y cultural. En el campo económico, los titulares se comprometieron a potenciar las exportaciones y el comercio entre ambas naciones, a través de encuentros empresariales y de otras estrategias que abonen a este objetivo.

Asimismo, concentraron su interés en el tema del turismo como "una herramienta eficaz para la generación de empleos, reduciendo por consiguiente la tasa de pobreza".



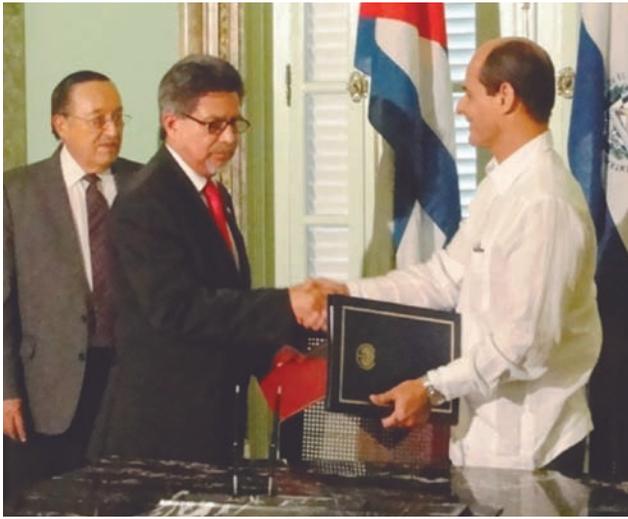
Canciller Martínez sostiene reunión con su homólogo, Luis Leonardo Almagro, durante su visita al país.

2.4. El Caribe

La apuesta de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores también está enfocada a desarrollar vínculos sólidos con el Caribe. Con satisfacción, en los últimos cuatro años se ha favorecido una agenda bilateral con los países insulares, con los que se han generado proyectos de cooperación de interés social y económico que en gestiones anteriores habían tenido poco espacio dentro la política exterior de El Salvador.

Cuba

La reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba en 2009 ha propiciado un crecimiento entre ambas naciones, que se refleja en los múltiples proyectos, convenios e intercambios desarrollados en esta nueva etapa. Así, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica de El



Viceministro Carlos Castaneda, y su homólogo cubano, Rogelio Sierra Díaz, se reunieron el 8 de noviembre de 2012 en La Habana.

Salvador, Carlos Castaneda, y su homólogo cubano, Rogelio Sierra Díaz, se reunieron el 8 de noviembre de 2012 en La Habana, para discutir asuntos vinculados con la promoción y diversificación de temas de carácter político, económico-comercial y cultural.

Además, esta reunión fue una oportunidad para realizar una revisión de los avances en la agenda bilateral, así como el apoyo y la cooperación a nivel internacional. Los vicecancilleres también abordaron la situación política entre Cuba y

El Salvador; la de Centroamérica y el Caribe, el fortalecimiento de las relaciones de El Salvador con el Caribe, la integración regional y la situación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

Por otra parte, discutieron la situación actual del Acuerdo de Alcance Parcial, que se firmó en 2011 entre ambas naciones y que fue ratificado por la Asamblea Legislativa de El Salvador en marzo de 2012.

Con interés, también abordaron el tema turístico y el intercambio de experiencias en este rubro, así como la situación del Acuerdo de Cooperación Turística.

Durante el periodo 2012-2013, ambos países lograron firmar un Acuerdo sobre Transporte Aéreo, con el fin de establecer y explotar servicios aéreos entre sus respectivos territorios y más allá de los mismos. Ese instrumento permitirá, fijar aspectos técnicos como las escalas comerciales con fines no comerciales, equipaje, correo, carga y desembarque de pasajeros, entre otros.

Este segundo mecanismo de diálogo entre Cuba y El Salvador viene a reafirmar los lazos que existen entre ambos países y a fortalecer el ámbito de la cooperación, un área donde se han reportado óptimos resultados.

República Dominicana

El acercamiento entre El Salvador y República Dominicana se ha fortalecido en el periodo 2012-2013, gracias a la participación activa y el interés de potenciar el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del cual República Dominicana es miembro.

Bajo este espíritu integrador y de trabajo bilateral, el ministro Martínez participó en la toma de posesión del presidente y la vicepresidenta de República Dominicana, Danilo Medina y Margarita Cedeño, respectivamente.

Durante la ceremonia previa a la toma de posesión del presidente Medina, el canciller salvadoreño expresó el compromiso de continuar las relaciones diplomáticas, de amistad y de cooperación con esa nación caribeña. "Estamos seguros de que seguiremos trabajando de la mano en distintos ámbitos, pensando siempre en el mayor beneficio para nuestros ciudadanos", reiteró el canciller Martínez a las autoridades dominicanas.



Canciller Martínez asistió a la toma de posesión en República Dominicana.

2.5. Europa

La política exterior promovida por la presente administración se ha caracterizado por su apertura al mundo y sin ataduras ideológicas. En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha cumplido al abrir o solidificar nexos con naciones del continente europeo, de las que se brindan detalles a continuación.

Alemania



Miembros del Gabinete de Estado de El Salvador y de la República Federal de Alemania durante la suscripción de cinco convenios de cooperación en beneficio de nuestro país.

Con la nación germana se han sostenido relaciones diplomáticas sólidas a través del tiempo, que se han fortalecido en el presente periodo. El reflejo de esta sinergia bilateral se ha visto expresado en el campo de cooperación, área que se destacó en octubre de 2012 cuando los gobiernos de El Salvador y la República Federal de Alemania suscribieron cinco convenios por alrededor de 104 millones de euros.

Los proyectos firmados con la nación germana son: Mejoramiento Integral de los Asentamientos Precarios Urbanos, Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de Desechos Sólidos, Programa Espacios Seguros de Convivencia para los Jóvenes Salvadoreños (CONVIVIR), Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y Proyecto de promoción de energía solar.

Estos proyectos permitirán -bajo modalidades como canje de deuda, préstamo y donativo- impulsar diversas acciones en beneficio de la población salvadoreña en el campo de la electricidad, vivienda, seguridad, prevención, medio ambiente y energía solar. Durante la entrega del donativo, el canciller Martínez tuvo la oportunidad de intercambiar impresiones con funcionarios alemanes con quienes abordó importantes temas de la agenda bilateral.

El diálogo con Alemania se fortaleció en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), oportunidad en la que el canciller Martínez se reunió con Thomas Neisinger, Director para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores, con quien abordó temas de carácter bilateral y regional.

Chipre



Ministro Martínez y homóloga de Chipre en reunión durante la CELAC-UE.

Chipre es una de las naciones europeas con la que El Salvador ha logrado estrechar sus relaciones amistosas y diplomáticas.

Bajo ese espíritu, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, tuvo la oportunidad de reunirse con la ministra de Relaciones Exteriores de Chipre, Erato Kozakou-Marcoullis, en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE).

Ambos cancilleres dieron seguimiento al Acuerdo de Cooperación en el campo turístico que se ha suscrito entre los países.

Además, abordaron temas de inversión, exportación e intercambio cultural entre estudiantes.

Actualmente El Salvador participa en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, de acuerdo con la Comisión Interinstitucional para fortalecer la participación en operaciones de mantenimiento de la paz, que es coordinada por la cancillería salvadoreña.

Federación Rusa

A veintiún años de haberse oficializado las relaciones diplomáticas entre El Salvador y la Federación Rusa se destaca como uno de los logros más representativos del periodo 2012-2013 la apertura de la Embajada de El Salvador en Moscú.

Esta representación diplomática que se establece en la capital rusa es un resultado de la visión de política exterior abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, promovida por el ministro Martínez.

En la inauguración, desarrollada el 18 de octubre de 2012, participó el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, junto con el vicescanciller de la Federación Rusa, Sergey Riabcov, y la embajadora de El Salvador ante dicha federación, Claudia Canjura de Centeno.

Las autoridades rusas, por su parte, también han demostrado interés por impulsar los vínculos con El Salvador. Así, el vicescanciller de la Federación Rusa, Sergey Riabcov, hizo énfasis en los planes futuros de su gobierno para el establecimiento de la Oficina de Intereses Económicos en San Salvador.

Por otro lado, en el contexto de esta inauguración, el vicescanciller Castaneda y su homólogo ruso dieron seguimiento a otros temas de interés para ambos países, en especial aquellos que están vinculados con el cambio climático.



Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda en televisión rusa.



Viceministro Jaime Miranda y homólogo de Finlandia Erkki Tuomioja.

Finlandia

En el marco del 67º. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, sostuvo un encuentro con el ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia, Erkki Tuomioja.

Ambos funcionarios conversaron sobre diversos temas de cooperación en el campo social, económico y cultural.

Francia

A 135 años de relaciones diplomáticas, El Salvador y Francia sostienen una sólida amistad que se ha expresado en los momentos más álgidos de su historia, como fue el caso del pasado conflicto armado y cuyo apoyo continúa aún presente en tiempos de paz.

En enero de 2013, en Santiago de Chile se desarrolló la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE). En ese marco, el ministro Martínez y el viceministro de Desarrollo de Francia, Pascal Canfin, se reunieron para abordar temas bilaterales, cooperación para el desarrollo y cambio climático.

En los últimos cuatro años, la nación francesa ha cooperado con El Salvador en temas de seguridad, sobre todo en materia de prevención de la violencia entre los sectores más vulnerables.

Los vínculos con Francia también se fortalecieron durante la visita de la Ministra Delegada de la Cancillería de Francia, Encargada de los Franceses en el exterior, Helene Conway-Mouret, quien sostuvo una reunión con el canciller Martínez el pasado 20 de mayo.

En la agenda de trabajo, ambos titulares pasaron revista a temas políticos, económicos, de cooperación y de las comunidades que radican en el exterior. Esta fue la primera visita ministerial desde hace diez años.

El canciller Martínez abordó con la ministra francesa uno de los logros más sobresaliente durante este periodo: el voto de los compatriotas desde el exterior para las elecciones presidenciales de 2014.

Asimismo, agradeció al gobierno francés por el apoyo brindado durante el seminario “Voto desde el exterior; la experiencia francesa”, el cual fue impartido el pasado 21 enero por el Romuald Rouchon, profesor del Instituto para Asuntos Administrativos y Consulares de Francia a la comunidad educativa del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y a empleados de la cancillería.

“Fue una jornada productiva, interesante ya que conocimos su sólida experiencia sobre voto en el exterior de más de 50 años. Ahora, con la ministra Conway me he retroalimentado de este modelo que es, en definitiva, un referente en este ámbito”, manifestó Martínez.



Canciller Martínez y la ministra de los Franceses en el exterior, Helene Conway-Mouret en su visita al país.

Luxemburgo

El Salvador y Luxemburgo fortalecieron sus relaciones diplomáticas y de cooperación gracias al Programa Indicativo de Cooperación 2012-2015, para lo cual se han destinado 30 millones de dólares para proyectos que reduzcan la pobreza y la desigualdad social.

Bajo este empuje, en enero de 2013, el ministro Martínez y el viceprimer ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, Jean Asselborn, se reunieron en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea (CELAC-UE), desarrollada en Chile.

En esa oportunidad, los funcionarios abordaron diversos temas de carácter bilateral, relacionados con la cooperación en el área social que son los

que beneficiarán a la población más necesitada.

En febrero de 2013, el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, firmó con el encargado de negocios de la Embajada de Luxemburgo en Nicaragua y concurrente en El Salvador, Thierry Lippert, el “Convenio para la financiación al programa conjunto para la disminución de la pobreza y vulnerabilidad en El Salvador a través del fondo concursable para organizaciones de la sociedad civil salvadoreñas”.

La iniciativa tiene asignado un monto de un millón de euros –alrededor de un millón 300 mil dólares- el cual será puesto a disposición de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el campo de derechos humanos, género, entre otros ámbitos.

Noruega

Más de 70 años respaldan las relaciones bilaterales entre El Salvador y Noruega, las cuales en los años 2012-2013 se han visto robustecidas con acercamientos de alto nivel en donde se han reafirmado los compromisos entre ambas naciones.



Vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, sostuvieron un encuentro con el ministro de Desarrollo Internacional de Noruega, Heikki Holmås, en el marco de la I Cumbre CELAC-UE.

Atendiendo a la agenda diplomática de este periodo, el vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, sostuvieron un encuentro con el ministro de Desarrollo Internacional de Noruega, Heikki Holmås, durante la víspera de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) con la Unión Europea (UE) en Santiago de Chile.

Con interés, los funcionarios conversaron sobre los lazos entre ambas naciones, las iniciativas para el desarrollo nacional y los retos en el área de cooperación, pero de manera especial aquellas iniciativas vinculadas con la educación, adaptación

al cambio climático y seguridad. Paralelo a estos temas, el ministro Holmås manifestó que el gobierno noruego tiene interés en el tema de exportaciones y las medidas que ese país ofrece a los productores de naciones en vías de desarrollo al enviar sus manufacturas al mercado noruego.

Durante su visita oficial a El Salvador, el funcionario noruego se reunió con el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, con quien profundizó temas de desarrollo sostenible, gestión integral del riesgo, seguridad, energía renovable y resolución de conflictos.

Se aprovechó, además, para brindar informe sobre la construcción del puente sobre el río Quezalapa, que une a los municipios de Suchitoto (Cuscatlán) y Cinquera (Cabañas), estructura de comunicación vial y peatonal que se dañó durante la Depresión Tropical 12-E. Para el nuevo puente, el cual fue inaugurado el 13 de mayo. Noruega donó 845,400 dólares.

El ministro Holmås se reunió con la Primera Dama de la República y secretaria de Inclusión Social, doctora Vanda Pignato, y los ministros de Obras Públicas, Gerson Martínez; de Gobernación, Ernesto Zelayandía; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Herman Rosa Chávez y con la viceministra de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Erlinda Handal.

Reino Unido



Reapertura de Embajada de Reino Unido en El Salvador.

La amistad, el respeto mutuo y la cordialidad han imperado en las relaciones diplomáticas entre El Salvador y el Reino Unido, países que tienen más 130 años de historia bilateral.

En esa trayectoria se suman los logros obtenidos en el presente periodo reportado, en el que ambas naciones fortalecieron sus vínculos gracias a la reapertura de la Embajada de Reino Unido en El Salvador, el 14 de noviembre de 2012, y que contó con la presencia del ministro de Estado de la Cancillería Británica para América Latina, Hugo Swire.

“Estamos dando un nuevo e importante paso en el fortalecimiento de este vínculo, gracias a la visionaria apuesta del Reino Unido de reabrir la sede diplomática en nuestro país, luego de nueve años de retiro. De manera que hoy, al abrir las puertas de esta embajada, les brindamos nuevamente la bienvenida a este país cálido y amistoso, y les damos las gracias por reconstruir este puente bilateral con El Salvador, que estamos seguros es el inicio de un capítulo muy próspero para ambos países”, manifestó el canciller Hugo Martínez durante la reapertura de esa sede diplomática.

Los ministros Martínez y Swire tuvieron la oportunidad de sostener un encuentro bilateral en donde se comprometieron a fortalecer las relaciones políticas, económicas y de cooperación.

Además, Martínez agradeció a ese representante diplomático del Reino Unido por el valioso aporte que las 16 empresas de capital británico asentadas en El Salvador brindan al desarrollo económico nacional, expresado en empleo e inversión.

El canciller salvadoreño también remarcó las acciones y áreas de trabajo que han retomado junto con Reino Unido, tales como cambio climático, gestión integral del riesgo y seguridad ciudadana. En esta última área en particular, el Reino Unido apoya a través del Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, en el seno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En ese sentido, el ministro Martínez externó su total apoyo al Ministro Swire para que su nación se convierta en país observador del SICA.

República Checa



Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda y el ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Karel Schwarzenberg.

El Salvador y la República Checa establecieron relaciones diplomáticas en 1994. A partir de ese paso trascendental, ambos países han trabajado en iniciativas que han permitido consolidar ese nexo.

En el periodo 2012-2013 se destaca la reunión que el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, sostuvo el 18 de septiembre de 2012 con el ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Karel Schwarzenberg, en el marco del 67º. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este encuentro, los titulares dieron seguimiento al mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales, en el cual se promueve la cooperación en materias comerciales, culturales y turísticas.

En este último rubro, el país se promocionó en febrero de 2013 en la Feria Holiday World, celebrada en Praga, capital de la República Checa.

2.6. Asia

Los idiomas, las culturas, las economías, el desarrollo social y las diversas manifestaciones de los países asiáticos son puentes que se constituyen como elementos propicios para crear diálogos e iniciativas a favor del crecimiento y progreso de El Salvador.

Los compromisos diplomáticos y políticos que El Salvador ha asumido con las naciones asiáticas evidencian la evolución bilateral que se expresan en los múltiples proyectos sociales, económicos y culturales en donde hemos recibido apoyo de estos países amigos. En las siguientes páginas, se detallan los nexos que se han establecido con Asia para el periodo 2012-2013.

Corea

El fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Corea se ha reflejado en el compromiso adoptado por ambas naciones para enfrentar los temas sociales, políticos, culturales, y de seguridad, entre otros.

A medio siglo de haber iniciado los vínculos con la nación coreana, El Salvador continúa sosteniendo un diálogo de alto nivel con sus representantes y, al mismo tiempo, se han consolidado proyectos de cooperación que son vitales para el desarrollo nacional.

Bajo ese espíritu, el 27 de agosto de 2012, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, sostuvo en San Salvador, un encuentro bilateral con el viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, Kim Sung-hwan, con quien conversó acerca de diversos temas relacionados con la cooperación para el desarrollo.

Durante su visita a El Salvador, el viceministro Sung-hwan participó en la incorporación de Corea como miembro Observador Extrarregional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Por otro lado, el 19 de septiembre de 2012, el canciller Martínez y el vicescanciller Jaime Miranda recibieron al presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Park Dae-won, con quien abordaron asuntos relacionados con la cooperación para el desarrollo y el programa de voluntarios coreanos en el país "World Friends Korea".

En estos 50 años de relaciones diplomáticas –que fueron celebrados con la edición y publicación de un suplemento conmemorativo especial-, Corea ha contribuido al desarrollo educativo, cultural y económico de El Salvador. La mano amiga de esta nación se ha consolidado a través de KOICA que realiza constantes actos de donación, proyectos e intercambios de experiencia cultural, tecnológica y científica.



Ministro Martínez, sostuvo un encuentro bilateral con Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, Kim Sung-hwan, en el marco de la incorporación de Corea como miembro Observador Extrarregional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).



Canciller Martínez y viceministro, Jaime Miranda, recibieron al presidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), Park Dae-won.

Esta nación se ha consolidado a través de KOICA que realiza constantes actos de donación, proyectos e intercambios de experiencia cultural, tecnológica y científica.

Indonesia



A casi un año de haber establecido relaciones diplomáticas con Indonesia, El Salvador se siente complacido que este vínculo ya esté rindiendo frutos.

El 31 de enero de 2013, el ministro Martínez tuvo la oportunidad de recibir al viceministro de Relaciones Exteriores para América y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani.

Esta reunión dejó como resultado la firma del memorándum de entendimiento que establece acciones y acuerdos para estrechar aún más los lazos diplomáticos, de cooperación y de amistad entre ambas naciones.



- 1- De izq. a der., viceministro de Relaciones Exteriores para América y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani; canciller Martínez, viceministro, Castaneda.
- 2- Viceministro Castaneda y su homólogo Dian Triansyah Djani sostuvieron reunión en su visita al país.

Los titulares abordaron con interés especial la situación actual del sudeste asiático y Centroamérica, así como la confluencia en el concierto internacional de naciones en organismos multilaterales y otros espacios de diálogo. En esta visita se abordaron otros temas, como la posibilidad de incrementar el intercambio comercial y acercamiento con los empresarios indonesios, para que conozcan los beneficios y las oportunidades de inversión que ofrece El Salvador.

Asimismo, se dialogó sobre el interés por fortalecer a las empresas, en especial las medianas, pequeñas y microempresas que se dedican al turismo como una alternativa de desarrollo.

Israel

Con Israel se sigue ampliando la relación bilateral y de cooperación a través de actividades de desarrollo social, económico y cultural ejecutadas en el presente periodo.

Entre estas iniciativas destaca el Curso Móvil de Desarrollo Económico Local, realizado por la Cancillería y el Fondo para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL), con la participación de expertos israelíes en el manejo de parques industriales y desarrollo del turismo.

En el campo de los derechos humanos, el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, recibió los ejemplares de la segunda edición del libro “Coronel José Arturo Castellanos, Héroe del Holocausto”, una investigación realizada a por la Comisión Investigadora de Hechos Históricos de Cancillería. El acto de entrega se realizó el 18 de julio de 2012.

La nueva edición, patrocinada por la empresa Nejapa Power, incluye, además del trabajo documental sobre las acciones del diplomático

salvadoreño, los documentos oficiales con los que este personaje histórico fue nominado como “Justo de las Naciones”, título honorífico concedido por el Instituto Yad Vashem en julio de 2010.

Siempre en el campo de los derechos humanos y el reconocimiento del aporte del coronel Castellanos a la humanidad, el 29 de enero de 2013, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en el acto conmemorativo a las víctimas del Holocausto, organizado por el Sistema de Naciones Unidas en El Salvador. En esta ceremonia se rindió tributo a las personas que arriesgaron sus vidas para salvar a miles de judíos y otros grupos sociales.

En la actividad estuvo presente el embajador de Israel, Shmulik Bass; y Frieda Castellanos, hija del coronel José Arturo Castellanos, así como miembros del Cuerpo Diplomático y organismos internacionales, así como representantes de la comunidad judía residente en el país y público en general.

Palestina



Ministro Martínez y su homólogo de Palestina Riad Malki, en su visita al país.

El pasado 9 de mayo, el Ministro Martínez anunció el establecimiento oficial de las relaciones diplomáticas con el Estado de Palestina.

“Esta decisión histórica de nuestro país se fundamenta en el reconocimiento realizado por la Organización de las Naciones Unidas y, en el acercamiento que como gobierno realizamos con la Autoridad Nacional de Palestina, Mahmud Abás, desde octubre de 2011. Y, por supuesto, se ha

guiado –en todo momento- bajo la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas de 1961 y en la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares de 1963, instrumentos que dictan el protocolo a seguir en estos casos”, destacó el ministro Martínez durante el acto realizado en la cancillería salvadoreña y en el que estuvo presente el canciller de Palestina, Riad Malki.

El ministro Martínez expresó el deseo de contribuir a la solución pacífica, justa y duradera entre Israel y Palestina. “El Gobierno de El Salvador ha asumido y apoya el compromiso impostergable de que se cumplan las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la existencia de ambos Estados”, agregó.

Por ello, el representante de la diplomacia salvadoreña señaló que el país puede aportar con la experiencia de los Acuerdos de Paz, un pacto firmado hace 21 años que posibilitó no solo la convivencia pacífica entre las partes, sino el surgimiento de entidades y órganos que garantizan la paz y la democracia.

Sri Lanka

Uno de los avances representativos de este periodo es el establecimiento de relaciones diplomáticas con Sri Lanka, país ubicado en sudeste asiático que a nivel económico se caracteriza por ser uno de los productores destacados de té y especias.

El inicio de las relaciones bilaterales con esta nación se dio en diciembre de 2012 en el marco de la visita del entonces embajador ante la India, y actual embajador en Estados Unidos, Rubén Zamora.

Vietnam

Los lazos bilaterales con Vietnam se robustecieron luego de que el pasado 15 de mayo, el canciller Martínez se reuniera con el embajador de la República Socialista de Vietnam, destacado en los Estados Unidos Mexicanos y concurrente para El Salvador, Le Thanh Tung. La agenda de ambos funcionarios se centró en la política exterior, comercio, cooperación, medio ambiente y cambio climático.

Las relaciones diplomáticas con Vietnam dieron inicio el 16 de enero de 2010.

2.7. Oceanía

La distancia con Oceanía no ha sido impedimento para el desarrollo de la política exterior salvadoreña. De hecho, se ha visto potenciada con la apuesta más visionaria que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado en el último periodo: la apertura de la Embajada de El Salvador en Australia. A continuación, se detalla esta estrategia que beneficiará a la diáspora residente en este país y reforzará el posicionamiento internacional.

Australia

El 12 septiembre de 2012, El Salvador dio un paso diplomático sin precedentes con la apertura de la Embajada de El Salvador en Canberra, la capital de Australia.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, este logro es significativo, ya que es la primera representación diplomática centroamericana en Australia.

El viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, quien inauguró la sede de manera oficial, destacó que los salvadoreños residentes en ese país se sentirán más representados con el establecimiento de una misión permanente que, en definitiva acercará a los pueblos.

El viceministro García aprovechó la visita para reunirse con el secretario parlamentario de Relaciones Exteriores australiano, Richard Marles, con quien firmó, en la sede del Parlamento, un memorándum de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas bilaterales.

Australia es un país de la Mancomunidad Británica con el que se establecieron vínculos desde 1983, época en la que miles de salvadoreños emigraron hacia dicho país insular debido al conflicto armado. En la actualidad, se calcula que hay cerca de 20 mil salvadoreños que residen en diversas ciudades de ese amplio territorio.



Viceministro García se reunió con el secretario parlamentario de Relaciones Exteriores australiano, Richard Marles.

Tuvalu

Uno de los grandes retos que la cancillería salvadoreña se ha trazado en los últimos cuatro años es ampliar los nexos con Oceanía. Como parte de esa apuesta, El Salvador estableció el 8 de junio de 2012 relaciones diplomáticas con Tuvalu, país ubicado en la región de la Polinesia.

“Hemos propiciado iniciar relaciones históricas con otros países, impulsando los vínculos de amistad

con aquellos que nunca habíamos sostenido algún contacto. Eso demuestra nuestra capacidad de expansión”, destacó el canciller Martínez sobre este nuevo paso diplomático.

Tuvalu es un país insular que mantiene relaciones con 65 países del mundo y cuya actividad económica se concentra en la agricultura y ganadería.

3. Relaciones con bloques regionales

Asociación de Estados del Caribe



V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

El país tuvo presencia en la V Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), cónclave que tuvo lugar en la ciudad de Petión Ville, Haití, el 26 de abril de 2013, bajo el lema: “Revitalizar la Visión de la Asociación de Estados del Caribe para un Gran Caribe más fortalecido y unido”.

A este encuentro asistió el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda,

quien en su participación se refirió a la coincidencia cultural entre las naciones miembros, así como los retos políticos, económicos y sociales que deben enfrentar de manera integrada.

Durante la cumbre los miembros firmaron la Declaración de Petión Ville y el Plan de Acción, instrumentos que pretenden impulsar proyectos en las áreas de comercio, prevención y reducción de desastres.

Sistema de la Integración Centroamericana

La destacada participación y el liderazgo de El Salvador en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) quedaron demostrados de nuevo por los valiosos aportes en las reuniones que ha tenido el organismo regional durante el periodo 2012-2013.

El canciller Martínez ha trabajado arduamente en la integración de la región centroamericana, un territorio que actualmente enfrenta fuertes desafíos en las áreas de seguridad y cambio climático. Ante estos retos, el ministro salvadoreño ha aportado y apoyado, de manera continua, con diferentes iniciativas que mitiguen la vulnerabilidad territorial y social ante fenómenos como huracanes, deslaves e inundaciones, entre otros.

En el capítulo de Integración Regional, se ofrecen detalles de los aportes y logros que El Salvador

ha brindado al SICA desde los cinco pilares de trabajo: gestión integral del riesgo y cambio climático, seguridad democrática, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica y fortalecimiento de la institucionalidad regional.



Canciller Martínez durante evento SICA-México.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

El diálogo que El Salvador estableció con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha sido muy provechoso en este último periodo reportado, dado al interés que El Salvador tiene en aportar al avance de todos los estados de América Latina y el Caribe, en el sentido de aunar esfuerzos a favor de la integración política, económica, cultural, bienestar social, calidad de vida, crecimiento económico, democracia y desarrollo sostenible, entre otras áreas que son vitales para el desarrollo de los países miembros de ese nuevo organismo regional.

Este espíritu fue el que rigió la participación de El Salvador el pasado 27 y 28 de enero de 2013, fechas en las que el vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, asistieron a la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, desarrollada en la ciudad de Santiago, la capital de Chile.

La representación de El Salvador compartió el espíritu de ese primer cónclave: el de fomentar la integración entre las 33 naciones que conforman esa organización. En ese sentido, se aprobó la “Declaración de Santiago de la I Cumbre de la CELAC”, que consignó el compromiso de los países participantes en cuanto a impulsar proyectos e iniciativas que fomenten la democracia, la cooperación regional, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo, entre otros temas.

Paralelo a este encuentro, el vicemandatario y el canciller salvadoreño participaron en la I Cumbre CELAC-UE, cuyo tema central fue la “Alianza para



Vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, asistieron a la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, desarrollada en la ciudad de Santiago, Chile.

un desarrollo sustentable: Promoviendo inversiones de calidad social y ambiental”.

En este cónclave, América Latina, el Caribe y la Unión Europea acordaron fortalecer el proceso de integración con el propósito de alcanzar el desarrollo integral de los pueblos. Al tiempo que dieron seguimiento a los temas políticos, económico, seguridad y de cooperación; así como otro tema prioritario en la agenda de ambas regiones: el Acuerdo de Asociación, el cual se firmó en junio de 2012 y que, actualmente, está en proceso de que sea ratificado por la Asamblea Legislativa.

Durante la reunión de la CELAC y UE, los 61 países representantes de ambas regiones firmaron la declaratoria y, al mismo tiempo, se interesaron en renovar y profundizar en el fomento a las inversiones.



Foto oficial de los Jefes de Estado y de Gobierno de CELAC, Santiago de Chile, Chile.

4. Relaciones Multilaterales

CEPAL



El presidente Funes inauguró del XXXIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), realizada en el país del 27 al 31 de agosto de 2012.

En materia multilateral, cabe destacar que El Salvador fue sede del XXXIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), desarrollado en San Salvador del 27 al 31 de agosto de 2012.

Este cónclave se realizó por primera vez en el país y participaron más de 400 delegados, entre cancilleres, ministros de economía y comercio de la región, además de académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Los delegados de los 52 estados miembros y asociados de la CEPAL examinaron el trabajo realizado por la Comisión en los últimos dos años y fijaron el programa de trabajo para el próximo bienio. Además, debatieron sobre el desarrollo económico, social y ambiental de la región latinoamericana.

La reunión bienal más importante de esta comisión regional de las Naciones Unidas fue inaugurada oficialmente el martes 28 de agosto de 2012 por el presidente de la República, Mauricio Funes, y la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena.

“La reivindicación del largo plazo y de la planificación, la necesidad de la transformación productiva, la apuesta estratégica por la igualdad y la construcción de un Estado al servicio de la democracia y el desarrollo, son aspectos que mi gobierno comparte plenamente con la CEPAL”, señaló el presidente Funes en su discurso de inauguración. Además, el mandatario afirmó que no es posible potenciar el avance de un país sin un cambio hacia una redistribución progresiva del ingreso y que no puede haber un crecimiento cuantitativo y cualitativo del empleo sin igualdad de oportunidades de acceso a un trabajo digno.

El Salvador fortaleció su rol como lugar de encuentro y diálogo internacional gracias a los foros y asambleas de alto nivel desarrollados en la capital salvadoreña y dio cumplimiento al compromiso asumido por el gobierno nacional en la resolución 656, emitida en el XXXIII Período de Sesiones, realizado en Brasil en 2010.

Durante las sesiones, además de contar con planteamientos y propuestas concretas por parte de la CEPAL, se habló sobre un nuevo camino caracterizado por el desarrollo de capacidades, el progreso técnico, oportunidades laborales y el acceso universal a prestaciones y redes de protección social, que son los fundamentos que la Comisión recomendó a sus países miembros.

Asimismo, la CEPAL presentó el documento



Conferencia de prensa durante la Trigésimo cuarto período de sesiones de la CEPAL.

“Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo”, que aunado a los resultados obtenidos durante las reuniones del período de sesiones serán el mapa a seguir durante los próximos dos años hasta que la Comisión vuelva a reunirse.

También se trataron aspectos vinculados con la Cooperación Sur-Sur; la crisis mundial, los países de renta media, entre otros. Además, como resultado de las deliberaciones al más alto nivel, se aprobaron 17 resoluciones que brindan nuevos mandatos a la CEPAL y se centran



Ministro Hugo Martínez junto a Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL.

en temas de interés como la cooperación, ciencia y tecnología. (Ver resoluciones en anexos).

Fuera de las resoluciones, otro de los logros obtenidos fue la incorporación de cuatro nuevos miembros al organismo: Bermudas, Curacao, Guadalupe y Martinica. Finalmente, El Salvador asumió la presidencia del período de sesiones durante los próximos dos años, hasta que en 2014 se traslade el cargo a Perú, lo que posibilita el máximo reconocimiento y posicionamiento internacional de El Salvador.

“Considero que este Trigésimo Cuarto Período de Sesiones ha sido aprovechado por todos. Los temas de la igualdad, el cambio estructural y el crecimiento los hemos analizado de manera íntegra, todos hablamos el mismo idioma al abordar estos desafíos y estamos conscientes que sin generar las respectivas condiciones, nuestras sociedades no podrán avanzar hacia esa meta de un desarrollo con mayor igualdad”, ministro Hugo Martínez



Foto oficial del período de sesiones.

Diálogo de altas autoridades sobre desafíos del cambio estructural en la región

El 30 de agosto de 2012 se realizó un diálogo de altas autoridades para reflexionar sobre los desafíos que el cambio estructural representa para los países de América Latina en cuanto a la integración regional, la agenda multilateral de desarrollo a la luz de las conclusiones de Río+20 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio después de 2015.

En el diálogo participaron el ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez; la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; el expresidente de República Dominicana, Leonel Fernández y los cancilleres de Brasil, Antonio Patriota; de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett; y del Perú, Rafael Roncagliolo. “El reto de las economías de la región se centra en generar un cambio estructural virtuoso que cree nuevos sectores y actividades que generen empleos más productivos, de mayor calidad y mejor remunerados”, señaló el canciller Martínez.

Asimismo, el canciller manifestó que en El Salvador se ha promovido un proceso integral, inclusivo y participativo, con enfoque social, efectuando no solo cambios en leyes e instituciones, sino también en la forma de hacer políticas públicas, con participación de la sociedad civil y los sectores productivos, lo que ha propiciado entendimientos y consensos.

Por su parte, los otros panelistas enfatizaron la pertinencia de la Cooperación Sur-Sur para el desarrollo regional. Además, se destacó la consolidación de la democracia, el progreso social y los retos por asumir para afrontar la desigualdad aún existente en Latinoamérica y el Caribe.

El tema ambiental también fue señalado como un elemento prioritario para la región, por lo que es necesario asumir un compromiso con el desarrollo de nuevas energías renovables, de proyectos amigables con el medio ambiente y, sobre todo, la creación de un marco legal moderno y adecuado para la realización de las actividades productivas.



Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; el entonces presidente de República Dominicana, Leonel Fernández; canciller salvadoreño, Hugo Martínez; cancilleres de Guyana, Carolyn Rodrigues-Birkett; de Brasil, Antonio Patriota y del Perú, Rafael Roncagliolo.

Países de la CEPAL analizan Cooperación Sur- Sur



Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, presidió mesa durante reunión de Cooperación Sur-Sur en la CEPAL.

En el marco del Trigésimo Cuarto Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) también se discutieron los avances en las alianzas e intercambios de los países que participan del modelo de Cooperación Sur-Sur, en un comité especializado sobre esta materia.

Esta reunión se desarrolló el 29 de agosto de 2012 y fue presidida por el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, quien destacó las oportunidades de esta modalidad de ayuda, que se caracteriza por su contenido técnico, transferencia de conocimientos y experiencias de programas de desarrollo social que se suscitan entre los países del Sur.

Por su parte, el secretario ejecutivo adjunto de la CEPAL, Antonio Prado, presentó el documento “Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales”, que señala que “la asignación de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) sobre la base del ingreso per cápita adolece de problemas vinculados a la desigualdad”.

Entre los acuerdos suscritos en este encuentro destacan el apoyo del Comité de Cooperación Sur-Sur al documento presentado por la Cepal referido a los países de renta media y la continuidad a la estrategia de difusión y fortalecimiento a las instituciones que apoyan esta gran red de cooperación.

El compromiso de El Salvador para cerrar brechas estructurales

Para dar seguimiento a los temas discutidos durante el XXXIV Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el canciller Hugo Martínez participó el 25 de enero en la Mesa Redonda de Alto Nivel sobre Igualdad y Desarrollo: “Cooperación y políticas públicas para cerrar brechas estructurales”, encuentro que tuvo lugar en Santiago de Chile.

El cónclave, convocado por CEPAL y la Embajada de Noruega en Chile, tuvo como objetivo “contribuir al desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, coordinar acciones para su promoción, así como para reforzar las relaciones económicas y sociales de los países entre sí y con las demás naciones del mundo”.

El canciller Martínez indicó que entre las acciones que el gobierno salvadoreño ha tomado para cerrar las brechas estructurales y disminuir la desigualdad se encuentran la reforma al sistema de la salud pública, las apuestas por los programas educativos, cambios en el sistema tributario, mayor recaudación fiscal y más proyectos de beneficio social, entre otros.

Comunidad de las Democracias



El Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, recibe la presidencia de la Comunidad de las Democracias (CoD) para el año 2013-2015.

El 29 de abril de 2013, Mongolia entregó a El Salvador la Presidencia de la Comunidad de las Democracias (CoD), un nuevo reto que evidencia el liderazgo y el respeto que el país ha ganado en el concierto global de las naciones por ser una sociedad que luchó por su democracia y paz, logrados en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz.

El traspaso de este importante cargo fue hecho por el presidente de Mongolia, Elbegdorj Tsakhia al viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, en un acto realizado en Ulan Bator, la capital mongola.

“Celebramos el inicio de un nuevo reto para profundizar nuestra política exterior abierta al mundo, pues nos permite reafirmar nuestro compromiso de contribuir al fortalecimiento de los principios y valores democráticos que abrazamos todos los Estados aquí reunidos”, manifestó el viceministro García al momento de la asunción del cargo que ejercerá el país hasta el 2015.

El viceministro García agradeció el privilegio de liderar este organismo y, al mismo tiempo, hizo un llamado a las naciones para apoyar la presidencia salvadoreña y los proyectos que se deriven de ella.

La definición de los ejes de trabajo de la presidencia salvadoreña de la CoD se basó en el reconocimiento de los temas prioritarios no solo para la agenda nacional sino para todos los Estados y la comunidad internacional en general.

Por ello, los pilares se distribuyeron en las áreas de: democracia, inclusión y desarrollo social; democracia juventud y ciudadanía y sociedad civil y democracia participativa. Todos estos campos de acción, se han englobado bajo un solo tema: “Democracia y Desarrollo”.

Durante la presidencia de El Salvador, “Se procurará abrir espacios de participación a fin de generar un intercambio amplio de discusión tendiente a eliminar prejuicios y agendas políticas en cuanto a los modelos democráticos. La premisa fundamental es el reconocimiento de la diversidad de cada proceso”, afirmó el viceministro García.

En el 2013, El Salvador impulsará, como acciones prioritarias, la realización de la reunión del Comité Ejecutivo de la CoD y el Foro de Juventud, en agosto próximo.

Con corazón democrático

“Conscientes de que el proceso salvadoreño es una experiencia reconocida como exitosa por la comunidad internacional en materia de transición pacífica hacia un modelo democrático, asumimos este reto de país, con la firme convicción de incluir en las acciones de promoción del multilateralismo inscritas en nuestra política exterior, la promoción de los valores y principios de la convivencia pacífica, de la cooperación y la solidaridad en favor de la paz y del desarrollo integral”, canciller Martínez.



El Salvador asumió el reto de presidir la Comunidad de las Democracias (CoD), una coalición global intergubernamental de países que promueve la democracia y su cumplimiento en todo el mundo.

La CoD nació con el objetivo de promover el fortalecimiento de las normas democráticas en todo el mundo. Fue establecida en el año 2000, en una conferencia ministerial celebrada en Varsovia, donde asistieron 106 países que se adhirieron a la Declaración de este encuentro que sentó los principios de esta iniciativa en beneficio de la democracia a nivel global.

El Salvador forma parte de la CoD desde el año 2005 y es el tercer país de América Latina junto a México y Chile que la conforman. El país ejercerá la presidencia de la CoD hasta el 2015.



El Salvador expuso sobre democracia y Objetivos de Desarrollo del Milenio en la VII Conferencia Ministerial de la CoD

En el marco de la VII Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias (CoD), el viceministro para los Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, disertó la conferencia magistral “Democracia y Objetivos de Desarrollo del Milenio” en la que hizo énfasis en el crecimiento económico y el desarrollo humano y social.

“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son considerados como un compromiso de la comunidad internacional con una visión expandida del desarrollo, que promueva el desarrollo humano como la clave para sostener el progreso social y económico en todas las naciones”, manifestó el viceministro García ante el pleno de la CoD.

Durante su participación, el titular enfatizó que “la Agenda de Desarrollo Post 2015 constituye sin lugar a dudas, una oportunidad única para que nuestros países definan, a partir de las necesidades de sus pueblos, una agenda de desarrollo internacional más democrática, inclusiva y humana; con mecanismos de rendición de cuentas más eficientes, que haga frente a los factores estructurales en la raíz de las múltiples crisis, la profundización de las desigualdades, la pobreza y la degradación medioambiental”.

En ese contexto, el viceministro García señaló que se ha trabajado en Sistema de Protección Social Universal, integrado por las distintas políticas sociales, así como las estrategias para los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad. Este sistema representa un cambio sustancial en la forma de hacer política social en El Salvador y su creación será uno de los principales legados del actual gobierno.

Además resaltó en el 2012, la presente administración logró invertir 833.42 millones de dólares para proyectos sociales, un logro que demuestra el firme compromiso con la población salvadoreña.



Canciller Martínez y secretario general de la OEA, José Miguel Insulza.



Viceministro Carlos Castaneda en la 42ª Asamblea General de la OEA en Cochabamba (Bolivia).

Con la Organización de los Estados Americanos (OEA), El Salvador mantiene un diálogo estrecho que ha permitido el desarrollo de iniciativas a favor de la nación.

En ese sentido, el ministro Martínez participó en el Cuadragésimo Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, oportunidad en la que se reiteró el compromiso de El Salvador con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

“El Salvador reconoce y apoya el proceso de fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, como un mecanismo regional que coadyuva en la sostenibilidad de la paz, la democracia, la justicia social y la tutela efectiva de los derechos humanos”, manifestó Martínez durante su participación en la OEA.

En el seno de la OEA, el canciller Martínez reiteró el compromiso del país para cumplir con las sentencias y obligaciones emanadas de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En otro orden, El Salvador también estuvo presente en la 42ª Asamblea General de la OEA en Cochabamba (Bolivia), del 3 al 5 de junio de 2012.

En dicha ocasión, los cancilleres de América aprobaron la Declaración de Cochabamba, que busca promover el desarrollo agrícola con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria en el continente.

En el marco de esta reunión, el viceministro Carlos Castaneda participó en la aprobación de la Carta Social de las Américas, que promueve la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema, así como la promoción del desarrollo con equidad y conforme a los derechos colectivos, económicos, sociales y culturales.

“La Carta Social de las Américas merece el compromiso político y el apoyo de todos los Estados, partiendo además de la premisa de que no puede existir una plena democracia si no se promueven oportunidades para toda la ciudadanía. Todo esto se vuelve imperativo principalmente en los momentos de crisis económica, en los que se debe renovar el compromiso social de nuestros gobiernos”, señaló el viceministro Castaneda.

Ante este gesto de voluntad, el canciller Martínez afirmó que el país trabajará intensamente en el Plan de Acción para la implementación de la Carta Social.



El Salvador participó en XXII Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Cádiz, España.

Hay un puente bilateral sólido que nos une con las naciones iberoamericanas. Este nexo se deriva desde el momento en que El Salvador es parte de la Secretaría General Iberoamericana, entidad que el 17 de noviembre de 2012 celebró la Cumbre Iberoamericana en la ciudad de Cádiz (España), como parte de las actividades por el bicentenario de la promulgación de La Pepa, la primera constitución política que rigió tanto a España como a sus colonias de ultramar.

En esa ocasión, el canciller Hugo Martínez suscribió el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, el cual brinda cobertura de la protección social a los trabajadores migrantes iberoamericanos y sus familiares que residan en otros países de la región, en el marco del respeto a los sistemas nacionales de seguridad social.

“El Salvador fue uno de los primeros países que suscribieron el convenio en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile y fue el primer país en ratificarlo. En coherencia con ello, nos sumamos ahora a la firma del acuerdo de implementación”, dijo el canciller Martínez al suscribir este avance en materia social.

Este paso, explicó el jefe de la diplomacia salvadoreña, implica que, a partir de ahora, los ciudadanos salvadoreños que habitan en España o en otro país de la región signataria del Convenio, **“formarán parte de esta población alrededor de 580 millones de habitantes que disfrutarán los beneficios que otorga el convenio, brindándoles las condiciones para que reciban una igualdad de trato en las prestaciones de los sistemas de seguridad social y, sobre todo, las futuras pensiones, independientemente del país iberoamericano en donde residan”**.



En 1948, El Salvador inició su participación como Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde entonces se ha trabajado de la mano con proyectos en las áreas de educación, cultura, ciencias exactas y naturales, ciencias sociales y humanas, y comunicación e información.

El diálogo con este organismo se fortaleció el 6 mayo de este año cuando el canciller Martínez sostuvo una reunión con la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, quien realizó una visita oficial al país.

En el encuentro, el representante de la diplomacia salvadoreña expresó su gratitud por el apoyo a proyectos como “Reserva de la Biosfera Trifinio– Fraternidad”, patrimonio natural compartido entre El Salvador, Guatemala y Honduras, ubicada en Metapán; programas de educación como la Escuela Inclusiva a Tiempo Pleno, el Plan Nacional de Alfabetización y Cerrando la Brecha del Conocimiento; Ciudad Mujer y finalmente la señalización de Bienes Culturales con el emblema azul de la Convención de La Haya de 1954.

El Salvador cuenta con 38 bienes culturales protegidos con dicho emblema hasta la fecha.



1- Canciller Martínez recibió a la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, quien visitó al país para dar seguimiento a los proyectos que el país realiza con este organismo multilateral.

2- Vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y el vicescanciller Carlos Castaneda entregaron condecoración con la Orden Nacional “José Matías Delgado” en el Grado de Gran Oficial a directora Bokova.



La directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bokova, concluyó su estadía con una visita al Monumento a la Memoria y la Verdad, ubicado en el Parque Cuscatlán de San Salvador.

ÁREA ESTRATÉGICA

INTEGRACIÓN REGIONAL



“El devenir del proceso integracionista descansa sobre un camino de retos y éxitos. Nuestra tarea debe enfocarse en el trabajo de las cinco áreas prioritarias que gozan del consenso regional y que son lo suficientemente claras como para trabajarlas con iniciativas específicas”,
canciller Martínez.

1. Introducción



Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA - México desarrollada en Costa Rica en febrero de 2013.

La integración centroamericana es un legado histórico de hace más de 180 años, que ha sembrado los anhelos de paz, libertad, democracia, desarrollo, respeto a los derechos humanos, sentido de pertenencia, entre otros valores.

La historia integradora ha demostrado que este modelo de asociado es el más idóneo para enfrentar los temas políticos, sociales, económicos, medioambientales y culturales y todas aquellas transformaciones y retos que serán claves en el devenir de Centroamérica.

Así, el diálogo entre las naciones del istmo se ha robustecido a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en donde El Salvador impulsó el relanzamiento del organismo en julio de 2010, cuando se definieron los cinco pilares de trabajo: gestión integral del riesgo y cambio climático, seguridad democrática, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica y fortalecimiento de la institucionalidad regional.

Este relanzamiento ha favorecido la consolidación de Centroamérica como territorio democrático y de paz, principios que están inmersos en el Protocolo de Tegucigalpa que define la naturaleza del SICA.

Para el periodo 2012-2013, El Salvador ha aportado al esfuerzo integrador de manera decidida lo cual ha fortalecido a la región y ha contribuido al bienestar de sus ciudadanos. En ese sentido, el país ha sido coherente con cada uno de los ejes temáticos, al darles seguimiento por medio de iniciativas y apoyos concretos.

En diciembre pasado, el presidente de la República, Mauricio Funes, propuso la candidatura del ministro Martínez, para ostentar el cargo de Secretario General del SICA, propuesta que fue

bien recibida por los miembros del organismo, quienes reconocen el trabajo del canciller salvadoreño en el proceso de fortalecimiento de la integración centroamericana.

En las siguientes páginas se consignan los pasos que se han dado en la reforma institucional del organismo, situación que marcó la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de los Gobiernos del SICA desarrollada en Costa Rica, en febrero de 2013. Un paso importante que está supeditado a los principios de simplificación, coordinación, transparencia, rendición de cuentas, representación geográfica, alternancia y profesionalización.

En esa oportunidad, los mandatarios adoptaron el compromiso de trabajar en este nuevo giro institucional que es vital para el funcionamiento del Sistema, dado la evolución del esquema de integración regional y atendiendo a las necesidades políticas, económicas y sociales que cada uno de los países miembros presentan en la actualidad.

Por otra parte, en este apartado se reporta el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Además, se resalta el acuerdo que ha adoptado el país en promover las estrategias que permitan la adaptación al cambio climático, un fenómeno presente en la región y que, en definitiva, debe contar con políticas claras y agresivas.

El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha mostrado una voluntad férrea para continuar trabajando en las cinco áreas estratégicas del SICA, las cuales permitirán a Centroamérica crecer como bloque a fin de tener una mejor participación en el concierto internacional de naciones.

2. Integración Económica

En materia económica, uno de los avances más significativos en la región para el presente periodo es la firma de Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA), punto que dominó en la agenda de la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el 29 de junio de 2012.

Este instrumento es concebido como un acuerdo integral constituido por compromisos mutuos en el área política, económica y de cooperación en general, que posibilitará el establecimiento de un marco normativo e institucional renovado para el desarrollo de ambas regiones.

Bajo este espíritu de reconocimiento y de adopción por parte del ente regional, la cancillería salvadoreña ha apoyado -desde su participación en el SICA- todas las acciones que conlleven a su pronta aprobación y vigencia. Es así como el pasado 3 de abril, el canciller Hugo Martínez y el viceministro de Economía, Mario Roger Hernández, presentaron el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea a la Asamblea Legislativa para su respectiva ratificación.

En la entrega del documento, el canciller salvadoreño remarcó que el AdA es “un acuerdo integral que contiene disposiciones amplias y permanentes, que van más allá de lo comercial, ya que incluye compromisos de tipo político y de cooperación, que son complementarios para promover el desarrollo de las relaciones birregionales, potenciando a los países del istmo y su proceso integracionista”.

Asimismo, el canciller Martínez destacó que con el AdA se estaría marcando una nueva etapa para la región respecto a la búsqueda de políticas sociales, ambientales y económicas que mejoren

la calidad de vida de los centroamericanos y centroamericanas.

Esta temática también fue discutida ampliamente en la Cumbre del SICA-Unión Europea que tuvo lugar en Chile en enero de 2013, en la cual participaron, por el país, el vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y el canciller Martínez.

En adición a estas iniciativas de integración económica, el istmo se ha fortalecido con el trabajo del Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), institución que se ha encargado del proyecto de fomento integral del emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana, que tiene como fin apoyar la cultura emprendedora de los países miembros y, por supuesto, consolidar la economía del bloque centroamericano.

Para esta iniciativa en particular, la República de China (Taiwán) ha otorgado 3 millones de dólares que han servido para subvencionar la propuesta productiva de 250 empresas emergentes que han creado más de mil puestos de empleo y alzas en las ventas que sobrepasan los 500 mil dólares.

Por otra parte, en el marco de la Unión Aduanera se han realizado actualizaciones al Derecho Arancelario a la Importación (DAI) y avances para viabilizar la incorporación al libre comercio de los productos remanentes del Anexo “A”, es decir, aquellos productos como el azúcar y el café.

La región también ha caminado en la implementación del procedimiento de inspección armonizada de bienes y mercancías en los puestos cuarentenarios y publicado el Reglamento Técnico Centroamericano de Buenas Prácticas de Higiene para alimentos no procesados.



De izquierda a derecha: presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez, y viceministro de Economía, Mario Roger Hernández, presentaron el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA) para su respectiva ratificación.

“El AdA es un acuerdo integral que contiene disposiciones amplias y permanentes, que va más allá de lo comercial, ya que incluye compromisos de tipo político y de cooperación que son complementarios para promover el desarrollo de las relaciones birregionales, potenciando a los países del istmo y su proceso integracionista”, canciller Martínez.

3. Fortalecimiento de la institucionalidad regional



Presidentes de la región en XL Cumbre del SICA, Managua, Nicaragua.

La integración centroamericana es un proceso en constante evolución dado a la dinámica política, económica y social que envuelve a nuestros países. Ante estos cambios, el SICA ha iniciado un proceso de transformación que le permitirá ajustarse a los retos actuales.

Este tema fue abordado por los mandatarios de la región en la XL Cumbre del SICA, realizada en diciembre de 2012 en Managua, Nicaragua, ocasión en la que se acordó la revisión profunda de todas las dependencias del organismo.

Es así como en cumplimiento a los mandatos de esta reunión y a los encuentros suscitados el 27 de enero de 2013 en Chile y en la Cumbre Extraordinaria del SICA, el 20 de febrero de 2013 en Costa Rica, se inició una profunda y exhaustiva evaluación de todos los Órganos, Consejos y Secretarías del Sistema de la integración Centroamericana. Las reformas correspondientes tienen como objetivo garantizar

eficiencia, transparencia y participación equitativa de todos los países miembros del SICA.

Las naciones que conforman este organismo regional están conscientes que los retos del cambio climático, la integración económica, la integración social, la seguridad y la lucha contra la pobreza no pueden ser asumidos de manera aislada; por lo tanto, es apremiante que se homologuen políticas y proyectos que coadyuven al desarrollo integral de la región.

Entre otras acciones que fortalecen al Sistema está la incorporación de otros países en calidad de observadores regionales. En este periodo se incorporaron a esta categoría Uruguay y Ecuador; y como observadores extrarregionales, Santa Sede y Reino Unido.

Al cierre de esta memoria, se espera formalizar el ingreso al SICA –en calidad de observadores regionales- a Haití y Colombia.

4. Seguridad Democrática

Desde el organismo regional, El Salvador apoya las iniciativas que fortalecen la seguridad democrática y el combate al crimen organizado, tráfico de sustancias ilícitas, armas, entre otras amenazas que van en detrimento de la paz de los países y que afectan el bienestar de los centroamericanos y las centroamericanas.

El gobierno salvadoreño es firme con sus propias estrategias de seguridad. Pero, al mismo tiempo, acompaña a los países hermanos en el seno del SICA, en donde se le da seguimiento a varios proyectos vinculados a este tema. Así, a través del ente se ha planteado la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) que está enfocada al combate del crimen, prevención del delito, rehabilitación y reinserción y fortalecimiento institucional.

Coherentes con estas líneas de trabajo, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, tuvo una destacada participación en el Consejo de Ministros del SICA, encuentro realizado en Managua, Nicaragua en diciembre de 2012, oportunidad en la que abordó el compromiso que ha adoptado El Salvador para dar seguimiento a la ESCA.

Asimismo, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en marzo pasado en la Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, realizada en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington D.C., Estados Unidos. Paralelo a este encuentro se desarrolló la Reunión de la Comisión de Seguridad y el Grupo de Países Amigos de la ESCA.

En ambas oportunidades, el vicescanciller y los demás representantes de la región verificaron los avances en materia de capacitación de las instituciones fiscales, judiciales y policiales del istmo. Además, abordaron programas encaminados a la modernización de los centros penales centroamericanos.

“Como región hemos avanzado en la ejecución de ocho proyectos que conforman la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), enfocados a combatir el delito, prevención de la violencia, rehabilitación, reinserción y sistema penitenciario”, ministro Hugo Martínez.



Consejo de Ministros del SICA, Managua, Nicaragua.



1-2- El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en la Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, realizada en Washington, D.C. Estados Unidos.

Proyectos puestos en marcha por la ESCA

Componente A. Combate al Delito:

Proyecto A.B.I. Coordinación Interinstitucional y Regional para la Seguridad Fronteriza en Centroamérica

Proyecto A.C.I. Fortalecimiento de la Investigación Criminal en Centroamérica

Proyecto A.C.5. Plataforma Tecnológica Centroamericana para el Intercambio de Información en tiempo real en la lucha contra el delito

Componente B. Prevención de la Violencia:

Proyecto B.B.I. Prevención de la Violencia que afecta a la Juventud en Centro América

Proyecto B.E.I. Prevención de la Violencia desde los Gobiernos Locales

Componente C. Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria:

Proyecto C.A.I. Modernización de los Sistemas Penitenciarios de la Región (Mejoramiento de la Gestión Penitenciaria y Procesos Formativos)

Componente D. Fortalecimiento Institucional:

Proyecto D.B.I. Profesionalización y Tecnificación de las policías e instancias vinculadas a la seguridad y justicia en el nivel nacional y regional

Proyecto D.B.2. Modernización con visión regional de las instituciones nacionales encargadas de la Seguridad en Centroamérica

5. Integración social y lucha contra la pobreza

Los desafíos sociales que actualmente presenta Centroamérica están enfocados en el campo de la salud, educación, cultura, inclusión y género, ámbitos que son abordados desde el SICA con proyectos específicos que cada vez cobran mayor impacto entre la población.

El pilar social –que se vio nutrido durante la presidencia Pro Témpore de El Salvador en 2011 con el lanzamiento de la Estrategia de Integración Social Centroamericana- ha avanzado, en primer lugar, con el marco jurídico que regula el proceso de negociación y compra conjunta de medicamentos.

Asimismo, ya está en marcha la implementación de acciones derivadas del Plan Regional de Atención a la Primera Infancia 2012-2021 que da las directrices de atención a este sector de la población que requiere de medidas específicas en el área de la nutrición y la salud.

Por otro lado, se siguen trabajando políticas públicas y regionales vinculadas con el cambio climático y gestión de riesgos bajo la perspectiva de género, un paso importante que está cambiando paradigmas en el istmo sobre el abordaje de estos temas en particular.

A este esfuerzo se suman los avances en torno a la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género que, en definitiva, permitirá el diseño de programas que permitan una mayor participación de las mujeres y otros sectores sociales de la población centroamericana.

En el presente periodo el diálogo entre las naciones que conforman el SICA se ha enriquecido con el seguimiento a la Política Cultural Regional, la cual está bajo la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana (CECC-SICA).

6. Gestión integral del cambio climático

“Para iniciar un proceso de adaptación al cambio climático debemos emplear nuevos paradigmas en actividades como la agricultura, construcción, mitigación de riesgos, industria, asentamientos humanos, entre otras áreas que van a variar ante esta condición ambiental”, canciller Martínez.

La modificación drástica del medio ambiente que experimenta actualmente el planeta a consecuencia del cambio climático está afectando a las naciones sin discriminación alguna.

Este problema que ha tocado tierras centroamericanas es uno de los pilares de acción que ha priorizado el SICA y que El Salvador apoyó de manera decidida cuando estuvo en la Presidencia Pro Témpore del organismo en 2011.

A partir de la creación del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y el Desarrollo de Centroamérica que tuvo lugar en San Salvador, en diciembre de 2011, y que fue liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, los países han continuado apostándole a este asocio que es considerado como el punto de partida para la concreción de estrategias que permitan una mejor adaptación al cambio climático.

Dentro del componente ambiental durante el presente periodo se le ha dado seguimiento a esta área a partir de la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (PCGIR), la cual tiene como objetivo dotar a la región de un marco orientador en esta materia para facilitar el vínculo entre las decisiones políticas e instrumentos de aplicación. Además, en ella sobresalen los mecanismos para la gestión económica, social y ambiental desde un enfoque integral y de respeto a los derechos humanos.

Como región también se ha dado seguimiento a los planes y políticas nacionales de gestión integral de riesgos de los países miembros del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC).



Comité Interinstitucional para Financiamiento de Cambio Climático.

7. Proyecto Mesoamérica



El viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, participó en la reunión del Proyecto Mesoamérica.

El Proyecto Mesoamérica es un conglomerado de países -México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia- que trabajan en proyectos de beneficio para los habitantes del área, específicamente en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoya y participa de manera activa en este proyecto de integración. Para el periodo 2012-2013, se ha dado seguimiento a las propuestas de integración física a nivel regional y en otras áreas como transporte, energía, facilitación comercial, telecomunicaciones, Sistema de Información Territorial (SMIT), Programa de Vivienda Social Centroamericana, entre otros esfuerzos. A continuación se brindan detalles de cada una de las acciones apoyadas.

7.1 Proyectos de infraestructura y competitividad

En el ámbito de la infraestructura y la competitividad se logró la firma, el 14 de noviembre pasado, de un memorando de entendimiento para la creación de una unidad gestora del Corredor Mesoamericano de Integración que será la encargada de llevar adelante todas las acciones necesarias para la armonización del trabajo en áreas como tramos viales, pasos de fronteras y facilidades e instalaciones complementarias.

Además, se finalizó el estudio de transporte marítimo de corta distancia, se suscribió el Programa Regional de Seguridad Vial que fue firmado por los ministros de Obras Públicas y Salud de la región y se llevó a cabo el Primer Taller Regional de Transporte Sostenible y Cambio Climático.

Por otra parte, El Salvador como coordinador del tema ferroviario, gestionó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la reasignación de fondos para llevar a cabo un estudio de la viabilidad de este medio de transporte para la región. Para completar esta gestión, se informó de ella a la Comisión Técnica Regional de Transporte.



El Salvador firmó acuerdo sede para Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.

En el tema aduanero, se ha apoyado a la Dirección General de Aduanas en la formulación de la ampliación del proyecto de Tránsito Internacional de Mercancías que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También se participó en la negociación del segundo acuerdo entre la Dirección

General de Aduanas de El Salvador y la Dirección Ejecutiva de Ingresos de Honduras para la operación del nuevo puesto fronterizo del puente de Puente de la Amistad del Japón-Centroamérica en el paso de la frontera El Amatillo, en el departamento de La Unión.

Otro punto de agenda fue el tema energético. En agosto de 2012, El Salvador inauguró el Sistema de Interconexión Eléctrica de América Central (SIEPAC) con el que el país ingresó al mercado eléctrico regional, lo que posibilitará la reducción en los costos de la energía.

Complementario a este esfuerzo, se llevó a cabo el taller sobre el Lanzamiento de la Estrategia Regional de Iluminación Eficiente en Centroamérica, cuyo objetivo principal es establecer las bases para el diseño de la estrategia regional para ese fin.

7.2 Telecomunicaciones



El canciller Martínez y el viceministro Castaneda en reunión con integrantes del Proyecto Mesoamérica de Telecomunicaciones.

Se establecieron las bases para el diálogo intersectorial en la que participarán los propietarios de la Red Regional de Fibra Óptica (REDCA) y otras autoridades de telecomunicaciones como la Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA) y el Foro Mesoamericano de Autoridades de Telecomunicaciones (FMAT), del cual se busca se desprenda una cesión de fibra óptica en apoyo a acciones sociales que los gobiernos estimen convenientes.

Con la COMTELCA, además, se firmará un protocolo que servirá para propiciar la reducción de tarifas de interconexión regional a aquellas empresas de telecomunicaciones que tienen operaciones en más de un país miembro del Proyecto Mesoamérica.

7.3 Desarrollo social

Dentro de los temas sociales, que han sido una prioridad para el presente Gobierno es el lanzamiento de la Iniciativa Salud Mesoamérica, que contó con un primer desembolso de 500 mil dólares que han sido destinados para apoyar acciones prioritarias como la contratación de 121 técnicos de salud para conformar 31 equipos comunitarios de salud que atenderán los 14 departamentos del país.

Este programa regional pretende cerrar la brecha en materia de cobertura y calidad de salud, especialmente para la atención de mujeres y niños menores de cinco años.

Actualmente, la Iniciativa de Salud Mesoamérica en El Salvador beneficia a municipios como Tecoluca, Apastepeque, San Ildefonso, San Esteban Catarina, Ilobasco, Sensuntepeque, Santa María Ostuma, San Antonio Masahuat, Sociedad, Tacuba, Chiltiupán, entre otros.

Por otro lado, en el tema medio ambiental, también se inició el proyecto de tratamiento de aguas residuales para su reuso productivo. Se contará con un grupo técnico interinstitucional conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SG-SICA).

8. Espacios internacionales del SICA



Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el presidente Barack Obama, de Estados Unidos.

En este periodo, el país ha participado en espacios internacionales convocados por el SICA, cónclaves de gran envergadura política que coadyuvan al posicionamiento de la región en el concierto internacional de las naciones:

- El Salvador estuvo presente en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del SICA con el presidente de Estados Unidos de América, desarrollada el 4 de mayo de 2013 en San José, Costa Rica.

Entre los temas que dominaron la agenda destacan el clima de inversión, energías limpias, fortalecimiento de las instituciones públicas, seguridad regional, reforma migratoria y educación.

El ministro Martínez reconoció que la visita del mandatario estadounidense a Centroamérica nutre políticamente el diálogo que se sostiene con la nación norteamericana, diálogo que busca formular más estrategias a favor de la seguridad, beneficio social, económico y cultural del istmo.

- El ministro Martínez participó, el pasado 20 de febrero de 2013, en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA con el presidente de México, Enrique Peña Nieto.

En esta convocatoria se resaltó la voluntad de iniciar una nueva etapa en las relaciones entre los países que conforman el Sistema y México con base a sus afinidades políticas, sociales, culturales, económicas y de cooperación; además de intensificar las relaciones políticas y de cooperación en temas relativos a la seguridad y asuntos migratorios, así como el fortalecimiento de sus economías a través del Acuerdo de Libre Comercio y de sus instrumentos vigentes para potenciar los vínculos comerciales y de inversión.

- Otro encuentro fue la Cumbre del Sistema de la Integración Centroamérica-Unión Europea (SICA-UE), que tuvo lugar en Chile, el pasado 26 de enero, en el marco de la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En este espacio de confluencia se trataron temas de interés político, económico, cooperación y el Acuerdo de Asociación (AdA), entre otros.

Durante esta reunión, los países del SICA y la UE reafirmaron las relaciones intrarregionales que han ido evolucionando desde el marco del Diálogo de San José, firmado entre la UE y Centroamérica en 1984.

- Se ha potenciado también el vínculo SICA España a través de la reunión suscitada el 17 de noviembre de 2012 en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo como sede el Palacio de Congresos y Exposiciones de Cádiz.

En esa oportunidad, el presidente de la República, Mauricio Funes, y el canciller Martínez participaron en una reunión con su majestad el Rey Juan Carlos I de España y el presidente de España, Mariano Rajoy. En el encuentro, las autoridades españolas abordaron temas sobre la integración y la cooperación regional.

- El 26 de septiembre de 2012, se realizó en Nueva York la II Reunión ministerial SICA-Países Nórdicos, en la que abordaron temas de cooperación alrededor de las cinco prioridades de trabajo del organismo regional.
- Durante el XI Foro de Diálogo y Cooperación entre Corea y Centroamérica, suscitado el 30 de agosto de 2012, en Nicaragua, se celebró la incorporación de Corea al Sistema, en calidad de Observador Extra Regional, lo cual permite la consolidación de las relaciones de amistad, cooperación e inversión con esta nación asiática.
- El posicionamiento del país como miembro del SICA también quedó demostrado en la participación del XV Foro Centroamericano-Japón, el cual se desarrolló en Nicaragua el 27 de julio de 2012. En dicho evento, Japón expresó su voluntad de buscar una mayor

cooperación para toda la región con base en las consultas políticas sobre cooperación económica, prevención de desastres, entre otros.

Aunado a estas participaciones, El Salvador ha estado presente en las Reuniones del Comité Ejecutivo del SICA. Durante el presente periodo se sostuvieron cuatro encuentros en donde se abordaron asuntos sobre el robustecido de la institucionalidad del SICA.

Por otro lado, se ha fortalecido la integración regional con la participación del presidente de la República, Mauricio Funes, el vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén y el canciller Martínez en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA.

Entre ellas destaca la XXXIX Cumbre Ordinaria celebrada en Honduras el 29 de junio de 2012; la Cumbre Extraordinaria, Nicaragua, el 8 de agosto de 2012; XL Cumbre Ordinaria, celebrada en Nicaragua el 13 de diciembre de 2012; Cumbre Extraordinaria realizada en Chile el 27 de enero y la Cumbre Extraordinaria en Costa Rica el pasado 20 de febrero de 2013.

Estos encuentros han derivado resultados importantes, especialmente en el área de reforzado institucional, implementación de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, seguridad alimentaria, ingreso al SICA de nuevos países observadores, entre otros.

El Salvador ha promovido que los países miembros del SICA se apropien de las cinco áreas de acción -propuestas por El Salvador- para concretar proyectos y estrategias claras a beneficio de la gran patria centroamericana.



El ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, en el Foro Vanguardia Centroamérica y El Caribe, celebrado en Tegucigalpa en el marco de la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Un compromiso férreo con la integración



“El progreso de Centroamérica está en nuestras manos, de nosotros depende el presente, pero también su devenir, pues con nuestras acciones estamos escribiendo historia, una historia de progreso que deberá ser el orgullo más grande que puedan recibir nuestros hijos; las nuevas generaciones de centroamericanos”, *canciller Martínez.*

Los esfuerzos y las iniciativas a favor de la región propuestas por el ministro Hugo Martínez fueron reconocidos en junio de 2012, cuando el Secretario General del SICA, Juan Daniel Alemán le otorgó la “Condecoración Sistema de la Integración Centroamericana”.

“Este proyecto integrador me ha dejado muchas satisfacciones. Una de ellas es, sin duda alguna, el relanzamiento de nuestro proceso de integración, impulsado en julio de 2010, precisamente a iniciativa del gobierno del Presidente Mauricio Funes y con el activo papel del Ministerio de Relaciones Exteriores”, dijo el Canciller durante su intervención.

El ministro Martínez se refirió al aporte realizado a través de la propuesta del establecimiento de cinco pilares estratégicos en las agendas de trabajo de los países: seguridad democrática, gestión integral de riesgo y cambio climático, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica, y fortalecimiento de la institucionalidad regional.

“Este novedoso reposicionamiento del Sistema nos permitió evaluar lo que estábamos haciendo por nuestra región”, agregó.

Por su parte, Alemán reconoció los pasos dados por Martínez en el tema de integración como su trabajo en el Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA), así como en la Asamblea Legislativa, donde ejerció como diputado y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior.

“El canciller Martínez ha demostrado su pleno convencimiento que la integración centroamericana es la vía por la que los países de la región progresen sostenida y visiblemente hacia un nivel de desarrollo satisfactorio y sostenible”, manifestó Alemán.

La condecoración SICA tiene su origen en la Primera Conferencia Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, celebrada el 13 de septiembre de 1970.

ÁREA ESTRATÉGICA

SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL



“ Nos hemos comprometido con las poblaciones afectadas por el fallo de La Haya, otorgándoles servicios médicos, educativos y otras atenciones para su desarrollo integral”, canciller Martínez.

1. Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial, ha promovido el desarrollo de los habitantes de las zonas y sectores fronterizos, facilitándoles servicios y ayuda que están cambiando sus condiciones de vida.

En el presente apartado se exponen las acciones orientadas al desarrollo de estos territorios que están considerados como zonas afectadas tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia en 1992, al cual se le da cumplimiento por medio de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, sección El Salvador.

De igual manera, se reportan actividades que abonan a la preservación de documentos que son determinantes para la historia nacional y regional, los cuales develan datos importantes sobre asuntos fronterizos, demarcaciones, entre otros temas vinculados con la soberanía de las naciones.

Todas estas iniciativas han sido posibles gracias a la labor que la Cancillería salvadoreña ha impulsado en coordinación con otras carteras de gobierno, municipalidades, comunidades, organizaciones y sectores de la sociedad civil que trabajan para acercar servicios y ayuda a las personas que viven en los límites del país.

2. Acciones en zonas fronterizas El Salvador-Honduras



Viceministro Castaneda entregó ambulancia a autoridades de Perquín.

Como parte del compromiso con las poblaciones ubicadas en los sectores delimitados que fueron afectados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia, la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, sección El Salvador, ha realizado esfuerzos a favor de los habitantes de estas zonas a fin de que puedan desarrollarse de manera integral.

Es así como se ha trabajado en la legalización de inmuebles en la zona baja de Nahuaterique y en los municipios de San Fernando, Torola y Morazán,

lugares en los que se han escriturado 600 parcelas de terreno, gracias al apoyo del Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) y el Centro Nacional de Registros (CNR).

Cancillería también ha acercado sus servicios a estas comunidades a través de consulados móviles, jornadas en las que se han entregado 122 partidas de nacimiento solicitadas por salvadoreños y salvadoreñas que actualmente residen en territorio hondureño.



Cancillería y RNPN entregan Documento Único de Identidad en San Fernando, Morazán.

En esta misma línea, se trabajó coordinadamente con el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN) para entregar 21 documentos únicos de identidad en San Fernando, Morazán y sus alrededores. En estas jornadas, se reportaron 21 hondureños que optaron por la nacionalidad salvadoreña.

Por otra parte, durante el presente periodo se desarrollaron doce jornadas de salud en coordinación con el Ministerio de Salud y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) en los sectores fronterizos con Honduras, en donde se otorgaron consultas generales, curaciones, recetas médicas, consultas odontológicas, controles de embarazo, citologías, inspecciones y controles por criaderos del zancudo transmisor del dengue, terapias respiratorias, entre otras atenciones médicas.

Siempre en el ámbito de la salud, el 5 de noviembre de 2012, la Cancillería y el Club 20-30 de Bretwood, Nueva York brindaron atención odontológica a los pobladores del Rancho Quemado, Perquín y en Platanares en San Fernando, Morazán.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores logró la adquisición de una ambulancia que fue donada a los pobladores de la zona de Nahuaterique, en donde habitan unas 8 mil 500 personas. La unidad médica móvil tuvo un costo de 30 mil 650 dólares.

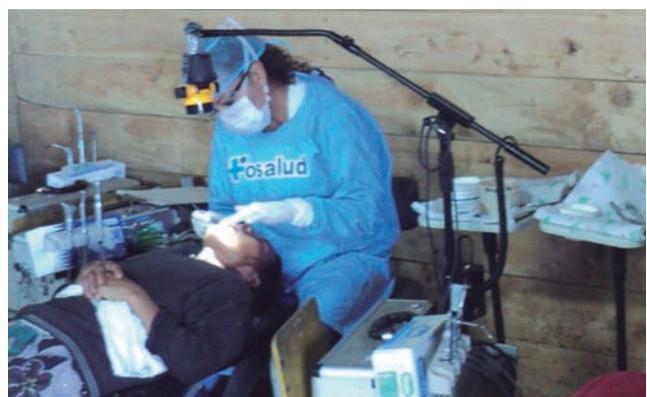
En otras acciones, la Cancillería y el Ministerio de Educación entregaron mil 300 paquetes escolares para los estudiantes de los centros educativos de Nahuaterique y sus alrededores.

Asimismo, junto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se entregaron un mil 571 paquetes agrícolas, insumos de mucha utilidad para los productores de la zonas fronterizas.

Y, para continuar favoreciendo la seguridad alimentaria de las familias, se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Dirección General de Migración el libre tránsito de bienes y cosecha de granos básicos en Nahuaterique.

Por otro lado, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa visitó a los sectores delimitados en Morazán, La Unión y Chalatenango. Como resultado de estas visitas y trabajo de concientización, el órgano legislativo aprobó la Ley de Creación de Régimen Especial Aplicable a las Personas Afectadas por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992.

Al respecto, la Cancillería salvadoreña apoya la labor de difusión de la nueva legislación la cual facilita y garantiza la identificación y el libre tránsito para el ingreso y salida de El Salvador a los compatriotas que habitan en las zonas que pasaron a formar parte del territorio hondureño, a partir de la mencionada sentencia. La ley les permite, además, introducir -libre de aranceles e impuestos- aquellos productos hechos o adquiridos dentro de las áreas delimitadas.



Jornada de Salud en caserío El Zancudo.

JORNADAS MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS DESARROLLADAS EN LOS SECTORES DELIMITADOS CON EL APOYO DE FOSALUD

Comisión de seguimiento, sección El Salvador enero-diciembre 2012

LUGAR Y FECHA	POBLACIÓN ATENDIDA
Mesetas-Dolores-Monteca, departamento de La Unión, 17 y 18 de enero de 2012	338
Isla Perico y Golfo de Fonseca, departamento de La Unión, del 14 al 16 de febrero de 2012.	106
Barrancones y Pasaquina, departamento de La Unión, del 13 al 15 de marzo de 2012.	198
Citalá, departamento de Chalatenango, 17 y 18 de abril de 2012.	336
Zazalapa, San Juan Guarita y Lempira, República de Honduras, 22 y 23 de mayo de 2012.	263
Las Pilas y San Ignacio, departamento de Chalatenango, 19 y 20 de junio de 2012.	275
Nahuaterique y La Paz, República de Honduras, 17 y 18 de julio de 2012.	477
Punta Jocote y Conchagua, departamento de La Unión, 14 y 16 de agosto de 2012	238
El Zancudo-Nahuaterique y La Paz, República de Honduras, 18 y 19 de septiembre de 2012	345
Caserío Upire y Dolores-Monteca, departamento de La Unión, 16 y 17 de octubre de 2012	328
Rancho Quemado, Perquín y San Fernando, departamento de Morazán, 5 y 6 de noviembre de 2012.	141
Zazalapa-San Juan Guarita y Lempira, República de Honduras, 13 y 14 de noviembre de 2012.	310
Las Pilas y San Ignacio, Chalatenango, 4 y 5 de diciembre de 2012	269
Isla Perico, Golfo de Fonseca, La Unión, 15 y 16 de enero 2013	158
Tepanguisir, Citalá, Chalatenango, 12 y 13 de febrero 2013	337
Cantón Las Pilas, San Ignacio, Chalatenango, 12 y de marzo de 2013	243
Nahuaterique Centro, Honduras, 16 y 17 de abril de 2013	454
Arcatao-Zazalapa, Chalatenango, 14 y 15 de mayo de 2013	315
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	5,131

3. Asuntos marítimos

Dentro de las áreas de trabajo de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial, figuran los asuntos marítimos, los cuales están vinculados al desarrollo integral de las poblaciones que viven en las costas, especialmente en los espacios exteriores del Golfo de Fonseca, área que también está supeditada a la sentencia de la Corte Internacional de Justicia.

En ese sentido, se ha trabajado con las cooperativas pesqueras de la Bahía de La Unión y el Golfo de Fonseca, entidades que tienen como objetivo reducir los niveles de pobreza en esta zona geográfica.

Para ello, se ha reorganizado el trabajo con las cooperativas de pesca artesanal de la Isla Perico, Isla Meanguera del Golfo, Cantón Punta Jocote, Caserío La Fuerteza y Caserío Playitas, entre otras.

Con estas entidades, se está trabajando para la gestión de programas y proyectos de desarrollo productivo por parte del Estado salvadoreño, orientados principalmente a la obtención de fondos económicos, infraestructura, herramientas adecuadas para realizar la pesca y comercialización de los productos con el propósito de lograr a corto o mediano plazo la sostenibilidad de cada una de ellas.



Reunión con grupo de pescadores del Golfo de Fonseca.

En adición a la constitución de las cooperativas, se ha brindado asistencia y capacitación, a través de las acciones conjuntas de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), el Departamento de Asociaciones Agropecuarias/MAG, la Dirección de Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la asistencia del Consulado General de El Salvador en Choluteca, Honduras.

Esta sinergia ha permitido fortalecer las áreas de formulación de actas de asamblea, manejos de libros de contabilidad, manejo administrativo y organizativo cooperativista y elaboración de perfiles de proyecto, requisitos que deben cumplir las cooperativas para que puedan gozar de los beneficios que el gobierno otorga a través del Fideicomiso Pescar/CENDEPESCA.

3.1 Golfo de Fonseca



El Salvador, Honduras y Nicaragua acuerdan implementar modelos de desarrollo en Golfo de Fonseca.

“Estamos convencidos que es una zona que compartimos los tres países y por lo tanto los beneficios de la misma tienen que ser compartidos, habida cuenta de las inversiones que habrá de que hacer en la zona en los próximos años”, presidente Mauricio Funes.

El Golfo de Fonseca es un patrimonio natural y cultural compartido entre El Salvador, Honduras y Nicaragua al que se le ha apostado para su desarrollo económico y social.

En ese sentido, los tres países se han aliado para impulsar esta área geográfica, cultural e histórica y

la Declaración de Managua “Golfo de Fonseca una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad”, una iniciativa del gobierno de El Salvador que tiene como fin “profundizar y ampliar las relaciones de hermandad, entendimiento y cooperación en el marco de un proceso centroamericano de integración”.

Bajo ese espíritu, el Presidente de la República, Mauricio Funes, participó el pasado 8 de mayo en una reunión con sus homólogos de Nicaragua, Daniel Ortega y de Honduras, Porfirio Lobo para dar seguimiento a las acciones en esta zona.

Los mandatarios asumieron el compromiso de agilizar la ejecución de la estrategia de desarrollo integral para el Golfo de Fonseca. En esa oportunidad, se presentó un portafolio de proyectos en las áreas de desarrollo económico sostenible, medio ambiente y seguridad.

El tema del Golfo ha sido abordado en varias reuniones como la Cumbre Trinacional El Salvador, Honduras y Nicaragua, realizada en Managua, Nicaragua, el 4 de diciembre de 2012. Posteriormente, el 2 de marzo de 2013, se sostuvo en San Salvador, la reunión Trinacional de Cancilleres. A este encuentro asistieron el entonces canciller hondureño, Arturo Corrales, el viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua Valdrack Jaentscke y el ministro salvadoreño, Hugo Martínez.

En San Salvador, los funcionarios acordaron darle seguimiento a las mesas de trabajo en las áreas de infraestructura y desarrollo portuario, defensa y seguridad, fortalecimiento de las municipalidades de los tres países, desarrollo económico y social de la zona; fomento de desarrollo turístico sostenible, comunitario y social; al igual que protección de medio ambiente y de especies marinas costeras y terrestres.

Durante este periodo, El Salvador ha demostrado la voluntad de continuar el trabajo para mejorar la vida de los habitantes del Golfo de Fonseca.

4. Archivo histórico de límites

La preservación de los documentos históricos que forman parte del acervo documental de la Cancillería es una de las misiones que se le ha conferido al Departamento de Archivo Histórico de Límites.

Es así como durante el período reportado, el Ministerio de Relaciones Exteriores contó con el apoyo de la cooperación internacional, específicamente del Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) del Ministerio de Cultura de España que tiene como fin el resguardo de los documentos históricos. Con su apoyo se realizó el taller “Conservación y restauración documental”, impartido por la historiadora Karen Alejandra Barrios, archivista del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica de Guatemala.



Cancillería realizó Taller de Preservación y Restauración Documental.

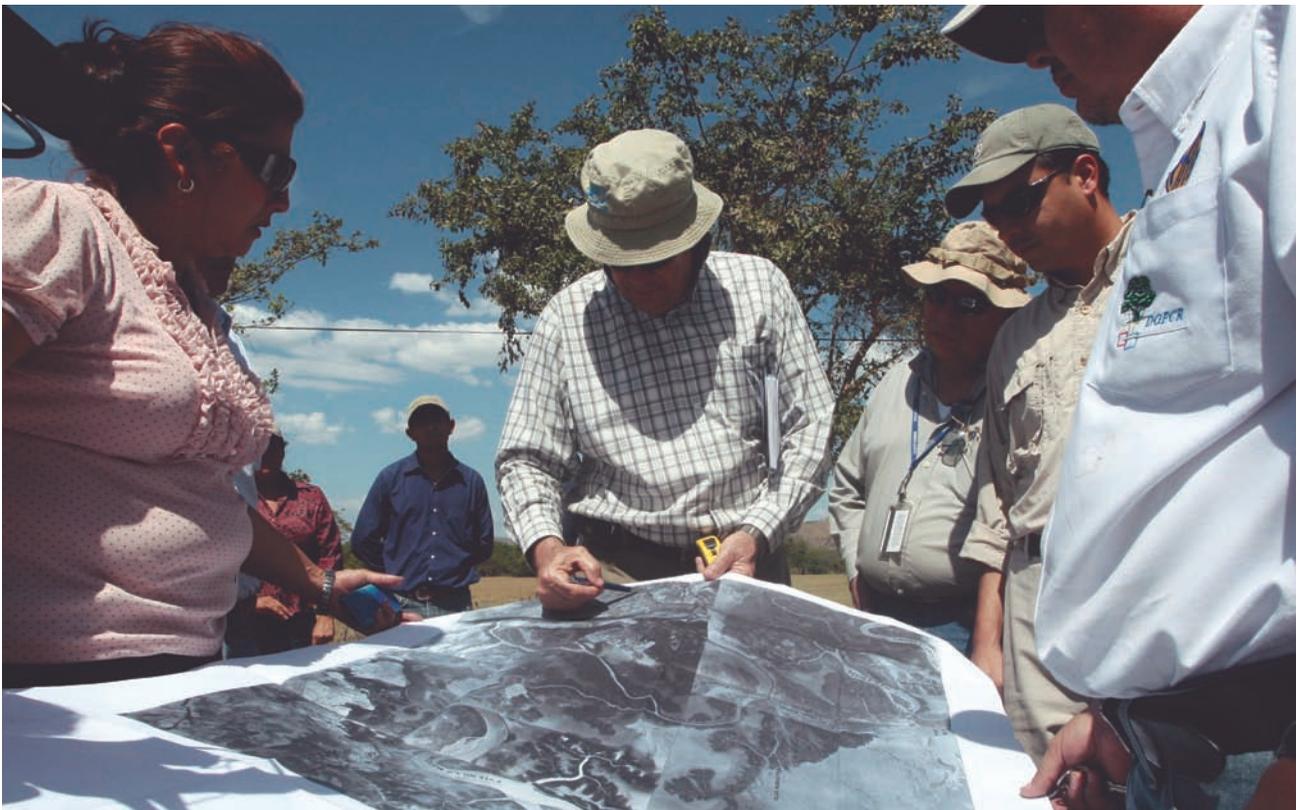
Los archivistas que participaron en este seminario conocieron de primera mano técnicas para la conservación del papel, especialmente aquellos con valor histórico; asimismo, se les capacitó en temas históricos vinculados al país y a la región centroamericana.

En esta capacitación se hizo énfasis en acciones como selección, ordenación, clasificación y catalogación de los documentos.

En este contexto, también se elaboró el diagnóstico del acervo cultural histórico de este Ministerio, el cual ha identificado y clasificado al menos 2 mil 900 expedientes que están referidos a la historia y a los límites fronterizos.

A finales de 2012, la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial de archivo histórico y límites culminó con la descripción de 3 mil 100 documentos históricos vinculados al Golfo de Fonseca.

5. Demarcación El Salvador-Honduras y El Salvador-Guatemala



Cumpliendo con los propósitos principales de la Dirección de Límites y Asuntos Fronterizos, en busca de mantener las líneas fronterizas y el ejercicio de la soberanía de El Salvador, se realizaron reuniones del Grupo Técnico El Salvador-Honduras, en las cuales se logró un avance en la creación de mapas en escala 1:1000, en los Sectores del 2 al 6 y Secciones II al VI.

También se desarrollaron jornadas de inspección y levantamiento de inventario del estado de diez monumentos en la línea fronteriza terrestre, Sección III, El Salvador-Honduras.

En cuanto a la desviación del cauce del río Goascorán en la zona conocida como Paso Los Amates, El Olanchano, de la frontera El Salvador-Honduras, se realizaron diversas reuniones

bilaterales de coordinación, con la participaron de instituciones de Protección Civil, Obras Públicas, Medio Ambiente y Gobernaciones Departamentales de ambos países, en las cuales se evaluaron distintas alternativas que permitieran retornar el flujo de agua a su cauce natural, llevando con ello el líquido a las comunidades salvadoreñas ubicadas aguas abajo de este punto.

Con el Ministerio de Obras Públicas se coordinó la inversión de más de 350 mil dólares en el dragado y remoción de escombros de una sección del río Goascorán que obstaculizaba la navegabilidad de sus aguas y mantenía en aislamiento a las poblaciones salvadoreñas de Barrancones y Las Conchas. Gracias a esta acción, las comunidades antes mencionadas realizan con normalidad sus actividades comerciales con el puerto de La Unión, así como sus labores de subsistencia y pesca artesanal, entre otras.

Por otra parte, en la frontera con Guatemala, se ejecutaron jornadas de inspección y levantamiento de inventario y mantenimiento preventivo de las estaciones fronterizas de la Sección II, III y IV del río Paz y lago de Güija, respectivamente.

En adición, se ha monitoreado el cauce del río Paz, en la época no lluviosa, para dar seguimiento al comportamiento de este afluente.

ÁREA ESTRATÉGICA

COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



“ A pesar de la crisis financiera internacional, nuestros socios estratégicos han creído en la visión de desarrollo del país que impulsa el actual gobierno y, en el proceso transparente que hemos seguido para el empleo de estos recursos, lo que ha permitido una cooperación histórica que no se había logrado en administraciones anteriores ”,
ministro Hugo Martínez.

1. Introducción



Canciller Martínez presentó Informe de Gestión de la Cooperación.

“El Plan Nacional de Eficacia es el documento que estipula las líneas que debemos seguir para hacer más eficiente la cooperación. Lo relevante de este plan es que fue diseñado con la participación de la sociedad civil, cooperantes, academia, entidades gubernamentales. Es una sinergia ejemplar en América Latina”, viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda.

Como área prioritaria de las acciones que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra la gestión de la cooperación para el desarrollo, la cual se canaliza a instituciones de gobierno y a organizaciones de la sociedad civil, para su uso en proyectos económicos y sociales que derivan en beneficio de la población salvadoreña y en el posicionamiento del país a nivel internacional.

En este sentido, las acciones realizadas por el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo evidencian avances sustanciales y concretan procesos para asegurar el uso eficaz de los recursos, a través de la implementación de la Agenda de Eficacia de la Cooperación y el compromiso de acompañamiento al Sistema de Naciones Unidas para la aplicación del Programa “Unidos en la Acción”. Los resultados de la buena gestión quedaron demostrados en el Informe de Gestión de la Cooperación 2009-2012 superando los mil millones de dólares concretados.

Es importante recalcar el interés de esta administración por fortalecer sus relaciones de cooperación con sus socios para el desarrollo, a través de la firma de diversos compromisos y convenios que incluyen fondos no reembolsables y asistencia técnica en áreas prioritarias.

Otro aspecto relevante dentro de la gestión de la cooperación es el mantenimiento constante de diálogo con otros actores, entre ellos las organizaciones de la sociedad civil -con quienes se realizó la Tercera Semana de la Cooperación-, la firma de hermanamientos entre ciudades salvadoreñas con el exterior; la capacitación y fortalecimiento del recurso humano a través de becas y la formación que otorgan los socios estratégicos del país.

Por tanto, esta sección presenta las actividades realizadas por el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo en el periodo entre el 1 de junio de 2012 y el 31 de mayo de 2013, en las cuales se detallan los principales avances, compromisos y acciones realizadas para beneficio del desarrollo social y económico del país.

2. Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación

Durante el periodo que se reporta, se han producido avances importantes en la implementación de la Agenda Nacional de Eficacia, como parte del cumplimiento de los compromisos adoptados por el Gobierno de El Salvador al adherirse a la Declaración de París en 2009.



Presentación de Plan Nacional de Eficacia en El Salvador.

2.1. Plan Nacional para la Eficacia de la Cooperación en El Salvador

El lanzamiento del Plan Nacional de Eficacia se presenta como un instrumento de continuidad al nuevo modelo de cooperación impulsado desde el Ministerio de Relaciones Exteriores en el que se busca transparentar el uso de los fondos integrando el carácter inclusivo y participativo de la sociedad civil.

El Plan Nacional de Eficacia retoma los resultados de la aplicación de la Encuesta de París, el Código de Conducta del Grupo de Trabajo para el Programa Comunidades Solidarias¹, así como los principios e indicadores establecidos por Alianza Global para la Eficacia de la Cooperación de Busán. El proceso de su formación inició con la adhesión a la Declaración de París en 2009, la creación del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y la adopción de los “Compromisos para una Agenda Nacional de Eficacia de la Ayuda”, instrumento firmado en 2010 que incluye los acuerdos básicos sobre la eficacia de la ayuda.

Este plan es el resultado de un proceso de inclusión de los actores del desarrollo y constituye un hito para el país ya que es el primero de su clase en toda América Latina y uno de los primeros en el mundo que cuenta con una participación tan consensuada y amplia. Este instrumento adapta los marcos globales a las necesidades y desafíos nacionales, asegurando su sostenibilidad al ser una política de gobierno.

En este sentido, el modelo de cooperación en el Plan Nacional de Eficacia se basa en el liderazgo del Gobierno para la conducción del diálogo político y técnico de la cooperación, el reconocimiento de la sociedad civil como actor estratégico, el desarrollo de agendas de trabajo nacionales orientadas a mejorar la calidad y eficacia de la cooperación, apertura a nuevas formas de cooperación y nuevos instrumentos de desembolsos, así como acciones de capacitación continua y desarrollo de mecanismos de coordinación y comunicación entre las instituciones nacionales.

2.2. Eficacia de la ayuda en el marco del Programa Comunidades Solidarias

En el marco del Programa Comunidades Solidarias, se continuó con la implementación de la Agenda

1. Hace referencia a la estructuración de un grupo de donantes coordinador por el Gobierno de El Salvador interesados en apoyar al Programa Comunidades Solidarias (16 instituciones de ejecutoras: STP, VMCD, MH, FISOL, MINED, MINSAL, MOP, VMDVDU, CONAMYPE, ANDA, INSAFORP, INJUVE, ISDEMI, MITRABH, MAG, MJSP, MARN, ISNA y 12 donantes: UE, AECID, LUXEMBURGO, ALEMANIA, KFW, ITALIA, JICA, BID, BM, AACID, NIJ).

de Eficacia de la Cooperación, por lo cual se realizaron tres sesiones plenarias del Grupo de Trabajo del Programa Comunidades Solidarias, acompañados de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Programa y la Comisión de Asistencia Técnica. Asimismo se dio seguimiento a la ejecución de la novedosa modalidad de cooperación denominada Fondo Común de Apoyo Programático (FOCAP)².

En estas sesiones se presentaron las previsiones de fondos de cooperación y asistencia técnica, por parte de los donantes, para el año 2013. Asimismo, se planteó la ampliación de la convocatoria a la plenaria del Grupo de Trabajo, a países miembros de la Unión Europea, así como al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y a un representante de Sociedad Civil, como parte de la revisión de los “Mecanismos de Funcionamiento del Grupo de Trabajo”.

Para la revisión de los avances en la ejecución del Programa Comunidades Solidarias, a finales de 2012, se realizó la Misión de Verificación³, la cual con base a la información presentada por el Gobierno de El Salvador, concluyó que los resultados de la ejecución del programa fueron satisfactorios, reconociendo al Grupo de Trabajo y al Mecanismo FOCAP como un paso importante en materia de Eficacia de la Ayuda, permitiendo acciones de armonización y alineación con las prioridades nacionales; por lo cual se prevé, por parte del Gobierno, trasladar esta modalidad a otros sectores.

Además este programa cuenta con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea (UE).

2.3. Programa “Unidos en la Acción”

El Gobierno de El Salvador ha reafirmado su compromiso de impulsar la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, a través del acompañamiento e implementación del Programa “Unidos en la Acción” que realiza el Sistema de Naciones Unidas, lo que significa mejoras en la planificación, ejecución y evaluación de la cooperación que brindan al país.

El proceso de implementación de este programa, pactado el 11 de marzo de este año en la Ciudad de Panamá, se determinó en una reunión entre el Gobierno de El Salvador y representantes regionales del referido Sistema. Este hecho convirtió al país en el primero en implementar este programa por iniciativa propia en América Latina.

Para llevarlo a cabo, se cuenta con el financiamiento del Gran Ducado de Luxemburgo, y el apoyo técnico de la República Oriental del Uruguay y agencias especializadas de las Naciones Unidas a escala nacional y regional.



Viceministro Jaime Miranda participó en el lanzamiento del Programa “Unidos en la Acción”.

El programa contempla una nueva dinámica de trabajo de todas las agencias basada en cuatro pilares: un programa, un líder/un equipo, un marco presupuestario y una oficina. En el caso salvadoreño, se añadirá un pilar más: un gobierno. Este último elemento es un valor innovador de la experiencia salvadoreña.

El Comité Directivo para su implementación está compuesto por el Equipo País del Sistema de Naciones Unidas, la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

² Referente a la composición de una Comisión de Seguimiento y Evaluación del FOCAP.

³ Tiene por objetivo evaluar los avances obtenidos en el programa de acuerdo a los datos presentados por el Gobierno en el Informe 2011 del mismo.

3. Transparencia y rendición de cuentas de la cooperación

La transparencia y rendición de cuentas son partes fundamentales de las acciones impulsadas por el Gobierno de El Salvador durante la actual gestión, por tanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo procesos para mejorar su sistema de información y a la vez ha presentado el Informe de Gestión de la Cooperación en El Salvador.

3.1. Más allá de mil millones de dólares en cooperación

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, presentó el Informe de Gestión de la Cooperación para el Desarrollo en El Salvador 2009- 2012, que documenta el detalle la cooperación recibida y la orientación de estos recursos con base en las prioridades establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

De este informe, se extrae la cifra récord de cooperación de \$ 1,212.08 millones de dólares resultado de los convenios y acuerdos con países amigos, a través de sus agencias de cooperación, y organismos multilaterales; basado en la nueva gestión de la cooperación y el cambio de paradigma de la ayuda que ha direccionado el Gobierno de El Salvador; tomando a la cooperación hacia un enfoque inclusivo y alineada a las prioridades nacionales.

Es importante destacar que, durante la gestión actual, se ha logrado en promedio \$ 303.02 millones de dólares anuales, cifra reportada entre junio 2009 y mayo 2013, la cual es superior a la reportada por las memorias de labores entre junio 1999 a mayo de 2009.

Por otra parte, la orientación de los fondos de cooperación comprometida se ha focalizado en las cinco áreas prioritarias del Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de El Salvador; principalmente en el área de "Equidad, inclusión social y reducción de pobreza", la cual ha captado el 44.4%.

A nivel sectorial se plantea que el área de "Protección social" ha recibido el 17.2% del total de estos fondos, equivalente a \$ 210.78 millones de dólares, donde se incluyen los siguientes compromisos:

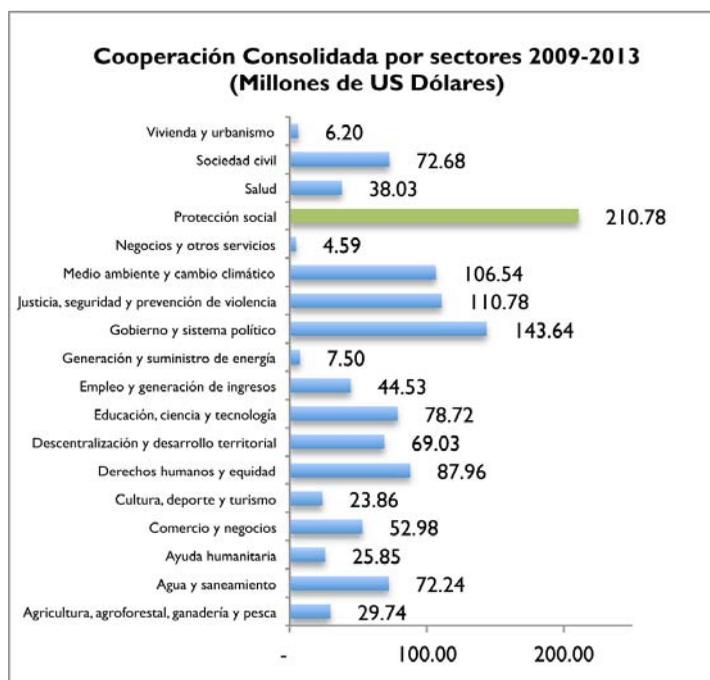
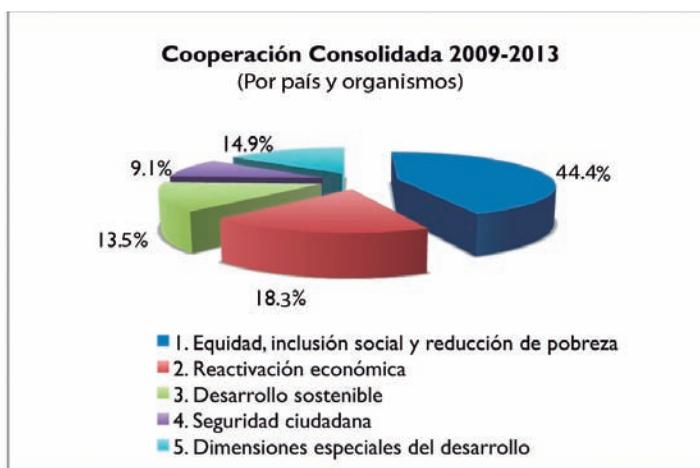


Canciller Martínez y Viceministro Miranda durante la presentación del Informe de Gestión de la Cooperación para el Desarrollo en El Salvador 2009-2012.

Apoyo al Programa de Comunidades Solidarias (Unión Europea), Marco de Asociación (España), Programa Indicativo de Cooperación (Gran Ducado de Luxemburgo); y Asistencia humanitaria y respuesta a la crisis financiera global (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional).

Importante destacar que, además de lo reportado en este informe, se han suscrito en el mes de mayo dos importantes compromisos de cooperación con Japón por \$7.7 millones de dólares y con Corea por \$3 millones de dólares, destinados a proyectos al desarrollo⁴.

La transparencia y rendición de cuentas son partes fundamentales de las acciones impulsadas por el Gobierno de El Salvador durante la actual gestión, por lo tanto, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha llevado a cabo procesos para mejorar el Sistema de la Información sobre la cooperación para el Desarrollo (SICDES) y a la vez ha presentado el Informe de Gestión de la Cooperación en El Salvador 2009-2012.



3.2. Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES)

En el marco del plan de fortalecimiento del Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo de El Salvador (SICDES), se ha iniciado el proceso de reestructuración de la plataforma virtual para la creación de nuevos módulos que abordarán acciones específicas sobre el trabajo que realiza el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo con los diferentes actores.

Estos nuevos módulos incluyen temáticas relacionadas a: Cooperación Sur-Sur, Financiamiento Climático, Estudios y Formación, Becas, Cooperación No Oficial y Descentralizada, Cooperación Regional y Eficacia de la Ayuda.

El objetivo de este fortalecimiento se basa en transparentar y rendir cuentas en lo referente a estas modalidades de cooperación, sin embargo, estas acciones de mejora finalizarán en el segundo semestre de 2013.

En el periodo reportado, un total de 246 personas, entre funcionarios y funcionarias de municipalidades, instituciones de gobierno, personal del servicio exterior salvadoreño y estudiantes han sido capacitados en el uso y manejo de la herramienta SICDES.

⁴ Aún nos encontramos en proceso de actualización de la información en referencia a los sectores a los que irán destinados estos fondos, motivo por el cual no se presenta actualización de la cifra y las gráficas sectoriales.

4. Financiamiento para el cambio climático

En 2012 se creó la Oficina de Gestión de Financiamiento Climático que, desde sus inicios, ha trabajado activamente en el apoyo a la gestión de fondos para este tema que resulta de medular importancia al país dado a los fuertes estragos causados en años anteriores por fenómenos naturales.

Debido a que las negociaciones sobre los fondos para financiamiento climático se están decidiendo en reuniones de alto nivel internacional, El Salvador contó con una delegación oficial en la XVIII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en noviembre de 2012 y cuya ciudad sede fue Doha, Qatar.

En este espacio de confluencia mundial se presentaron los lineamientos de trabajo conjunto establecidos entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente como ente rector de la temática en el país.

Adicionalmente, los gobiernos de El Salvador, Perú y Colombia, con el apoyo de The Nature Conservancy y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, organizaron un evento paralelo a esta reunión que permitió compartir con los asistentes la experiencia adquirida en el contexto del Diálogo Latinoamericano y del Caribe sobre Financiamiento Climático y Eficacia, realizada en Tela, Honduras. Este fue un esfuerzo para impulsar a la región en la preparación para el acceso y manejo de fondos climáticos de gran escala comprometidos a través de la Convención.



El Salvador estuvo presente en Diálogo Latinoamericano y del Caribe sobre Financiamiento Climático y Eficacia, realizada en Tela, Honduras.

5. Sociedad civil y gobiernos locales

Uno de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores desde el principio de la presente gestión, ha sido iniciar un cambio de paradigma en el área de la cooperación, marcado por la apertura hacia sectores que tradicionalmente han sido excluidos del diálogo oficial de la cooperación, como son los actores locales y la sociedad civil nacional e internacional.

Es así como se reconoce la relevancia de todas aquellas iniciativas solidarias que han sido impulsadas y concretadas en nuestro país desde hace varios años por las organizaciones no gubernamentales (ONG) y gobiernos locales en áreas significativas del desarrollo nacional.

En consecuencia, durante este periodo, se alcanzaron resultados positivos que han permitido mejorar la coordinación, transparencia y participación conjunta entre el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, organizaciones de la sociedad civil y actores de la cooperación descentralizada en nuestro país.

5.1. Tercera Semana de la Cooperación



Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo llevó a cabo la III Semana de la Cooperación denominada "Eficacia e Inclusión, un Nuevo Modelo para la Cooperación".

Por tercer año consecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó la Semana de la Cooperación, denominada: "Eficacia e Inclusión: Un nuevo modelo para la cooperación", del 17 al 23 de noviembre de 2012, la cual tuvo como objetivo reafirmar el compromiso nacional con los principios de eficacia de la ayuda con el fin de visibilizar, promover y articular los aportes que se realizan en ese sentido con la sociedad civil, Cooperación Sur-Sur y la cooperación descentralizada.

Esta jornada inició con la realización de la "Feria de la Cooperación", el 17 de noviembre de 2012, en el Parque San Martín de Santa Tecla, contando con la participación de 30 ONG nacionales, quienes mostraron las acciones de cooperación para el desarrollo que llevan a cabo en los diferentes municipios del país. Entre los ámbitos de acción abarcados estuvieron el emprendedurismo, la educación sexual y reproductiva, el medio ambiente, educación de género y equidad, juventud, cultura, salud y desarrollo agropecuario, entre otros.

Asimismo, se desarrolló el "Encuentro de Cooperación Descentralizada", el 20 de noviembre de 2012, un espacio inédito en el que gobiernos locales, socios de cooperación y diferentes entidades del Gobierno se dieron cita con el objetivo de fortalecer el diálogo conjunto y retomar elementos que permitieron iniciar el proceso de formulación de la "Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada de El Salvador".

Además, se firmaron acuerdos de cooperación entre el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y dos territorios: el primero con la Asociación de Municipios Los Nonualcos, y el segundo con el departamento de Morazán. Ambos convenios establecen relaciones institucionales con 42 municipios, a fin de apoyar el desarrollo local, principalmente a partir del fortalecimiento de capacidades, asesoría y articulación de esfuerzos.

La Semana de la Cooperación finalizó con el 3° Diálogo Estructurado y Foro "Tendencias de la Cooperación", coordinado conjuntamente con el Movimiento de ONG para el Desarrollo Solidario de El Salvador (MODES) y el Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS), ambas plataformas de sociedad civil nacional e internacional establecieron su posicionamiento ante los retos y las oportunidades de la cooperación internacional actual, entre los cuales destaca como principal objetivo el aporte a la reducción de las desigualdades sociales, económicas, políticas y de género.

5.2. Hermanamientos entre ciudades salvadoreñas y del exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo y la Embajada de El Salvador en la República de Nicaragua, acompañó y facilitó la firma del Acuerdo Declaración y Acta de Hermanamiento entre las Municipalidades de Granada (Nicaragua) y Santa Tecla (El Salvador), suscrito el 14 de junio de 2012 en el Palacio Municipal de Santa Tecla. Este evento contó con la participación del canciller Hugo Martínez, el alcalde de Santa Tecla, Oscar Ortiz; el embajador de El Salvador en Nicaragua, Juan José Figueroa, y el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda como invitados de honor.

5.3. Agenda de trabajo conjunta con sociedad civil

Con el objetivo de mejorar la coordinación y articulación de acciones, se suscribió de manera consensuada un "Acuerdo de Trabajo Conjunto" entre el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, el MODES y el FOCIS, el cual reconoció el establecimiento de un espacio de diálogo institucionalizado entre las tres partes, denominado "Comisión Tripartita", donde se recogen los puntos de interés común en materia de cooperación para el desarrollo, en reuniones desarrolladas bimensualmente.

Derivado de estos compromisos, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado espacios de fortalecimiento de capacidades para dichas contrapartes, vinculados principalmente a los temas de ciclo de proyectos, marco lógico y cambio climático.

Por su parte, MODES y FOCIS, en un ejercicio inicial de sistematización y transparencia, han compartido información con el Viceministerio

de Cooperación para el Desarrollo sobre las acciones que realizan en los diferentes municipios de nuestro país, y que ha sido incluida en el Sistema de Información sobre Cooperación al Desarrollo en El Salvador (SICDES).



El Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, en conjunto con MODES y FOCIS, generaron espacios de confluencia para la sociedad civil, como las ferias desarrolladas durante la III Semana de la Cooperación, en noviembre de 2012.

6. Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

De junio de 2012 a mayo de 2013, El Salvador ha reportado gestiones en materia de Cooperación Sur-Sur que abonan a la agenda nacional en materia de desarrollo, con los siguientes socios:

Argentina

El Gobierno de El Salvador y la República de Argentina celebraron el 31 de julio de 2012, la Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica Argentino-Salvadoreño 2011-2013, donde se analizaron y evaluaron 31 proyectos, producto de la I Reunión de Comisión Mixta, celebrada en 2011.

El 15 y 16 de mayo de 2013, ambas naciones realizaron la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, donde se acordó el Programa de Cooperación 2013-2015 que incluye la continuidad a 26 proyectos del programa anterior e integrando cinco iniciativas más.



Canciller Hugo Martínez y su homólogo argentino, Héctor Timerman, durante su visita a El Salvador.

Los 31 proyectos están relacionados con derechos humanos, medio ambiente y cambio climático, educación, ciencia y tecnología, agricultura y ganadería, agua y saneamiento, relaciones laborales e inclusión social.

Brasil

Durante el segundo semestre de 2012, se realizó la revisión del Programa de Cooperación Técnica para los años 2010-2012 de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), con la finalidad de armonizar la información relativa al Programa Bilateral. Como resultado, se logró constatar avances en la ejecución de proyectos en sectores como protección social, agricultura, salud, seguridad, entre otros.

Del 27 al 29 de mayo de 2013, se llevó a cabo la IX Reunión de Comisión Mixta, concretando el apoyo de cooperación para importantes sectores del desarrollo del país, tales como salud, agricultura, protección social y gobernabilidad democrática.

“Me complace informar que este día hemos logrado concretar la renovación del programa bilateral de cooperación técnica para los años 2013-2015, el cual retoma los avances e impactos acaecidos con la positiva ejecución del programa bilateral de cooperación 2010-2012”, dijo el viceministro Jaime Miranda.



IX reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica de El Salvador-Brasil.

También, se sometieron a consideración de Brasil dos nuevas iniciativas de cooperación técnica de parte de instituciones nacionales, las cuales retoman temáticas como: el Mejoramiento Integral de Barrios-Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano- y el Programa Presidencial Territorios de Progres, Fase II- Secretaría Técnica de la Presidencia.

Costa Rica

El Salvador y Costa Rica celebraron el 29 de agosto de 2012, la Reunión de Evaluación de Medio Ciclo del Programa de Cooperación Técnica 2011-2013, con el objetivo de analizar la situación de ejecución de los 15 proyectos de cooperación técnica, de los cuales once ya fueron ejecutados y cuatro están en proceso de desarrollo, en sectores estratégicos como: turismo, educación, transporte, gobernabilidad democrática, cultura, protección social y generación y suministro de energía.

Colombia

El 11 de febrero de 2013, tuvo lugar la Reunión de Seguimiento anual a los compromisos derivados de la VIII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa entre El Salvador y Colombia. En dicho marco, se logró constatar que el Programa Bilateral vigente para los años 2012-2014 entre ambos países, muestra un grado favorable de ejecución, al presentar once iniciativas de las cuales nueve son atendidas bilateralmente y dos bajo el esquema de la Estrategia de Cooperación de Colombia en Seguridad Integral y del Programa Regional de Cooperación con Mesoamérica.

Chile

En el segundo semestre de 2012, se avanzó en las misiones técnicas de rediseño de los Proyectos de Cooperación Triangular que forman parte del Programa Bilateral, para los años 2011 – 2013, donde dichos proyectos son: transferencias de programas sociales y emprendedurismo, buenas prácticas de intermediación laboral y sistemas de información de mercado laboral; y el Programa Agrícola con Chile y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El pasado 20 y 21 de mayo se llevó a cabo la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre El Salvador y Chile en la que estuvieron presentes el Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), embajador Jorge Daccarett Bahna; el embajador de Chile en El Salvador, José Renato Sepúlveda Nebel; el viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda.

En el encuentro se abordaron temas como la Cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y se presentaron seis proyectos, los cuales quedaron en consulta para ser aprobados por AGCI en lo



El viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda, junto al director ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Jorge Daccarett Bahna, firmaron acta de Acuerdos de Cooperación entre El Salvador y Chile.

que resta de 2013. Los temas en los que se está solicitando cooperación son protección social, agricultura y fomento productivo, modernización del Estado y salud pública.

Además se reconoció el trabajo efectuado entre ambos países en temas como escuelas inclusivas, formación diplomática y policial, cooperación descentralizada y regional a través del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), transparencia, y la lucha contra el hambre.

Cuba

El 8 de noviembre de 2012, tuvo lugar la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la El Salvador y Cuba, instancia en la cual se logró fortalecer el diálogo político, económico-comercial y de cooperación para el desarrollo. Dentro de esta última área, se destacaron los avances en cuanto a la generación de políticas públicas y capacidades institucionales a nivel nacional, en sectores como educación, salud, deportes, gestión de riesgos, cultura, entre otros. Dentro de la agenda de cooperación bilateral, ambos países han realizado a la fecha cuatro encuentros trimestrales de seguimiento a los compromisos de Cooperación Sur-Sur y triangular.

Ecuador

El 18 de julio del 2012, los gobiernos de El Salvador y Ecuador celebraron la Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica 2011-2013, producto de la pasada I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre ambos países (2011).

En dicha reunión se realizó un balance de la ejecución de 25 proyectos de cooperación técnica que fueron acordados entre ambos países, donde se analizaron los primeros avances de El Salvador en su configuración de actor con rol dual –receptor y oferente- dentro de la Cooperación Sur-Sur. Asimismo, el 9 de octubre de 2012 se suscribió un convenio de cooperación turística entre ambos países. La próxima reunión de Comisión Mixta está programada para el segundo semestre de 2013.



El Salvador y Ecuador sostuvieron reunión de Cooperación Sur-Sur.

Guatemala

El 11 y 12 de septiembre de 2012, se realizó la II Reunión de la Comisión Binacional entre El Salvador y Guatemala, cuyo objeto fue fortalecer los vínculos existentes entre ambas naciones en las esferas políticas, económico-comercial y de cooperación para el desarrollo. En ese marco, se proyectaron áreas de interés como medio ambiente y cambio climático, gestión de riesgos y prevención de desastres, cultura, deportes y turismo, así como seguridad, entre otros. Ambos gobiernos se encuentran negociando un texto de Convenio Básico de Cooperación que establezca el marco jurídico-político de cooperación bilateral entre El Salvador y Guatemala.

India



El Salvador y el gobierno de la República de la India firmaron un acuerdo sobre cooperación en ciencia, tecnología e innovación como parte de la visita de dicho funcionario a la nación salvadoreña.

El 21 de agosto de 2012 se llevó a cabo el Primer Diálogo Político y de Cooperación entre El Salvador y la República de la India, con objetivo de generar un intercambio y repaso a la agenda bilateral entre ambas naciones en sus ámbitos político, económico-comercial y de cooperación para el desarrollo.

En el marco de la cooperación técnica, ambos países han avanzado en los últimos tres años en la estructuración de iniciativas de colaboración en áreas como agricultura, medio ambiente y cambio climático, así como educación, ciencia y tecnología. En este último sector, durante el citado encuentro bilateral, tuvo lugar la suscripción del Acuerdo sobre Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual busca, a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, capacitar a actores vinculados a dichos sectores de desarrollo.

Indonesia

El 31 de enero de 2013, se contó con la visita del viceministro de Relaciones Exteriores para América Latina y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani, marco en el cual se lograron estrechar aún más los lazos diplomáticos, de cooperación y amistad existentes entre ambas naciones. En cuanto a la cooperación para el desarrollo se evidenció el interés existente de ambos países en suscribir un Acuerdo Marco que habilite la ejecución de actividades de asistencia técnica mediante la Cooperación Sur-Sur y triangular, en áreas específicas como cultura, protección social, educación, medio ambiente y cambio climático, turismo, agricultura, entre otros. Ambos gobiernos, esperan fortalecer dicho acercamiento bilateral a través de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina- Asia del Este (FOCALAE), la cual tendrá lugar del 10 al 14 de junio de 2013, en Bali, Indonesia.



Viceministro Jaime Miranda y Viceministro de Relaciones Exteriores para América Latina y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani, sostuvieron reunión en su visita al país.

México

El 11 y 12 de junio de 2012, se realizó en El Salvador, la VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, así como la VI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre la República de El Salvador y los Estados Unidos Mexicanos, donde se aprobaron un total de 30 proyectos, de los cuales 12 corresponden al área de cooperación técnica y científica, y 18 al área educativa y cultural.



VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre la República de El Salvador y los Estados Unidos Mexicanos.

Además se concretó un compromiso bilateral correspondiente a un monto financiero destinado para la implementación del proyecto de un pozo de agua potable en el municipio de Zacatecoluca, que garantizará el abastecimiento de agua de calidad a la población de dicha zona.

Perú

El 10 de agosto de 2012, tuvo lugar la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre El Salvador y Perú, donde se aprobaron un total de ocho proyectos de cooperación técnica, en áreas como agricultura, acuicultura y pesca; género y políticas de igualdad; comercio y turismo; modernización del Estado; y políticas de desarrollo juvenil, en el cual El Salvador figura como oferente de asistencia técnica.

Uruguay



Cancellor Luis Almagro y Cancellor Matinez, firmaron acuerdos de Cooperación Sur-Sur.

El 31 de agosto de 2012, El Salvador y Uruguay celebraron la Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica 2011-2013, procediendo a realizar un balance a la ejecución de los 14 proyectos de cooperación técnica acordados entre ambos países, en la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica de junio 2011.

Es importante remarcar que ambos países fortalecieron su programa de cooperación luego de la visita del canciller uruguayo Luis Almagro en marzo de 2013, destacando en particular la importancia de la ejecución del programa "Unidos en Acción". A su vez, se acordó celebrar la III Reunión de Comisión Mixta para el segundo semestre de 2013.

6.1 Marco de desempeño de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador

En los últimos tres años, el país ha avanzado en la configuración de iniciativas de Cooperación Sur-Sur bajo el rol de receptor de asistencia técnica, obteniendo el reconocimiento de plataformas como el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

En ese marco, El Salvador ha instaurado un nuevo paradigma en la gestión de esta modalidad de cooperación, en cuanto a la oferta oficial con otros socios para el desarrollo, proyectando al país como un actor con rol dual dentro del actual Sistema de Gobernanza Global de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Cabe resaltar que durante la celebración de la Tercera Semana de la Cooperación, realizada del 17 al 23 de noviembre del 2012, se propició el encuentro con socios para el desarrollo a quienes se les presentó el “Marco de Desempeño de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en El Salvador” y el “Primer Borrador del Catálogo de Cooperación Sur-Sur de El Salvador”.

En diciembre de 2012, El Salvador fue sede del taller “Avances y retos para la gestión de la Cooperación Triangular en Iberoamérica”, el cual fue organizado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en coordinación con la cancillería salvadoreña. En este espacio se discutieron esquemas específicos triangulares y los distintos roles que los actores (receptores, oferentes y socios tradicionales) desempeñan en los ciclos que involucran las iniciativas de Cooperación Triangular; como una modalidad para potenciar la oferta de países que inician su transición de meros receptores, a oferentes de asistencia técnica.

6.2 Un catálogo que promueve la Cooperación Sur-Sur



Viceministro de Cooperación para el Desarrollo, Jaime Miranda presentó Catálogo de Cooperación Sur-Sur en El Salvador.

En vista que la Cooperación Sur-Sur ha trazado una nueva geografía de socio para el desarrollo, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó el pasado 30 de mayo el “Catálogo de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador”, una sistematización de 27 experiencias de éxito de este novedoso modelo.

En este proyecto editorial, se muestran con detalle iniciativas como Ciudad Mujer, de la Secretaría de Inclusión Social (SIS); Programa Presidencial de Comunidades Solidarias, del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL); Gestión Escolar para una educación inclusiva, del Ministerio de Educación (MINED); y el Centro de Monitoreo Integrado de Amenazas Naturales y Centro de Datos, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Por su parte, la cancillería salvadoreña comparte sus experiencias en torno al Sistema de Información de la Cooperación para el Desarrollo (SICDES), una herramienta informática que contribuye a la transparencia y eficacia de la cooperación en el país por medio del registro y la difusión de la información. También, se pone a disposición la Asistencia técnica en materia de legalización de documentos mediante el proceso de apostilla, un sistema ágil, seguro y que garantiza la autenticidad a la hora de realizar trámites. Este sistema fue introducido como método alternativo a la legalización del Convenio de La Haya de 1961.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores también abona en este catálogo con la Arquitectura Institucional para el Financiamiento Climático. Para ello, ha conformado el Comité de Cambio Climático en el marco del Sistema Nacional de Medio Ambiente, impulsado por el MARN.

En el campo de seguridad, se recogen las experiencias del proyecto de Asistencia Técnica para el control de organizaciones delictivas, de la Policía Nacional Civil (PNC).

Asimismo se muestra con éxito los marcos regulatorios y la elaboración de tarifas portuarias y

aeroportuarias de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA); la elaboración de la Política Nacional al Consumidor y el Plan de Acción al Sistema Nacional de Protección al Consumidor.

En el ámbito de derechos humanos, el catálogo detalla los Mecanismos de Territorialización de las Políticas de Igualdad, impulsado por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

El presente gobierno se ha preocupado por la transparencia y eficacia de los recursos, por ello en este catálogo también se refleja la experiencia de Rendición de Cuentas que ha institucionalizado la Sub-Secretaría de Transparencia y Anticorrupción, instrumento que ha tenido éxito en su implementación a través de foros, audiencias públicas y especiales, entre otros.

Además se pone a disposición el Registro Civil Hospitalario creado por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN).

En el campo de la agricultura, se destaca la producción del maíz tolerante a la sequía conocido como "Centa Pasaquina" y la producción Hidropónica de Hortalizas en Ambientes Controlados. También, se presentan, entre otros, el Programa Presidencial Vaso de Leche y de Activación de Controles de Emergencia ante brotes epidemiológicos de peste porcina clásica e influenza aviar.

En el rubro de comercio y turismo se comparte el programa de Fortalecimiento de la Competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO) y



Edición de Informe de Cooperación Sur-Sur en el Salvador y Catálogo de Cooperación Sur-Sur, presentados el 31 de mayo de 2013.

la experiencia ganada en los Centros de Amigos de Turista (CAT).

Los países ejecutores del modelo Sur-Sur, pueden encontrar información sobre el Mercado Mayorista de Electricidad de El Salvador, la Encuesta a Remitentes de Remesas Familiares y la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

El viceministro Jaime Miranda, dijo que con este abanico de experiencias recogidas en dicho Catálogo se "pretende mostrar el beneficio de la sinergia entre los países practicantes de la Cooperación Sur-Sur y el alto nivel de apropiación por parte de los socios receptores, en su tránsito hacia un rol de oferente de asistencia técnica".

El Catálogo de Cooperación Sur-Sur en El Salvador fue presentado en la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y El Caribe, denominada "Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza", cónclave realizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

7. Fortalecimiento de capacidades nacionales

En el periodo junio 2012-mayo 2013, como parte importante del aporte de países, organismos y agencias de cooperación internacional se obtuvo la aprobación de 300 becas, a favor de igual número de profesionales salvadoreños, quienes lograron capacitarse en los grados de licenciatura, maestrías, doctorados y cursos en áreas de salud, tecnología, ciencia, ingeniería, administración, comercio internacional, entre otros.

Beneficiando y fortaleciendo con ello a un número significativo de instituciones tanto del sector público como del privado y a la sociedad civil en general.

Del total de becarios, 254 personas recibieron becas completas y 46 becas parciales.

De acuerdo al total de becas aprobadas al 31 de mayo de 2013, la participación en cursos cortos fue de 261 personas, en primeras carreras 23; en maestrías 12 y 4 realizaron estudios técnicos. Del total de becarios beneficiados, 174 fueron hombres, mientras que 126, mujeres, representando el 58% y el 42% respectivamente. En modalidad presencial participaron 258 personas y a distancia (en línea) 42.

Entre los países oferentes de becas fueron Tailandia, Estados Unidos, Brasil, República de China (Taiwán), Japón, Corea del Sur, Chile, Israel, India, Colombia, México, Argentina, Australia, Singapur, Panamá y organismos como la Organización de Estados Americanos, quienes otorgaron becas a los salvadoreños y salvadoreñas para continuar sus estudios y fortalecer sus competencias profesionales.

Las becas otorgadas a estudiantes y profesionales salvadoreños ha tenido como propósito fundamental el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones nacionales, así como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos salvadoreños.



1- Pabellón de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2- Inauguración de la 4a. Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad.

El Salvador reúne a directores de cooperación de América Latina y El Caribe

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la cooperación para el desarrollo es una prioridad. Además de atender las acciones concretas en este campo a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo para el beneficio nacional, también está interesado en abordar el tema desde nuevos paradigmas que sean acordes a la realidad local e internacional.

Es así como el país fue la sede del XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y El Caribe "Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza", cónclave realizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) en El Salvador, el pasado 30 y 31 de mayo.

El encuentro fue inaugurado por el vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, junto al ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, y el encargado de la Dirección de Relaciones de Cooperación e Integración del SELA, Carlos Bivero.

La reunión fue una oportunidad para abordar temas sobre la Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como las experiencias exitosas en el campo de la integración.

El SELA es una entidad regional intergubernamental que nació en 1975 e impulsa en la región la cooperación y la integración. El Salvador es miembro de este organismo, desde el 29 de octubre de 2009.



ÁREA ESTRATÉGICA

RELACIONES ECONÓMICAS



Pabellón salvadoreño en Feria Expo Yeosu 2012, en Seúl, Corea.

“ Esta es una ventana cultural y comercial que nos ha permitido compartir con nuestros hermanos coreanos y del mundo una exhibición ecológica dedicada al recorrido de las tortugas marinas que transitan por nuestras costas, un patrimonio mundial único en su género ” ,
canciller Martínez.

1. Introducción

Como parte de la gestión de diplomacia comercial que desarrolla el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas en coordinación con las instancias nacionales correspondientes, se han realizado durante el presente periodo diversas acciones con el fin de fortalecer, ampliar y diversificar las relaciones económico-comerciales y promover la oferta exportable salvadoreña, la atracción de inversión extranjera y la difusión del turismo a nivel internacional.

Específicamente, se han desarrollado iniciativas en las siguientes seis áreas: promoción económica comercial; consejerías económicas, comerciales y de turismo; atracción de inversiones; promoción de turismo; acuerdos comerciales y fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales, regionales y multilaterales.

2. Promoción económica-comercial

Entre las acciones de política exterior que se desarrollan en materia económica destaca la promoción y presencia de El Salvador en las principales ferias comerciales a escala internacional, medida que permite dar a conocer la oferta exportable de bienes y servicios salvadoreños.

En ese sentido, El Salvador tuvo presencia en las principales ferias internacionales, entre las que se contó con misiones comerciales en Alemania, Austria, Australia, Colombia, Corea, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República de China (Taiwán), Italia, Reino Unido, República Popular China, España, India, Estados Unidos de América, entre otros.

En dichos eventos se mostró principalmente la oferta de alimentos y bebidas, suplementos alimenticios, cafés de especialidades, alimentos orgánicos, artesanías, papel, cartón y textiles (prendas de vestir y tejidos de punto), entre otros.

Como resultados destacados figuran: el establecimiento de contactos comerciales con importadores-distribuidores en cada uno de los países donde se realizaron ferias; se impulsó y presentó la oferta de productos y servicios salvadoreños y se contribuyó a consolidar la imagen internacional de El Salvador en el tema de promoción del comercio.

Asimismo, en el marco del apoyo al proceso de internacionalización de las empresas salvadoreñas, especialmente en mercados con economías de mayor crecimiento, y bajo la coordinación de la Oficina Comercial para Centroamérica (CATO) de la República de China (Taiwán), se realizó el proyecto exploratorio para identificar mercados potenciales de productos centroamericanos en el mercado de Asia-Pacífico, participando en la Feria Global de Alimentos en Shanghai 2012.



- 1- Gastronomía salvadoreña destaca en feria multicultural en Seúl.
- 2- Embajada de Alemania apoya a empresarios nacionales en la promoción de sus productos.
- 3- El Salvador divulga sus destinos turísticos en República Checa.



Viceministro Jaime Miranda en inauguración del Pabellón de la República de China (Taiwán), en la XXIV Feria Internacional de El Salvador, realizada en CIFCO.

Empresas salvadoreñas participaron en un seminario organizado por CATO y la Agencia Internacional de Comercio para Taiwán (TAITRA), la Asociación de Café de Taiwán y la Asociación de Cafés Especiales de Taipei, con el objeto de conocer experiencias que han llevado a expandir las oportunidades de negocios en diferentes países de la región Asia Pacífico, especialmente con la República Popular China.

En este periodo, las acciones de apoyo se han orientado principalmente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con el fin de contribuir en el proceso de integración en mercados internacionales.

Las iniciativas anteriormente indicadas, han sido desarrolladas de manera conjunta y coordinada con las Representaciones Diplomáticas y Consulares; la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el Ministerio de Economía y el Ministerio de Turismo.

En materia de apoyo para la divulgación de oportunidades comerciales, desde y hacia el exterior, se canalizaron alrededor de 60 oportunidades comerciales y consultas empresariales con apoyo de las representaciones diplomáticas y consulares.

Así, entre las jornadas -en el marco de la cooperación interinstitucional- se promovió la participación en la XXIV Feria Internacional "Ventana al Futuro con responsabilidad Social", realizada en noviembre de 2012 en Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), en San Salvador. En dicha vitrina comercial se contó con la participación de 27 países, entre ellos: Marruecos, Indonesia, Argentina, Japón, Perú y Suecia, naciones que anteriormente no habían participado y más de 153 empresas-expositores multisectoriales locales e internacionales, bajo las categorías de alimentos, reciclaje y medio ambiente, información tecnológica y comunicaciones, automotriz, transporte, paquetes turísticos, maquinaria, salud, belleza y joyería.

Entre otras actividades para promover la imagen internacional de El Salvador se coordinó la participación en la Exposición Internacional EXPO YEOSU "El océano y las costas llenas de vida", realizada entre los meses de mayo y agosto de 2012, en Corea.

El objeto de la participación salvadoreña dentro la exposición consistió en mostrarle a la comunidad internacional los esfuerzos que el país realiza respecto a la protección y conservación de las tortugas marinas, especialmente la tortuga carey, así como también, para promover la cultura salvadoreña y el turismo.



En la exposición internacional EXPO YEOSU, El Salvador presentó la biodiversidad marítima en sus costas y fue premiado como “El mejor desarrollo temático”.

“Agradecemos el respaldo que Corea nos ha dado en ferias y festivales comerciales donde El Salvador sigue dando pasos importantes en el mercado asiático”,
canciller Martínez.



El papel destacado de El Salvador en este evento que reunió a más de 102 países fue recompensado con la categoría de “Mejor desarrollo temático”, otorgado por el Buró Internacional de Exposiciones (BIE).

Asimismo, El Salvador tuvo la oportunidad de dar a conocer la Ruta Maya en la Feria Mundial de Viajes 2012, que se realizó del 7 al 10 de junio en Corea.

Por otro lado, en materia de oportunidades comerciales se apoyó a la organización del Encuentro Empresarial Cuba-El Salvador, realizado en noviembre de 2012 en el CIFCO, en el marco de la visita de una delegación cubana conformada por 21 empresarios de los sectores de medicamentos para uso humano y veterinario, energía y tecnología avanzada, licores y habanos y representantes de la Cámara de Comercio de Cuba. Al encuentro fueron convocados empresarios salvadoreños de los sectores de agroindustria, salud, turismo, servicios, plásticos, entre otros. La actividad propició nuevas oportunidades comerciales en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial con Cuba y contribuyó al fortalecimiento de los vínculos comerciales entre ambos países.

En adición a estas acciones, en esas mismas fechas también se apoyó en la organización de la Firma del Convenio entre la Cámara Empresarial México-El Salvador (CAMEXSAL) y la Cámara Salvadoreña Mexicana de Comercio (CASALMEX) que permitirá a ambas gremiales fortalecer las relaciones comerciales, industriales, culturales y de servicios.

En el marco del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre nuestro país y Japón, en marzo de 2013 se realizó el seminario “Japón: Calidad, Innovación y Buenas Prácticas, Aprendizaje para El Salvador”, con el objeto de conocer la cultura de negocios de esta nación.

El expositor de la capacitación fue el salvadoreño, Jaime Chicas, quien tiene más de veinte años viviendo en Japón y posee amplia experiencia en los temas de calidad e innovación y compartió con los asistentes sus vivencias al respecto.

Los 62 participantes en el evento fueron empresarios, diplomáticos, representantes de universidades e institutos tecnológicos; asimismo, el expositor se reunió con empresarios del sector industrial con el objeto de asesorarles sobre cómo entrar y hacer negocios en el mercado nipón. Dicha actividad fue coordinada con apoyo de la Embajada de El Salvador en Japón.



Firma de Convenio entre la Cámara Empresarial México-El Salvador (CAMEXSAL) y la Cámara Salvadoreña Mexicana de Comercio (CASALMEX).

3. Consejerías económicas, comerciales y de turismo

El Gobierno de El Salvador ha puesto a disposición del sector empresarial las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo, adscritas a las sedes diplomáticas o consulares de El Salvador, que están a cargo de un consejero económico, comercial y de turismo (CECT), cuya principal función es identificar oportunidades de negocio, inversión, turismo y cooperación técnica para El Salvador.

Las consejerías constituyen una herramienta de apoyo al servicio de los empresarios salvadoreños para diversificar sus mercados y productos, con énfasis en las pequeñas y medianas unidades productivas nacionales.

El programa de las Consejerías Económicas es un esfuerzo interinstitucional coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (PROESA) y los Ministerios de Economía y de Turismo y buscan maximizar los esfuerzos de promoción del país a fin de contribuir al impulso de un mayor crecimiento económico y establecimiento de inversiones.

Como resultado de la implementación del Programa de Consejeros Económicos, Comerciales y de Turismo, se ha logrado la identificación de 82 contactos de negocios, de los cuales un 80% tienen un alto potencial de realizar compras de productos salvadoreños o de invertir en el país. Asimismo, se han atendido delegaciones empresariales de los sectores energía y turismo, producto de la labor que desarrollan los CECT en Washington, D.C., México, D.F. y Madrid, España.

Cabe señalar que el sector de productos naturales y orgánicos ha sido identificado en la Costa Este de los Estados Unidos para los pequeños y medianos empresarios salvadoreños, representando una ventana para explorar nichos de mercado y promover productos salvadoreños.

Para los primeros meses de 2013, se puso a disposición del sector empresarial salvadoreño la Oficina Comercial en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, que contribuirá a los esfuerzos de promoción del comercio, inversión y turismo de El Salvador en el ámbito internacional.

Entre los servicios que las Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo brindan están:

- Identificar potenciales importadores-distribuidores de productos salvadoreños.
- Realizar exploraciones de mercado de sectores-productos de interés del exportador.
- Participar en ferias y foros comerciales, de inversión y de turismo.
- Promover la oferta exportable de El Salvador.
- Organizar ruedas de negocios y encuentros empresariales en el país sede.
- Apoyar en la visita al mercado destino de exportadores, entre otros.

4. Atracción de inversiones



Viceministro Miranda en reunión con empresarios de los Estados Unidos aborda proyectos de energía renovable.

En el marco de las acciones de atracción de la inversión extranjera a El Salvador, se realizaron diversas actividades de promoción y se participó en foros para dar a conocer los principales proyectos que El Salvador está realizando al respecto.

Uno de los sectores que El Salvador está impulsando en materia de atracción de inversión es el sector de energía. Entre noviembre de 2012 y febrero de 2013, se atendieron delegaciones empresariales procedentes de Asia y Estados Unidos interesadas en participar en proyectos de energía renovable.

En enero de 2013 se recibió la visita del viceministro de Relaciones Exteriores para América y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani, quien además de fortalecer las relaciones bilaterales, sostuvo reuniones de trabajo con

representantes de la Cámara de Comercio de El Salvador y el viceministro de Turismo salvadoreño, Walter Alemán, con el objetivo de expresar su interés por conocer más sobre las opciones de negocios y evaluar una posible misión empresarial de Indonesia a El Salvador durante el presente año.

Asimismo, se apoyó la visita a El Salvador de una delegación de empresarios españoles interesados en conocer el clima de negocios y oportunidades que ofrece el país para la inversión; así como la participación de proyectos de desarrollo económico y de turismo, entre otros.

En seguimiento a la promoción de cafés especiales de El Salvador, se propició la visita al país de compradores de café provenientes de la República de China (Taiwán). La delegación estuvo conformada

por diez empresas taiwanesas que acompañaron al director ejecutivo y funcionarios de la Oficina Comercial para Centroamérica (CATO por sus siglas en inglés). Dicho acercamiento comercial se realizó en febrero de 2013. Además se tuvo la visita de compradores, catadores y otros miembros de la Escuela de Café de Berlín, Alemania, quienes por segundo año consecutivo participaron en un seminario sobre el café de El Salvador. Durante su estadía en el país, los representantes de la entidad visitaron cooperativas y fincas de café, así como también realizaron degustaciones del grano.

Con el apoyo de la Representación Diplomática de El Salvador en el Reino Unido se participó en el III Foro de Inversiones Latinoamericano, realizado en marzo de 2013, en Londres, Inglaterra. El evento fue organizado por la Asociación Latinoamericana de Comercio e Inversión en Londres (LATIA). El Salvador contó con un stand en el cual se divulgó información sobre oportunidades de negocios entre empresas y fondos de inversión interesados en conocer proyectos en el país.

5. Promoción del turismo



1. Ceremonia de inauguración de la Feria "Holiday World", en Praga, República Checa.
2. En el stand salvadoreño se promovieron los diferentes destinos nacionales.
3. Más de 40 empresas touroperadoras se interesaron en los atractivos turísticos que ofrece nuestro país.

En el marco del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Turismo en 2009, se han apoyado diversas acciones de promoción turística en el ámbito internacional.

De junio de 2012 a mayo de 2013, se ha apoyado la participación de El Salvador en 17 eventos internacionales realizados en Alemania, Holanda, Estados Unidos, Ecuador, España, República Checa, Colombia, Corea, Japón y República de China (Taiwán), entre otros.

Cabe destacar la participación de El Salvador por primera vez en la Feria "Holiday World", realizada

en Praga, República Checa, en febrero de 2013.

Entre los principales resultados obtenidos está la identificación de contactos con tour operadores y mayoristas, identificación de contactos de prensa especializada en turismo y posicionamiento a la nación como un destino turístico competitivo y sostenible ante el mercado de los países de Europa Central y Europa del Este.

Además, se aprovechó el evento para promover el café de El Salvador y sus artesanías. La participación en dicha Feria fue coordinada y apoyada por la representación diplomática de El Salvador en Alemania.

5.1 Instrumentos internacionales suscritos por la República de El Salvador en Materia Aérea

Durante este periodo, El Salvador ha avanzado en materia aérea a través de instrumentos que permitirán tarifas más bajas y competitivas con los siguientes países:

Instrumento	País	Estado Actual
Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República de El Salvador y la República de Colombia	Colombia	-Suscrito en San Salvador el 5 de septiembre de 2012. -Pendiente de su ratificación en la Asamblea Legislativa.
Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Cuba	Cuba	-Suscrito en La Habana, Cuba el 8 de noviembre de 2012. -Pendiente de ratificación en la Asamblea Legislativa.
Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Chile	Chile	-Suscrito en Santiago de Chile, 27 de enero de 2013. -Pendiente de Ratificación en la Asamblea Legislativa.
Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Turquía	Turquía	-Suscrito en Esmirna, Turquía el 2 de mayo de 2013. -En proceso de envío a Asamblea Legislativa para su ratificación.

Asimismo, en este periodo a reportar, el país ha iniciado negociaciones, siempre en materia aérea con los siguientes países: Reino Hachemita de Jordania, República de Malasia, República de Nicaragua, República de Perú, Estado de Qatar, Federación de Rusia, Reino de Tailandia, Trinidad y Tobago, República Argentina, Australia, República Federativa de Brasil, Canadá, República de Corea, República de China (Taiwán), India, Islandia, República Bolivariana de Venezuela y República Socialista de Vietnam. Actualmente el Acuerdo para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos Territorios con Emiratos Árabes Unidos está listo para ser suscrito.

6. Acuerdos Comerciales

A nivel de acuerdos económicos, se apoyó y dio seguimiento al proceso de suscripción y al proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA); a la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-México y el Acuerdo de Alcance Parcial Cuba-El Salvador. Igualmente, se continúa apoyando en la negociación los Tratados de Libre Comercio de nuestro país con otros países de América y Asia.

El estatus del AdA



1- El canciller Martínez entregó al presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA) para su ratificación.

2- Revisión del Acuerdo entre El Salvador y Cuba.

El Ministro Hugo Martínez entregó, el pasado 3 de abril, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea a la Asamblea Legislativa para su respectiva ratificación.

Hasta mediados de mayo, cuatro países en la región sancionaron de manera positiva esta iniciativa: Nicaragua, Honduras, Panamá y Costa Rica, en octubre de 2012, enero, abril y mayo de 2013, respectivamente; mientras que el Parlamento Europeo logró la aprobación del mismo en diciembre de 2012.

Con este Acuerdo se busca dar un paso más en los beneficios comerciales que actualmente brinda el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP+), un elemento que engloba oportunidades de exportación y ahorro de aranceles para productos como el arroz, frutas, hortalizas, productos textiles, entre otros. En ese sentido, debemos destacar que estos productos tendrán cabida en ambos mercados, lo cual dinamizará nuestras economías a través de las exportaciones de los mismos.

Como referencia a este último aspecto, se debe tener en cuenta que, al cierre de 2012, las ventas generadas hacia la Unión Europea fueron de \$242 millones de dólares, monto que indica la preferencia de los productos nacionales como textiles y confección, productos del mar (atún y conservas), plásticos, productos de panadería, conductores eléctricos, café, medicamentos, entre otros.

Además del área económica, el Acuerdo de Asociación tiene entre sus componentes el pilar político que abarca temas como el respeto y la promoción de la democracia, la paz, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible, así como la defensa de valores, principios y objetivos comunes.

Otro pilar es el de cooperación que incluye justicia, libertad y seguridad; desarrollo social y cohesión social y migración. Asimismo, se cubren temas como medio ambiente, desastres naturales y adaptación al cambio climático, desarrollo económico y comercial, integración regional, cultura y cooperación audiovisual, sociedad del conocimiento, entre otros.

Por otra parte, se apoyó en la solicitud de continuidad de nuestro país en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP+) que brinda la Unión Europea, pero además se ha evaluado la negociación de acuerdos de doble imposición con países como China (Taiwán), Chile, Reino Unido, Polonia, Qatar y República Checa. De igual manera se ha promovido la negociación de acuerdos de transporte aéreo con Argentina, Chile, Nicaragua, Turquía, Qatar, China (Taiwán), Canadá, India, Islandia, Vietnam, Tailandia, Malasia, Perú, Brasil y Jordania.

ÁREA ESTRATÉGICA

SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR



// Finalmente el país cuenta con una entidad interinstitucional para promover y defender los derechos humanos de los migrantes y de sus familiares //, viceministro Juan José García.

1. Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y su Dirección General de Migración y Desarrollo han enfocado su trabajo a fortalecer los vínculos e identidad de los connacionales que poseen una residencia permanente fuera de las fronteras patrias.

Entre los logros más destacados de este periodo se encuentra la participación, como miembro de la Comisión Interinstitucional, en la construcción de la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior en las Elecciones Presidenciales, el apoyo institucional brindado al Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) para que los consulados alberguen a las oficinas de emisión del Documento Único de Identidad, así como otras iniciativas como El Salvador Global -en la que se acercan talentos salvadoreños para compartir sus conocimientos-, el fortalecimiento del tejido comunitario en el exterior, jornadas de alfabetización y el registro consular que son explicadas con mayor detalle a continuación.

2. Voto desde el exterior



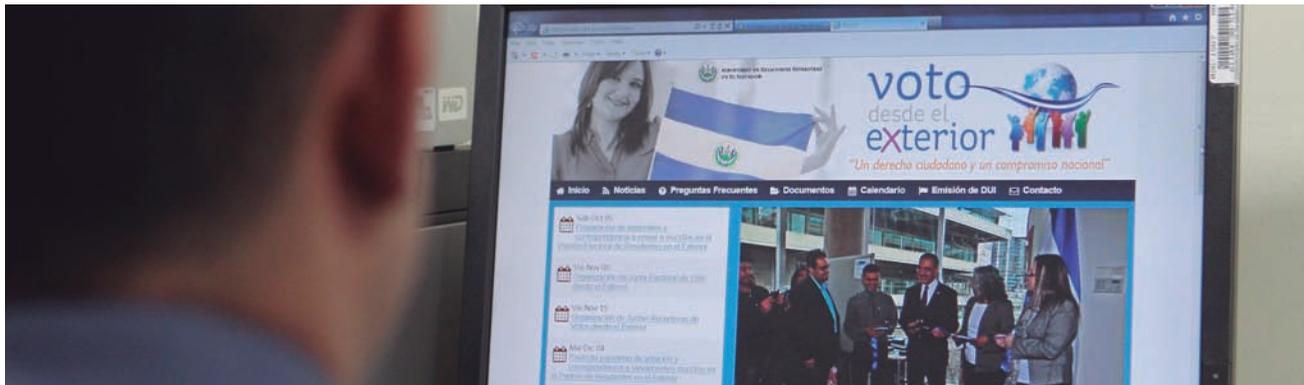
Viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García.

“Con la aprobación de la Ley de Voto desde el Exterior, el Estado ha saldado una deuda histórica con los compatriotas, quienes a pesar de no estar en su tierra e independiente de su condición migratoria, continúan manteniendo sus derechos y deberes constitucionales plenos, y podrán ejercer el sufragio desde cualquier parte del mundo”, canciller Hugo Martínez.

Como parte del cumplimiento de una deuda histórica con los salvadoreños en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores en conjunto con la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, el Registro Nacional de Personas Naturales y la Dirección General de Migración y Extranjería trabajaron en una propuesta para la posterior aprobación de la Ley de Voto desde el Exterior. Esta fue asesorada por la presidencia del Tribunal Supremo Electoral.

Es así como en julio del 2012, el Ejecutivo presentó ante la Asamblea Legislativa el anteproyecto de la referida ley que fue aprobada por unanimidad el 24 de enero de 2013, y siendo el encargado de su implementación el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

La Ley busca asegurar la universalidad del voto de los salvadoreños en el exterior por lo que se tomaron en cuenta dos aspectos fundamentales: garantizar la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) y la modalidad de voto postal como medio para que el ciudadano manifieste su elección.



Para la construcción de la propuesta de ley se realizaron una serie de consultas con compatriotas en el exterior; en la ciudad estadounidense de San Francisco los días 15 y 16 de junio de 2012 así como el encuentro, en San Salvador con líderes comunitarios residentes en Canadá y Estados Unidos. Gracias al auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se llevaron a cabo una serie de reuniones con diferentes actores de la diáspora salvadoreña en la que dieron sus puntos de vista sobre la propuesta.

Además, se habilitó el sitio web votodesdelexterior.gob.sv desde donde se recibieron cerca de 2 mil acotaciones para la construcción de la propuesta técnica que también incluyó una Ley Especial para la Emisión del Voto en el Exterior.

Según la Ley aprobada, el sufragio podrá emitirse solamente en las elecciones presidenciales y cubre la posibilidad participar de una segunda vuelta electoral.

Para dar inicio al proceso que posibilita a los connacionales en el exterior elegir a sus gobernantes, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el TSE y RNPN firmaron un convenio de Cooperación Interinstitucional el pasado 17 de mayo para implementar la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior. A través de este convenio, las instituciones actuarán conforme a su naturaleza y competencia en los trámites vinculados al padrón electoral, difusión, logística, entre otras acciones que serán claves en el proceso.

El ministro Hugo Martínez expresó su complacencia ante esta sinergia y, al mismo tiempo, explicó el apoyo que brindará la Cancillería, a través de la red consular para llevar a cabo el proceso de inscripción, el envío de paquetes con las fichas de inscripción al padrón electoral.

“Apoyaremos al TSE para que capacite al personal destacado en los diferentes consulados sobre el proceso de inclusión en el padrón electoral y demás trámites relacionados. También apoyaremos la campaña de difusión que se deberá realizar en el exterior; al respecto, debo traer a cuenta que el pasado 4 de abril nuestra Cancillería presentó



La Ley del Voto desde el exterior es un reto interinstitucional que abarca temas como la difusión, la capacitación y el aprendizaje de los compatriotas para ejercer su derecho en las elecciones presidenciales de 2014.

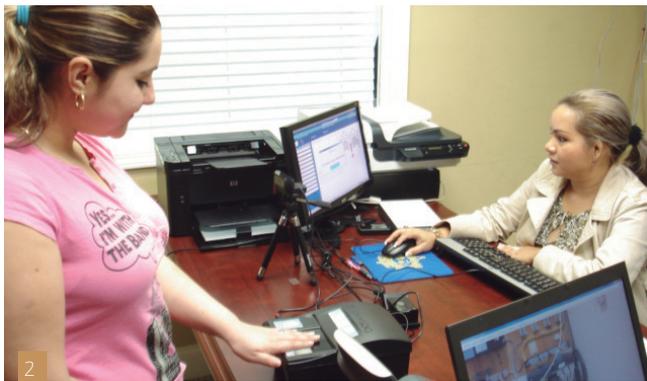
el portal web del voto desde el exterior (www.rree.gob.sv/votosalex) como una herramienta de comunicación que ha sido vital para difundir los procedimientos y noticias vinculadas al tema”, afirmó.

Mientras tanto, el TSE trabaja en la concreción del plan, calendario para el voto desde el exterior, así como en la creación de una Comisión Técnica para operativizar las actividades que están estipuladas en la Ley Especial para el Ejercicio del Voto desde el Exterior en las Elecciones Presidenciales. Además, este organismo colegiado debe generar los mecanismos para que las personas se inscriban en el padrón electoral, a través de un formulario que ya está en el sitio web: www.tse.gob.sv.

El RNPN, por su parte, continúa con su deber de emitir los DUI, el cual será indispensable para este proceso. Además, la cancillería salvadoreña ha apoyado al RNPN para la apertura de 26 anexos consulares en Estados Unidos, Canadá. Asimismo se iniciaron las condiciones para abrir oficinas de emisión de DUI en México, Australia, Italia, Centro y Sur América.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha contribuido también con la promoción de información de horarios, procedimientos y forma de obtener el DUI en las representaciones consulares.

Además, ha orientado a los connacionales sobre fechas claves e inquietudes del proceso electoral, a través de sus redes sociales, Call Center y del sitio web: www.rree.gob.sv/votosalex.



1- La red diplomática y consular de El Salvador ha puesto a su disposición ventanillas de atención a los connacionales para entrega del DUI.

2- Hasta mayo pasado se contaban con 26 ventanillas de emisión del DUI habilitadas.

3- El Viceministro Juan José García participó en la inauguración de la emisión del DUI en el exterior.

4- Representantes del RNPN, personal consular y diputados participaron en otras aperturas.

Requisitos para votar desde el exterior

Los salvadoreños en el exterior que deseen votar deben de cumplir con los siguientes requisitos:

- Al igual que los salvadoreños residentes en El Salvador, los connacionales deben poseer un Documento Único de Identidad (DUI) vigente. Es indispensable que contenga reflejada la dirección que tiene en el exterior, pues a ese destino llegará el paquete electoral por correo postal.
- Solicitar ser empadronado acudiendo a un consulado o embajada o mediante el formulario que el Tribunal Supremo Electoral tiene a disposición en su sitio web: www.tse.gov.sv
- Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
- No haber renunciado legalmente a su nacionalidad salvadoreña.

3. Novena reinscripción al Estatus de Protección Temporal (TPS)

Los salvadoreños y salvadoreñas amparados al Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) gozarán por novena ocasión de la extensión de este beneficio migratorio que posibilitará permanecer y trabajar en Estados Unidos por 18 meses más.

La nueva prerrogativa del TPS para los compatriotas será vigente del 10 de septiembre de 2013 hasta el 9 de marzo de 2015.

El anuncio, que fue oficializado por el gobierno estadounidense el pasado 30 de mayo, es fruto del cabildeo que el país realizó durante este periodo. Parte de esta gestión, fue la visita oficial a Estados Unidos que el presidente de la República, Mauricio Funes y el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, desarrollaron el 19 de abril de 2013, donde abogaron por la condición migratoria de los connacionales ante el Secretario de Estado, John Kerry.

Tras esta exitosa negociación, el gobierno estadounidense, a través del Departamento de Seguridad Nacional (DHS en sus siglas en inglés), detalló los requisitos que los connacionales deben presentar para poder acceder a esta gracia migratoria, entre los que destaca el llenado de los formularios i-821- e i-765, relacionados a los datos biométricos y permiso de trabajo, respectivamente. Los más de 200 mil salvadoreños beneficiados con este programa contarán con 60 días hábiles, es decir hasta el 29 de julio de 2013, para presentar estos documentos ante el DHS.

Para esta nueva reinscripción, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha lanzado el "Plan de Acción para la novena renovación del Estatus de Protección Temporal", que pretende que los salvadoreños realicen sus trámites a tiempo. Para ello, la Cancillería salvadoreña ha puesto a disposición de los connacionales a su Embajada y la red consular en los Estados Unidos, para otorgar asistencia gratuita a los interesados que lo requieran en cuanto a asesoría de requisitos y llenado de formularios. Asimismo, se iniciarán jornadas móviles en diferentes ciudades de la Unión Americana para la realización de trámites cerca de sus hogares y trabajos y en horarios extendidos.

Además, los solicitantes podrán conocer más detalles del TPS por medio de tps.rree.gob.sv, www.elsalvador.org, **Twitter:** @cancilleriasv y **Facebook:** ministerio.exteriores.sv,

medios por los cuales podrán obtener de primera mano la información sobre la reinscripción.

En este plan de divulgación, también se ha puesto a disposición la línea gratuita de cancillería: 1-888-30-111-30, en donde los operadores atenderán las dudas de los solicitantes en este proceso.

Paralelo a estas acciones, se ha creado una campaña con materiales gráficos (brochures y afiches) que serán distribuidos en los 16 consulados y en la Embajada salvadoreña destacada en dicho país.

Aunado a estas facilidades, la Cancillería ha gestionado con el Sistema Cooperativo Financiero (FEDECACES) una línea de crédito por un monto de \$550, para cubrir el costo de reinscripción al TPS. Además de este financiamiento, se incluirá el costo de envío del desembolso, un seguro de repatriación y remesa, así como un seguro de plan familiar.

Por tu futuro y el de tu familia
¡Reinscríbete ya!
TPS

- Te brindaremos asesoría gratis para llenar formularios
- Comunicate con tu consulado más cercano

Para más información llama a la línea gratuita
1-888-30-111-30

También puedes visitar los sitios web:
<http://tps.rree.gob.sv> - www.elsalvador.org

Material distribuido en la red consular y Embajada de El Salvador en los Estados Unidos.

TPS: Una nueva oportunidad migratoria

El Ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, destacó que el anuncio de la novena reinscripción al TPS es un “acto de reconocimiento al aporte que hace la comunidad salvadoreña a la sociedad estadounidense”; así como también refleja “el buen estado de las relaciones bilaterales con dicha nación norteamericana”.

Asimismo, el jefe de la diplomacia salvadoreña destacó que el país seguirá ejerciendo una política de doble carril que consiste en apoyar la Reforma Migratoria Integral, como una de las medidas permanentes para los compatriotas que residen en Estados Unidos de manera irregular; pero también reiteró la apuesta de la actual administración a medidas temporales como la extensión de este nuevo TPS”.

Por otro lado, el canciller Martínez ha hecho un llamado a los beneficiarios a que renueven el permiso lo más pronto posible para evitar contratiempos que impidan su amparo al TPS.

“Las últimas dos jornadas de reinscripción lideradas en la actual administración hemos tenido éxito. Recordemos que este proceso tienen fechas y entre más pronto hagan los trámite es mejor. El llamado es a que lo hagan lo antes posible y en eso se va enfocar nuestra campaña de difusión”, concluyó.



“El compromiso del gobierno salvadoreño con los compatriotas es acompañarlos y asesorarlos en este proceso de reinscripción y para ello, nuestra embajada y red consular están listas para apoyarlos”,

ministro Hugo Martínez.

4. Reforma Migratoria Integral

“La reforma migratoria integral es concebida como uno de los grandes temas prioritarios de El Salvador dada la magnitud humana del tema, pues de aprobarse esta política permitirá que millones de centroamericanos puedan legalizar su situación migratoria y reunificarse con sus familias”, canciller Martínez.

La propuesta de “Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización Migratoria” (Reforma Migratoria Integral) ha sido uno de los temas prioritarios para la actual administración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese sentido, el gobierno salvadoreño, a través la Cancillería, ha recibido con beneplácito que la iniciativa haya sido aprobada por el Comité de Asuntos Judiciales del Senado, un paso importante para su instauración oficial.

Asimismo, el gobierno salvadoreño ha agradecido al presidente de Estados Unidos, Barack Obama, por su disposición, apoyo e impulso de este proyecto que beneficiará a más de 11 millones de personas en situación migratoria irregular que residen en dicha nación.

“Esperamos que los primeros de la fila que gocen de este beneficio sea, precisamente, la población que ya posee el Estatus de Protección Temporal (TPS), que son compatriotas que han vivido y trabajado por diez años o más, han pagado impuestos, se han registrado y han cumplido con todos los requisitos que el gobierno estadounidense les ha pedido”, indicó el ministro Martínez.

Este avance en materia migratoria también ha sido posible gracias al cabildeo realizado por el canciller Martínez en las diversas reuniones de alto nivel que ha mantenido con las autoridades estadounidenses.

El tema de la reforma migratoria también fue abordado con la Subsecretaria para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Roberta Jacobson, en el marco del Cuadragésimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, suscitado en Washington D.C. el pasado 22 de marzo.

El canciller Martínez espera que la reforma migratoria resuelva la situación legal de los compatriotas y hermanos centroamericanos quienes, además, tendrán la posibilidad de alcanzar estabilidad laboral y económica.



Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, en San José, Costa Rica.

5. Promoción de vínculos, solidaridad y desarrollo



El Ministerio de Relaciones Exteriores busca fortalecer los lazos de los salvadoreños en el extranjero a través de diferentes iniciativas como desarrollo local, educación, emprendedurismo entre otros.

Conscientes de la necesidad de fortalecer la vinculación existente entre los salvadoreños fuera de El Salvador y sus comunidades de origen, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior busca generar espacios en los que la participación de los hermanos en el extranjero impacte de una manera positiva en sus comunidades.

Es por eso que se han realizado algunas actividades específicas como la red de transferencia de conocimientos “El Salvador Global” (ver recuadro pág. 107), programas de alfabetización y la implementación de créditos productivos para iniciar emprendimientos en territorios específicos.

Por otra parte, también se mantienen proyectos productivos que buscan capacitar, motivar liderazgos, movilizar financiamientos y mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños en diferentes ubicaciones del país. Esto con la intención de generar sinergias en las zonas que han sido identificadas como las más afectadas por la migración hacia el exterior y poder brindar oportunidades de desarrollo local.

Un ejemplo es el proyecto Micro-Regional en el Valle del Jiboa con el apoyo de la Fundación Ford y en coordinación con la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) que a la fecha cuenta con 150 jóvenes involucrados en 26 diferentes proyectos comunitarios diseminados en 11 municipios.

Entre los objetivos que se destacan en este proyecto está el fomento de liderazgo, impacto positivo de los jóvenes en sus comunidades de origen, construcción de relaciones igualitarias con sus pares y adultos de la comunidad, entre otros.

En una iniciativa paralela se trabaja en una red de jóvenes y mujeres en el territorio mediante talleres vocacionales, formación para guías turísticos, radio virtual, creación de página web del Valle de Jiboa y formación para periodistas.

En Chalatenango también se suman cuatro municipios en el proyecto “Promoción del Desarrollo Local de Chalatenango: mejores oportunidades frente a la migración” en las que las iniciativas económicas identificadas son: para el municipio de Nueva Concepción la producción de champú, crema para dolores musculares y otros productos naturales para la piel; en Tejutla técnicas de teñido, panadería, cultivo de peces y hortalizas; en el municipio de La Reina trabajos artesanales en madera, vidrio, resina, serigrafía; mientras que en Agua Caliente corte y confección, albañilería y carpintería.

12 millones de dólares han sido invertidos por los compatriotas en sus comunidades de origen.

El Salvador Global: Las ideas también nos unen

En la búsqueda de aprovechar los conocimientos de los connacionales fuera del país, nace la idea de vincularlos en una red que agrupa profesionales en los campos de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo, denominada “El Salvador Global”.

Esta red, a su vez, es conectada con actores nacionales que pueden aprovechar este conocimiento para las diferentes áreas allí representadas y darle dinamismo o crear contactos para socios entre salvadoreños.

Esta iniciativa cuenta con un grupo promotor conformado por 10 instituciones, entre gubernamentales y privadas, quienes se han encargado de apoyar y fomentar actividades y poner sobre la mesa las necesidades que puedan existir en el país y que sean suplidas con experiencias foráneas. Las instituciones participantes son: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), Fundación para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas (ISEADE-FEPADE), Universidad “Dr. José Matías Delgado”, Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y Cámara de Comercio e Industria.

Desde el 19 de noviembre de 2012, fecha del lanzamiento oficial de la red, se han realizado conversatorios con líderes comunitarios, funcionarios públicos, estudiantes universitarios e intercambios empresariales, entre otros. En la actualidad, la red cuenta ya con 31 personalidades miembros.



6. Participación ciudadana de los salvadoreños en el exterior

Uno de los retos asumidos por esta gestión ha sido la inclusión y participación de los salvadoreños en el exterior en sus comunidades de origen y el desarrollo del país. Una de las maneras más eficientes para alcanzarlo es el fortalecimiento del tejido comunitario, a través de la formalización de organizaciones de compatriotas.

Este modelo organizativo ha permitido que los salvadoreños participen con mayor facilidad en asociaciones de salvadoreños en otros países o en el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES) (Ver apartado 6.1), así como de beneficios como el acceso a recursos de cooperación, entre otros.

Hasta el momento, existen 70 organizaciones interactuando con consulados de El Salvador en diferentes partes del mundo, 31 con el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior y 13 de ellas fueron fundadas durante la presente gestión de gobierno.

Algunos de los países con organizaciones de salvadoreños son Italia, Belice, Nicaragua, Australia, España, Canadá y Estados Unidos.

6.1. Creación del CONMIGRANTES



El CONMIGRANTES es una institución autónoma y descentralizada que, por primera vez en el país, podrá tomar decisiones con respecto a la política migratoria del país.

El 22 de septiembre de 2012, se creó el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES), una institución autónoma, descentralizada, de derecho público y sin fines de lucro que busca crear y cumplir las políticas integrales sobre migración, desarrollo y protección de los compatriotas y sus parientes.

El CONMIGRANTES ya cuenta con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para el inicio del trabajo del consejo.

“En el mundo no existe otra experiencia similar de una institución autónoma descentralizada, organizada interinstitucionalmente bajo la participación de la sociedad civil y los migrantes, que permita a la diáspora tener la oportunidad de tomar decisiones respecto a la política migratoria del país. Se trata de un nivel de participación real y efectivo”, aseguró el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, durante la primera reunión del Consejo.

La Ley para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (LPDM) que fue aprobada en marzo de 2011 y el proceso para la elección de sus miembros inició el 18 de abril de 2012, cuando entró en vigencia el Reglamento de la misma.

Las asociaciones de los salvadoreños en el exterior que participan en CONMIGRANTES son: la Salvadorean Canadian Association of Ottawa and National Capital Region (ASCORCAN); la Salvadorean American National Association (SANA) y del Centro Romero, en Estados Unidos.

A nivel nacional, el Consejo está conformado por representantes de la sociedad civil y sus representantes: Asociación Comité de Familias de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos (COFAMIDE), las universidades a la Universidad Panamericana de El Salvador (UPAN). Mientras, las asociaciones de la pequeña y mediana empresa la Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral (SAC Integral).

Por su parte, el sector gubernamental está representado por los ministerios de Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Salud, Economía, Agricultura y Ganadería, Turismo, Seguridad Pública, la Corporación de Municipalidades de El Salvador, la Procuraduría General de la República y el Registro Nacional de las Personas Naturales.

De las reuniones previas antes de su formación, se desprendieron algunos temas de interés para los salvadoreños en el exterior como el desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia, el fenómeno de la migración, voto desde el exterior, la educación de los jóvenes migrantes, reforma migratoria integral en los Estados Unidos y la protección de los derechos humanos.



Desde su primera reunión, el 12 de octubre de 2012, el CONMIGRANTES se reúne cada 15 días de manera virtual para mantener una agenda de trabajo permanente y articulada.

“Finalmente los migrantes tendrán representación en una institución del Estado para tomar decisiones en las políticas públicas referentes a la migración y el desarrollo”, ministro Hugo Martínez.

7. Acercamiento de los servicios

En el periodo reportado, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General del Servicio Exterior ha gestionado 3 mil siete trámites a favor de salvadoreños entre los que se encuentran constancias de soltería, antecedentes penales, antecedentes policiales, certificación de licencia de conducir, movimiento migratorio, certificación del Documento Único de Identidad (DUI), ente otros.

En cuanto a los registros del estado familiar se han gestionado en total 5 mil 517 durante el presente periodo. Entre los registros más atendidos resaltan la emisión de actas de nacimiento con 2 mil 877; seguido por la emisión de actas de matrimonio con 2 mil 061 y, por último, las defunciones con 579.

En materia de legalización de documentos, la Dirección General del Servicio Exterior reporta un total de 43 mil 616 apostillas y 47 mil 987 auténticas que han sido entregadas en las cuatro oficinas descentralizadas con las que cuenta este Ministerio: Centro de Gobierno, centro comercial Las Cascadas, Santa Ana y San Miguel.

Asimismo, en este periodo se han gestionado 687 visas para extranjeros que provienen de naciones que requieren de dicho documento para ingresar al país.

Otro dato a destacar, es la cantidad de pasaportes emitidos entre junio de 2012 y mayo de 2013, los cuales sumaron un total de 163 mil 286 entre los conocidos como "de maquila" y pasaportes en línea.

La diferencia entre las modalidades de maquila y en línea radica en la manera de expedirlos. En el primero, la información es recibida en los consulados, remitida a El Salvador y, con el documento concluido, se devuelve a su propietario.

La segunda modalidad, que a la fecha solo se realiza en Estados Unidos, consiste en la toma de los datos y recepción de documentos del interesado, elaboración y entrega del pasaporte en la representación consular el mismo día que fue solicitado.



A través de la red consular, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha aumentado significativamente su atención a salvadoreños en el exterior.

Los usuarios de Estados Unidos pueden hacer cita para trámites de pasaportes en el Centro de Llamadas gratuito 1-888-30-111-30 o a través del correo electrónico citaspasaporte@ree.gob.sv

Entrega de pasaportes en los últimos años	2009	2010	2011	2012
Plan Maquila	4,380	5,369	6,631	8,506
Consulados en Línea (EEUU)	97,253	106,965	121,629	153,295
Total pasaportes emitidos en red consular	101,633	112,334	128,260	161,801

8. Al día en 100 días



“Al Día en 100 días ha sido, sin duda, una experiencia exitosa, con la cual hemos respondido oportunamente a uno de los servicios más solicitados por nuestros compatriotas en los Estados Unidos”, ministro Martínez.

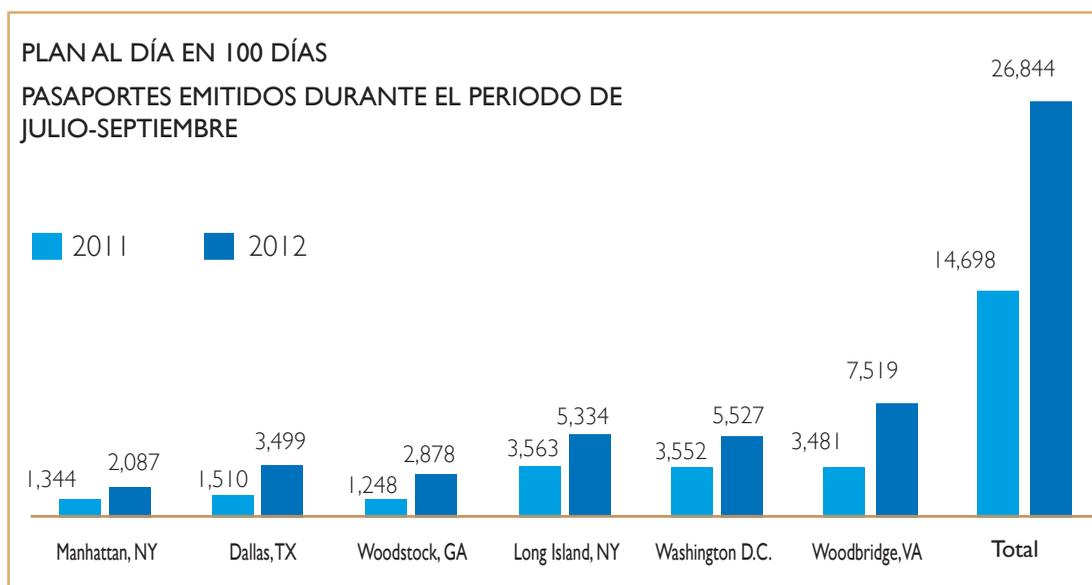
Debido al aumento en la demanda de la emisión del pasaporte en algunas sedes consulares en Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores lanzó el ambicioso plan “Al día en 100 días” que logró, en poco más de tres meses, nivelar la entrega del documento.

Los consulados en los que se activó dicho plan fueron: Dallas, Woodstock, Woodbridge, Washington, D.C. y Long Island.

El nivel de eficiencia del plan implementado fue tal que, en los cien días que duró el mismo, se emitió un total de 26 mil 844 lo que representó un incremento del 82.6% más que en el mismo período de 2011.

Entre las acciones implementadas para la consecución exitosa de este plan fueron: reestructuración del área administrativa, creación de equipos especializados en elaboración de pasaporte, refuerzo con un equipo contingencial para avanzar más pronto en la emisión, apoyo del centro de llamadas para hacer citas para recibir el pasaporte, entre otros. Todas estas actividades se realizaron con fondos propios de la Cancillería y sin incurrir en gastos adicionales o ajustes presupuestarios.

A continuación se detalla la cantidad emitida de pasaportes durante esta jornada:



9. Registro único consular

Como parte de la preocupación del Ministerio de Relaciones Exteriores por los compatriotas y sus necesidades, se lanzó en mayo la campaña de Registro Único Consular bajo el eslogan: "Todos contamos para El Salvador, regístrate".

La campaña tiene como objetivo tener un registro fidedigno de los connacionales y su ubicación geográfica para poder contactarlos en caso de emergencia, catástrofes naturales, entre otros. Con ello, se podrá dar información a los familiares del compatriota para que puedan conocer el paradero de manera oficial.

Este registro digital, que es de exclusivo uso del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya fue instalado en el Consulado de El Salvador en Belice, en mayo pasado, como un primer paso para su instauración en las demás oficinas consulares de El Salvador en el mundo.

Los compatriotas podrán acercarse a las representaciones consulares para inscribirse sin importar su estatus migratorio ni el tiempo que tengan de vivir en el exterior. Todo el procedimiento es gratuito.

La información servirá, además, para contar con una caracterización económica, demográfica, social, política, cultural, entre otros, de la población nacional que se encuentra fuera de El Salvador y, con ello, fomentar la creación de políticas públicas orientadas en su beneficio.



Viceministro para salvadoreños en el exterior durante su visita a Belice, en mayo pasado, se reunió con la diáspora para presentar la campaña de registro consular.

ÁREA ESTRATÉGICA

DERECHOS HUMANOS



“ El arribo a esta nueva etapa de reconocimiento de la verdad histórica y el inicio, por primera vez, de esfuerzos gubernamentales en materia de reparación a las víctimas, nos debe llevar a reflexionar sobre los cambios democráticos que, a partir de los Acuerdos de Paz, nos han permitido superar prácticas y experiencias tan dolorosas como las que tuvieron lugar durante el conflicto armado interno”, canciller Martínez.

1. Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, continúa impulsando una serie de acciones y políticas encaminadas hacia la protección integral del migrante salvadoreño, el resarcimiento a las víctimas del conflicto armado interno, y promoviendo el cumplimiento de obligaciones emanadas de tratados internacionales de derechos humanos.

Durante este periodo se han realizado acciones de protección de derechos humanos, asistencia y gestión humanitaria. Asimismo, se coordinaron diligencias para la localización de salvadoreños en el exterior; la creación de un banco de datos forenses, la red de protección consular centroamericana, la creación de protocolos de protección consular; la creación de un observatorio para las migraciones; la elaboración de informes periódicos sobre violaciones a los derechos humanos; el diseño, construcción e implementación de la red consular de protección; y asistencia legal y capacitación al personal en temas de primeros auxilios psicológicos, entre otros.

Por otro lado, se desarrollaron iniciativas puntuales en materia del cumplimiento de las recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), como la petición de perdón en los casos Contreras y Otros; Monseñor Romero; y Masacre El Mozote y lugares aledaños, que se detallarán en este capítulo.

Las capacitaciones a la red consular en México han sido constantes. Durante el mes de mayo de 2013 se realizó en el municipio de Acayucán, Estado de Veracruz, México, el más reciente taller sobre protección consular dirigido a funcionarios, en el cual se ha actualizó la “Agenda de gestión consular” que El Salvador impulsa en territorio mexicano para la protección de los salvadoreños y salvadoreñas migrantes.



El 29 de octubre de 2012 se llevó a cabo el acto de reconocimiento de responsabilidad y petición de perdón por la desaparición forzada de seis niños y niñas de las familias Contreras, Mejía y Rivera, como parte del cumplimiento de las recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

2. Gestión de acciones de protección de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria a favor de los salvadoreños en el exterior

Tipo de Servicio	Período de junio 2012 a mayo 2013
Repatriación de niños, niñas y adolescentes	335 casos
Repatriaciones de personas fallecidas	140 casos
Repatriaciones de personas enfermas	19 casos
Repatriaciones de personas mutiladas	3 casos
Repatriaciones de personas heridas	6 casos
Verificación de situaciones jurídicas de salvadoreños privados de libertad en el exterior	247 casos (Incluyen determinación de estatus jurídico y seguimiento de la situación de la persona y el proceso)
Protección y asistencia a víctimas de violaciones de derechos humanos en México	145 víctimas (casos verificados directamente por red consular)
Protección a víctimas de delitos graves en México	230 víctimas (casos verificados directamente por red consular)
Registro de personas no localizadas para generar acciones de búsqueda (2005-2007) 160 casos registrados de personas no localizadas	Se registran 216 nuevos casos, sumando 808 personas
Identificación de migrantes fallecidos por Banco Genético	540 muestras depuradas y en el banco 194 casos de salvadoreños no localizados 27 identificaciones
Entrevista a personas retornadas (deportadas) sobre presuntas violaciones a derechos humanos y delitos graves	92 entrevistas de presuntas violaciones a DDHH (vía terrestre) 10 entrevistas de presuntas violaciones a DDHH (aéreos)
Producción de informes de violaciones a derechos humanos y delitos graves en tránsito	4 informes trimestrales

3. Asistencia vía centro de llamadas

El centro de llamadas habilitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de salvadoreños migrantes en tránsito ha atendido, desde junio de 2012 hasta mayo 2013, un total de 8 mil 992 llamadas gratuitas con la solicitud de comunicación con sus parientes en El Salvador.

Además, entre los meses de junio de 2012 a mayo de 2013 se han atendido 809 llamadas por parte de familiares que solicitan atención a salvadoreños detenidos en proceso de deportación tanto desde los Estados Unidos como desde México.

Los teléfonos a disposición de los compatriotas son: 1 888-30-111-30 para aquellos que se encuentran en los Estados Unidos y el 01800-747-6117 para los salvadoreños que estén en suelo mexicano. En ambos casos la llamada es gratuita.

4. Localización de salvadoreños en el exterior y creación de banco de datos forenses

Como parte de los servicios que se brindan desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, se ha creado un registro institucional de connacionales cuyo paradero no ha logrado ser identificado en algún punto del recorrido migratorio hacia los Estados Unidos.

En el periodo reportado se contabilizan 786 denuncias de familiares que buscan a sus parientes. De estos, 409 tuvieron su último contacto desde los Estados Unidos, 221 desde México y 156 desde Guatemala o Belice.

Una vez se recibe la denuncia, la red de representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en los países de tránsito se activan y se ponen en contacto con las autoridades de cada Estado y con organizaciones de la sociedad civil que ayudan a migrantes.

Como parte de la ampliación del proceso de búsqueda, se cuenta con un convenio de cooperación entre el Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, el Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Desde 2010 se ha iniciado un esfuerzo que ha permitido la creación de un banco genético de datos, el cual hace posible el intercambio de información sobre migrantes no localizados y cuerpos no identificados.

Con esta información se pueden realizar las muestras de ADN a las personas que han perdido contacto con sus familiares. De esta manera se ha determinado la identidad de 17 compatriotas que fallecieron en tránsito hacia los Estados Unidos y que permanecían como no identificados en diversas morgues. En total se han llevado a cabo 183 pruebas de ADN para determinar parentescos.



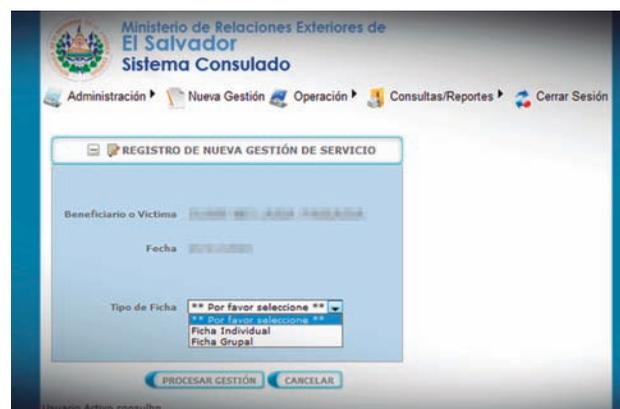
El Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior trabaja en conjunto con la red consular para la localización de compatriotas y el establecimiento de una base de datos forenses para el intercambio de información en países de tránsito de migrantes.

5. Creación de protocolos de asistencia consular

El Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior, ha iniciado un proceso de institucionalización de los procedimientos de protección de derechos humanos y asistencia humanitaria que brindan los consulados de El Salvador en los países de tránsito y destino para migrantes salvadoreños. Esto como parte del cumplimiento de la Convención de Viena sobre relaciones consulares y en pleno respeto a las leyes internas de los países receptores.

Los protocolos buscan estandarizar procedimientos en casos de violaciones a derechos humanos y delitos graves contra los connacionales. Igualmente, pretenden potenciar la gestión consular para la búsqueda de personas migrantes no localizadas, así como atender a compatriotas en situación de privación de libertad en el exterior y atención en procesos de deportación y retorno al país.

Los protocolos han sido elaborados en conjunto con los funcionarios consulares y están siendo aplicados desde junio de 2012 por la red consular salvadoreña en México. En los Estados Unidos, la validación de estos instrumentos ha iniciado con un plan piloto en la ciudad de Houston, Texas.



En el periodo reportado, se han implementado dos protocolos de asistencia consular y dos más han sido presentados a consulta.

El cometido principal de los protocolos es guiar la actuación de la red consular; homologando procedimientos en los distintos ámbitos de protección para ser más eficientes en la ayuda a los compatriotas.

6. Observatorio para las migraciones

En el último año se creó el observatorio para las migraciones de salvadoreños, ubicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Funciona como un centro de generación de información, conocimiento, monitoreo y análisis de los derechos humanos de las personas migrantes salvadoreñas en el exterior.

La unidad, que depende de la Dirección General de Derechos Humanos, se nutre con información reportada por los consulados, noticias en los medios mexicanos y organizaciones de la sociedad civil, como albergues que, posteriormente, es validada por la red consular. Además, se recopila información de las entrevistas que se realizan con los migrantes retornados, a través del Centro de Atención Integral al Migrante.

Gracias a esta iniciativa se ha logrado la atención y verificación del debido proceso a salvadoreños privados de libertad, tanto del sistema penal como en el proceso de deportación, búsqueda de salvadoreños no localizados y la repatriación de salvadoreños, priorizando a aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como heridos, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

7. Red consular de protección y asistencia legal para salvadoreños en Estados Unidos

Como parte de la implementación del eje estratégico de los derechos humanos de los salvadoreños migrantes, se llevó a cabo entre el 28 y el 30 de enero el taller “Programa de Protección de Derechos Humanos y Asistencia Legal a Migrantes Salvadoreños en Estados Unidos” que contó con la presencia del viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, once cónsules y el entonces embajador de El Salvador en los Estados Unidos, Francisco Altschul, entre otros funcionarios de la red diplomática.

Además, se realizó un diálogo entre organizaciones sociales y estatales del área metropolitana de Washington, D.C., en las que presentaron las sugerencias para fortalecer la coordinación con los consulados salvadoreños en ese país, en el marco del funcionamiento de redes sociales de apoyo para la asistencia legal de nuestros connacionales, sin distinción de su condición migratoria. Las organizaciones también plantearon algunos de los principales problemas de vulnerabilidad con respecto a los derechos humanos.

En el último año, se han elaborado documentos que servirán de base para fortalecer la red consular de protección, entre los que se encuentran: evaluación de consulados localizados en comunidades con gran concentración de ciudadanos salvadoreños en los Estados Unidos, reporte de estudios de violaciones de derechos humanos de los connacionales en tránsito hacia los Estados Unidos.

Asimismo, se ha avanzado en la compilación de legislación internacional en materia migratoria pertinente a los migrantes salvadoreños, análisis y evaluación de programas de asistencia y protección legal existentes en las representaciones diplomáticas de otros países latinoamericanos, manual de asistencia legal y protección de derechos humanos para los salvadoreños en los Estados Unidos.



Se han realizado talleres con organizaciones sociales y estatales de los Estados Unidos en conjunto con la red consular. De este esfuerzo se obtuvo la línea base para la creación de la red consular de protección.

8. Capacitación en derechos humanos



Para dar una mejor atención a los compatriotas se han realizado talleres de sensibilización y de técnicas de entrevista a migrantes retornados para atender de una manera más eficiente y asertiva.

La Dirección General de Derechos Humanos y Gestión Humanitaria, en conjunto con la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), han realizado capacitaciones al personal de Cancillería en temas específicos como primeros auxilios psicológicos, entre otros. Un total de 21 técnicos y funcionarios han fortalecido sus capacidades para atender situaciones de crisis y a personas que han sufrido vivencias traumáticas. Esto con la finalidad de atender de forma eficaz las necesidades de los usuarios.

La Unidad Especializada en Atención a Víctimas del Delito de la Trata de Personas de la Policía Nacional Civil ha capacitado al personal de esta institución en técnicas de entrevista, con el objetivo de identificar posibles víctimas de trata de personas u otros tipos de violaciones a los derechos humanos.

En junio de 2012, se sensibilizó a 22 personas de la red consular salvadoreña con sede en Guatemala y México, durante la realización del taller sobre derechos humanos para personas migrantes.

A estos se suman otras 30 personas del área administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores que fueron capacitados en salud sexual y reproductiva, con el apoyo del Fondo de la Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

9. Reinserción de personas migrantes retornadas

En el periodo reportado se inició el proceso de monitoreo para el retorno digno y la efectiva recepción de salvadoreños a través de las dos vías posibles: Aeropuerto Internacional de Comalapa y el Departamento de Atención al Migrante.

Entre los procesos que se siguen (alimentación, chequeo médico y verificación de lugar de estadía) se ha implementado, además, un nuevo sistema de entrevistas a través del cual se obtiene un perfil y se articulan los procesos de reinserción que benefician al retornado. Asimismo, se identifican posibles violaciones a derechos humanos y delitos graves. De igual manera, la entrevista arroja datos sobre las características de la migración salvadoreña.

Se ha logrado la inserción social y productiva de 22 migrantes retornados en proyectos como granjas

agrícolas, micro negocios y información académica, a través de la coordinación interinstitucional de entidades miembros del Estado salvadoreño (Ministerios de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, de Salud, de Educación, la Dirección General de Migración y Extranjería, la Policía Nacional Civil, el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y el Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa) e instituciones como la Organización Internacional de las Migraciones, la Universidad Don Bosco y Cáritas El Salvador.

10. Participación en foros y consultas sobre migración



Viceministro Juan José García participa en presentación de publicación “La esperanza viaja sin visa”.

En cuanto a temas de migración, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para Salvadoreños en el Exterior, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas presentaron la publicación “La esperanza viaja sin visa: jóvenes y migración indocumentada en El Salvador”.

Esta investigación, que contó con las declaraciones de jóvenes retornados y jóvenes con la esperanza de migrar, revela información importante sobre los motivos para dejar el país y los principales retos que los han llevado a tomar la migración como una opción.

Por otra parte, el viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, participó en Panamá, el 20 y 21 de febrero de 2013, en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en la que se estableció una agenda común y los mecanismos de coordinación entre los gobiernos y la sociedad civil para afrontar de manera conjunta los retos de la migración.

En el marco del modelo de gestión para la migración laboral, el 14 de junio de 2012 se firmó una carta de entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para implementar el Programa de Trabajadores Temporales en Canadá.

11. Refugio y desplazamiento forzado

La Dirección General de Derechos Humanos de esta Cancillería, dio continuidad a 45 casos de personas que han solicitado la condición de refugiadas en El Salvador, en el marco de la actividad de la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas en El Salvador; integrada por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio Justicia y Seguridad. Pública.

En este período, dos personas fueron declaradas en condición de refugiadas en El Salvador, en aplicación del correspondiente procedimiento de ley.

El pasado 29 de junio de 2012, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Persona Refugiada, se llevó a cabo un encuentro de trabajo entre las instituciones estatales involucradas, sociedad civil, Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y personas refugiadas, con el objetivo de identificar avances y desafíos en la materia de refugio y reinserción a personas refugiadas en El Salvador; lo cual generó un avance en la agenda de trabajo para garantizar los derechos humanos de estas personas, en el país.

12. Cumplimiento de recomendaciones del SIDH



Canciller Martínez pide perdón a nombre del Estado Salvadoreño.

En el caso de las sentencias en las que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) ha señalado responsabilidad por parte del Estado salvadoreño, se solventaron algunas de las observaciones en los casos: Monseñor Óscar Arnulfo Romero; niños Contreras, Mejía y Rivera; Masacres de El Mozote y lugares aledaños, y otros casos relevantes.

“A consecuencia de los hechos aquí reconocidos, en razón de la práctica de la desaparición forzada de cientos de niños y niñas durante el conflicto armado interno, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, por instrucciones del señor Presidente de la República, Mauricio Funes, y en nombre del Estado salvadoreño, pido perdón”,

canciller Martínez., durante el acto de solicitud de perdón en el caso Contreras y otros.

La Dirección General de Derechos Humanos dio seguimiento a los procesos activos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (42 procedimientos que incluyen Seguimiento de Informes de Fondo, medidas cautelares, peticiones de información y soluciones amistosas), así como seguimiento a procedimientos activos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (4 seguimientos a sentencias dictadas y 2 procedimientos de medidas provisionales).

En el caso niños Contreras y otros, el Estado reconoció los hechos planteados. En coherencia con su posición aceptó impulsar diferentes medidas de reparación solicitadas como muestra de su compromiso de promover el diálogo con las víctimas y sus representantes.

Dentro de las medidas de restitución se encuentra el acto público de reconocimiento, llevado a cabo en San Vicente el pasado 29 de octubre de 2012. En el evento estuvieron presentes las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, funcionarios públicos y medios de comunicación nacional e internacional.

En el acto se reconoció la responsabilidad del Estado salvadoreño en casos de desaparición forzada de niños y niñas durante el conflicto armado interno y se pidió perdón por el “infinito dolor de ser golpeados por la desaparición de sus seres más queridos, más vulnerables y más inocentes”, dijo el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, en esa oportunidad.

En esta misma dirección, también se realizó la

publicación del resumen oficial de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un medio de circulación nacional, el 20 de octubre de 2012.

Otras acciones vinculadas a este caso incluyen la publicación del resumen oficial de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un medio de circulación nacional, el 29 de marzo de 2012, en el marco de la Conmemoración del Día de las niñas y niños desaparecidos durante el conflicto armado.

Asimismo, se continuó con la promoción de las acciones jurídicas correspondientes para la restitución de la identidad de una de las víctimas localizadas y para la nominación de centros educativos con los nombres de los niños y niñas desaparecidos en el caso Contreras y otros. Adicionalmente, se trabaja en las coordinaciones para la prestación de servicios de salud y atención psicosocial.

En tanto, en el caso Monseñor Romero actualmente se promueve la edificación de una plaza memorial en su honor. El diseño, que ya fue completado, contó con la participación de organizaciones romeristas que validaron el entorno de armonía y reflexión que se ha impreso en el mismo.

La edificación contará con museo, biblioteca, sala de exposiciones y proyección audiovisual, un espacio de meditación, entre otros, y estaría ubicada en el centro de San Salvador, en el anterior cine Libertad.



Dentro del cumplimiento a las recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) se llevaron a cabo acciones de reparación en los casos: Contreras y Otros, Monseñor Romero, El Mozote y la Congregación Maryknoll (en la foto).

El Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Obras Públicas y la Secretaría de Cultura de la Presidencia trabajan coordinadamente en la recaudación de fondos para su concreción.

En cuanto a la Masacre El Mozote y lugares aledaños, el Estado salvadoreño fue informado sobre la sentencia de este caso, mismo en el que ya se habían dado pasos importantes como la petición de perdón por parte del Presidente de la República, Mauricio Funes, en el marco del vigésimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz.

No obstante se ha continuado el trabajo con acciones específicas nombradas a continuación:

- Bajo la coordinación de la Dirección General de Estadística y Censos se ha realizado un levantamiento de registro de las víctimas con el fin de caracterizarlas e identificar necesidades y acciones prioritarias de atención a esta población.
- Se ha propuesto la declaración de El Mozote como un bien cultural, como una medida de reparación de carácter simbólico.
- Se instaló un equipo comunitario de salud familiar en El Mozote.
- En el segundo emprendimiento del programa presidencial “Territorios de Progreso”, se incluyó a El Mozote para que fuera beneficiado con programas de formación, construcción de infraestructura en salud y educación, entre otros.

Por otra parte, como una manera de recordar a las misioneras religiosas Ita Ford, Maura Clarke, Dorothy Kazel y Jean Donovan de la congregación Maryknoll, quienes entregaron su vida en la protección de los más vulnerables de nuestro país durante el conflicto armado, se llevó a cabo un acto de reconocimiento público el 3 de diciembre de 2012. Este contó con la presencia de 60 representantes de 32 congregaciones que conforman la Conferencia de Mujeres Religiosas.

Durante el evento, el viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Carlos Castaneda, manifestó que las religiosas “entregaron su vida buscando el alivio y la protección de las personas más vulnerables de nuestro pueblo: las víctimas de las violaciones de los derechos humanos, los refugiados, la juventud perseguida en aquellos años de represión política a las puertas de la guerra civil salvadoreña”.

ÁREA ESTRATÉGICA

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



// El IEESFORD es el espacio de reflexión académica que este país requería, desarrolla un programa permanente de conferencias, talleres e intercambios con otras escuelas diplomáticas del mundo; fortaleciendo así las capacidades de nuestra comunidad educativa //,
canciller Martínez

1. Introducción

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha promovido el fortalecimiento integral de la Institución apostando al área formativa, intercambio de experiencias y la estandarización de procedimientos. En esta línea, durante el período reportado se han ejecutado diferentes acciones encaminadas a que el trabajo a favor de nuestros compatriotas en el exterior, sea más moderno y eficaz.

El desarrollo de capacitaciones especializadas a nuestros cónsules, la remodelación y adquisición de bienes inmuebles, la continuidad a los programas académicos del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) y contar con una planificación precisa para el nuevo año laboral, son algunas acciones que destacan en la modernización y fortalecimiento institucional en este periodo y que se detallan a continuación.

2. Capacitaciones especializadas a Cónsules

2.1. II Encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador en el mundo



Canciller Martínez presidió el II Encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador en el Mundo.

Del 9 al 12 de octubre de 2012, se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el "II Encuentro de Cónsules honorarios de El Salvador en el Mundo, en el Marco del Gobierno del Cambio", celebrado en esta ocasión con los cónsules destacados en la India y el Sudeste Asiático.

El objetivo del encuentro fue compartir con ellos los logros, retos y las áreas de trabajo prioritarias de la política exterior de la administración del presidente Mauricio Funes, de manera que esta experiencia incidiera en la renovación de su compromiso con el país y en la identificación de iniciativas concretas en las que puedan involucrarse, con especial énfasis en el posicionamiento de El Salvador como destino de inversión extranjera y en las potencialidades de desarrollo comercial y de turismo.

El canciller de la República, Hugo Martínez, se refirió a la necesidad de continuar fortaleciendo y consolidando la democracia, la reactivación económica, la creación de bases para un modelo económico que sea sostenible, eficiente, equitativo e incluyente, así como la gestión integral de los riesgos ambientales.

En los cuatro días que duró el encuentro, los cónsules honorarios destacados en Calcuta, Chennai, Mumbai y Bangalore, en la India; así como en Kuala Lumpur, Malasia; y en Bangkok, Tailandia; conocieron proyectos de índole comercial, social y turísticos, como la visita realizada al Puerto Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), las instalaciones de Grupo Calvo y el Puerto de la Unión Centroamericana; el Centro

de Ferias y Convenciones (CIFCO); la sede de Ciudad Mujer en el municipio de Colón; el Sitio Arqueológico Joya de Cerén, entre otros.

Para el ministro Martínez, la reunión también sirvió para reflexionar y ahondar en la realidad salvadoreña y sus capacidades, al mismo tiempo que ha permitido el intercambio de experiencias que abonan en la labor de los cónsules honorarios.



1- Los cónsules honorarios visitaron la sede de Ciudad Mujer.



2- Foto oficial del II Encuentro de Cónsules Honorarios de El Salvador en el Mundo.

2.2 Taller de Cónsules salvadoreños en Estados Unidos

El viceministro para Salvadoreños en el Exterior, Juan José García, estuvo presente en la clausura del taller para la construcción participativa del “Programa de protección de derechos humanos y asistencia legal a migrantes salvadoreños en los Estados Unidos”, realizado en Washington D.C., del 28 al 30 de enero de 2013 y contó con la asistencia de la mayoría de los representantes de los 16 consulados de El Salvador en dicha nación norteamericana.

Esta capacitación, que fue apoyada por la asistencia técnica no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), permitirá una mejora en la asistencia consular.

Como resultado de este taller se tuvo la formulación de programas de asistencia legal a salvadoreños en situaciones de vulnerabilidad y la formulación de una agenda consular con actividades que las representaciones consulares de El Salvador en Estados Unidos deben realizar a lo largo de 2013.



El Viceministro Juan José García en el Taller sobre derechos humanos y asistencia legal a migrantes salvadoreños en Estados Unidos.

3. Mejora de bienes inmuebles

3.1. Remodelación del edificio de la representación de El Salvador ante la OEA

Uno de los logros destacados en materia de fortalecimiento institucional es la recuperación, remodelación, modernización y adquisición de bienes inmuebles que servirán para dar un mejor servicio a nuestros compatriotas en el exterior; además de facilitar el trabajo para los representantes consulares.



Inauguración del edificio de la Misión Permanente de El Salvador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C., Estados Unidos.

El canciller Martínez, a través de una videoconferencia desde El Salvador; inauguró el 30 de julio de 2012 el edificio de la Misión Permanente de El Salvador ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C., Estados Unidos.

3.2. Inauguración del edificio de la Embajada de El Salvador en Costa Rica



Canciller Martínez inauguró edificio de la Embajada de El Salvador en Costa Rica.

La sede de la Embajada de El Salvador en la ciudad de San José, Costa Rica, es otro bien inmueble que a partir de esta administración pertenece al Estado, y con él se pretende dar un mejor servicio a los cerca de 8 mil salvadoreños que están radicados en ese país.

En el acto de inauguración, el jefe de la diplomacia salvadoreña mencionó que este proyecto de compra y adecuación del edificio se ha emprendido con fondos propios, producto de los ahorros que se han hecho a través del manejo eficiente y transparente del presupuesto, recalcando que este hecho permitirá al Estado ahorrar cerca de 26 mil dólares anuales en concepto de alquiler.

El canciller agregó que este inmueble pretende convertirse en un espacio en donde nuestros connacionales se sientan representados.

4. Programas Académicos de Formación Diplomática del IEESFORD



El IEESFORD recibió donativo de más de mil libros por parte del Dr. Alfredo Martínez Moreno.

El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), durante el periodo 2012-2013, dio continuidad a su principal proyecto académico: la Maestría en Diplomacia, que tiene 21 alumnos inscritos en el segundo año de la carrera y que en julio de 2013 culminarán el plan de estudios para iniciar el proceso de graduación.

Paralelamente, se desarrollaron diferentes programas de formación continua entre los que destacan: el Diplomado en Migración y Desarrollo, realizado en coordinación con el Centro de Formación de Docencia Económica de México (CIDE); un curso-taller de protocolo y manejo de la imagen, dirigido a funcionarios de instituciones del Estado y al personal de este Ministerio; un curso de comunicación diplomática, impartido por el embajador de la República del Perú, Eric Anderson Machado.

Asimismo, gracias al apoyo del Instituto de Formación en Asuntos Administrativos y Consulares de Francia (IFAAC) se impartieron el Seminario de "Voto en exterior. La experiencia francesa", dirigido a diputados, académicos y agentes de la sociedad civil y el Seminario "La Función consular de la Unión Europea", dirigido a los funcionarios y empleados de la dirección de Servicio Exterior.

También se realizaron el seminario regional de protocolo y ceremonial diplomático, impartido a directores de protocolo de las cancillerías de los siete países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y dictado por expertos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia; y la tercera etapa del Curso de perfeccionamiento para altos directivos de Centroamérica en habilidades directivas para la diplomacia, organizado por la Academia Diplomática Andrés Bello de Chile.

A estos programas de formación hay que agregar, en el periodo 2012-2013, la continuidad de los cursos de lenguas (árabe, francés, inglés, italiano, portugués y mandarín) y el curso de Redacción. En total, en este período se han inscrito 558 personas en la Maestría, los cursos de formación continua y los cursos de extensión, entre personal de la cancillería y otras instituciones.

Además, el IEESFORD ha servido como sede de eventos importantes como la presentación del libro titulado "Historia de las Relaciones Internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica". Durante la actividad, el rector del IEESFORD, Francisco Salvador Fonseca, agradeció al pueblo mexicano por su interés en preservar esta memoria histórica. Por su parte, el embajador de México en El Salvador, Raúl López Lira, agradeció el interés

del Instituto en apoyar el lanzamiento de este libro e hizo votos porque las múltiples coincidencias que unen a los pueblos centroamericanos con la nación azteca conlleven a mutuos beneficios.

En el período 2012-2013, el IEESFORD también desarrolló un ciclo permanente de conferencias sobre temas relacionados al que hacer diplomático y las relaciones internacionales, como la ponencia titulada “La Política Exterior de Indonesia, su enfoque bilateral y multilateral. Una aproximación hacia Centroamérica”, dictada por el viceministro de Relaciones Exteriores para América y Europa de la República de Indonesia, Dian Triansyah Djani, quien precisó que en su país existen cerca de diez millones de indonesios fuera de sus fronteras, y reconoció que no poseen con sus compatriotas un acercamiento como el

de las embajadas y consulados salvadoreños.

También se ha ampliado y tecnificado el servicio de la Biblioteca “Dr. Gustavo Guerrero”, facilitando el acceso a bibliotecas virtuales, actualizando el registro de sus recursos en el sistema informático y ampliando el acervo, gracias a importantes donaciones, entre las que destacan la donación del excanciller Alfredo Martínez Moreno y de la Embajada de México.

De esta manera, el propósito de la fundación del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática se está cumpliendo, ya que los funcionarios de la cancillería están mejor preparados para desempeñar un buen trabajo en las diferentes áreas de la diplomacia salvadoreña.



- 1- Curso de formación para altos directivos impartido por Chile.
- 2- El IEESFORD entregó diplomas a aprobados del primer nivel de árabe.
3. Representantes del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país y funcionarios de la Cancillería que participarán en el Seminario Regional de Protocolo y Ceremonial Diplomático, impartido por especialistas de la Cancillería Francesa.



El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) cerró, el pasado 24 de mayo la convocatoria para participar en la segunda edición de la Maestría en Diplomacia. Se espera que la primera promoción de esta maestría pueda graduarse en los próximos meses.

Para conocer sobre las oportunidades de estudios del IEESFORD, los interesados pueden acceder al sitio: www.ieesford.edu.sv

4.1 Formación y estudios en cooperación para el desarrollo



El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del IEESFORD, llevó a cabo durante los meses de abril a septiembre de 2012, el Diplomado en Desarrollo y Cooperación Internacional, el cual contó con la representación de 30 participantes de 23 unidades de cooperación de diferentes instituciones gubernamentales.

Este programa educativo especializado comprendió un total de 131 horas lectivas, distribuidas en un programa de 5 módulos y 3 seminarios. Se impartió en una modalidad semipresencial, aprovechando la plataforma virtual de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina, con la cual se firmó un Convenio de Cooperación. La capacitación fue impulsada con el propósito de mejorar y fortalecer las capacidades de los diferentes actores nacionales vinculados a los procesos de la cooperación para el desarrollo.

Esta formación contó con la participación y respaldo de destacados docentes e investigadores en la región iberoamericana, relacionados con la agenda de la cooperación para el desarrollo. Esto permitió transmitir a los participantes información actualizada y especializada sobre las diferentes temáticas de cooperación abordadas a lo largo de su realización.

Dentro de los principales logros alcanzados estuvo el fortalecimiento de las capacidades académicas vinculadas a la cooperación para el desarrollo, la generación de estímulos para promover la investigación y la consolidación de una red de agentes nacionales de cooperación para el desarrollo.

En ese sentido, entre los meses de junio 2012 a marzo de 2013, se han impartido 73 capacitaciones en temáticas relacionadas a cooperación y desarrollo, a organizaciones de la sociedad civil y municipalidades. Este proceso corresponde al cumplimiento de los compromisos del Ministerio en robustecer las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación.



1- IEESFORD y Dirección General de Cooperación para el Desarrollo gradúan a participantes del Diplomado en Desarrollo y Cooperación Internacional.

2- Inauguración de Diplomado de Financiamiento del Cambio Climático.

En total, un mil 322 personas se han visto beneficiadas con estas capacitaciones. En ese sentido, se ha formado al personal de más de 50 alcaldías, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil entre las cuales se pueden mencionar: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), entre otras.

Por otra parte, en abril de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), OXFAM, The Nature Conservancy y Red Multipolar, iniciaron el Diplomado de Financiamiento de Cambio Climático, impartido a las 20 instituciones que conforman el Comité Interinstitucional de Financiamiento para el Cambio Climático (CIFCC). El diplomado, impartido en la sede del IEESFORD, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los técnicos que conforman el CIFCC, quienes deben identificar las oportunidades de financiamiento climático y crear propuestas para la formulación de proyectos intersectoriales con enfoque de adaptación al cambio climático. Al finalizar la enseñanza, 35 profesionales estarán capacitados para tal fin.

5. Procesos de Planificación Institucional



Titulares y personal de cancillería durante la presentación del Plan Anual Operativo 2013.

“El Plan Anual Operativo (PAO) es importante, porque nos encausa a trabajar de la mano, a hablar el mismo idioma, y a disciplinarnos. Todo esto coadyuva a que le apuntemos a la calidad, a la eficacia y a la excelencia”, canciller Hugo Martínez.

Todos los protocolos, acciones, estrategias, programas y proyectos que se emprenden desde el Ministerio de Relaciones Exteriores están recogidos en un gran instrumento que mide su proceder: el Sistema Integrado de Planificación Institucional (SIPI), al cual le da seguimiento la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad (UPDIC).

El SIPI tiene como máxima expresión el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente o Plan Quinquenal de Desarrollo 2009-2014, que es la brújula que dirige todas las acciones en la presente administración.

Del PEI a su vez, se destaca un elemento institucional de vital importancia en la cancillería: el Plan Anual Operativo (PAO), considerada como la hoja de ruta para la consecución de los objetivos que están basados en el marco filosófico que rige a la institución.

Asimismo la PAO es una guía cuantitativa que conduce a la elaboración del Presupuesto Institucional y el Plan de Compras, elementos que son coordinados por la Unidad de Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad (UPDIC), la

Unidad Financiera Institucional (UFI) y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).

En ese sentido, para el presente periodo a reportar, la cancillería salvadoreña contó con la PAO 2013, presentada en febrero de este año.

Una vez teniendo claridad de las acciones a emprender, las unidades de todo el Ministerio procedieron a complementar la matriz de la PAO 2013, acción que fue dirigida cuidadosamente por la UPDIC.

En este procedimiento, además, y por primera vez en muchas gestiones, se ha dejado instaurado un proceso de planificación que cuenta con la participación de los titulares y los directores de las distintas áreas lo que permite clarificar los lineamientos y el trabajo que debe priorizarse como Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bajo esta mística de trabajo, la Cancillería salvadoreña vela porque todos sus procesos estén a la altura de las exigencias de la política exterior contemporánea.

6. Procesos de auditoría interna

El Ministerio de Relaciones Exteriores en su afán por mantener una ejecución transparente y de calidad, mantiene procesos de auditoría interna y de capacitación en esta materia para que los empleados de la institución puedan complementar sus labores de la mejor manera posible.

En este periodo, se llevaron a cabo nueve revisiones in situ a embajadas y consulados donde se encontraron cerca de 100 oportunidades de mejora que fueron notificadas a la red consular y diplomática en general.

Para consolidar los cambios también se han brindado 15 capacitaciones relacionadas especialmente con normas técnicas de control interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Ley de la Corte de Cuentas de la República y la Ley de Acceso a la Información. De estas capacitaciones, cuatro se brindaron en la sede de Cancillería y 11 en el exterior a través de videoconferencias.

Otro de los logros en esta área, a través de la intranet del Ministerio, es la publicación de un Manual de Buenas Prácticas Administrativas con el propósito de tomar medidas preventivas en el desarrollo de algunas actividades cotidianas en la cancillería.

ÁREA ESTRATÉGICA

IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN INTERNA



“ El trabajo diplomático es dinámico y exigente, por lo tanto, requerimos fortalecer nuestras capacidades de manera permanente para que nos permita mejorar la atención a los salvadoreños y salvadoreñas no solo en nuestra sede, sino también en el exterior ”,
canciller Martínez.

1. Introducción

La imagen institucional y la comunicación interna son elementos fundamentales para el cumplimiento de la misión que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha establecido para la presente gestión: la de ejercer las relaciones diplomáticas abiertas al mundo, promotoras del desarrollo y la cooperación; así como relaciones consulares que promueven la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior.

Para lograr este cometido, se han emprendido una serie de estrategias que fortalecen la presencia institucional tanto a escala nacional como internacional. Entre ellas, destacan las acciones desarrolladas a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública que, a un año de su funcionamiento, ha atendido a los ciudadanos y ciudadanas que se han avocado a la misma.

En el presente capítulo también se consignan las iniciativas de promoción cultural, las cuales abonan a la proyección institucional y del país; así como a la divulgación de las creaciones de los artistas salvadoreños en diferentes especialidades de expresión.

A este aporte a la cultura se suman las actividades conmemorativas que se han emprendido a favor de la preservación de la memoria histórica. Así, con solemnidad se desarrollaron las actividades conmemorativas del XXI Aniversario de los Acuerdos de Paz que giraron en torno a la importancia de este hecho histórico que transformó a la sociedad salvadoreña.

La cancillería salvadoreña también rememoró el XXXIII Aniversario del martirio de Monseñor Romero por medio de actividades académicas, culturales y litúrgicas, las cuales evidenciaron el valioso legado que el líder espiritual dejó al pueblo salvadoreño y al mundo.

Asimismo se detallan las medidas de señalización a bienes culturales con el Escudo Azul, emblema de reconocimiento mundial que protege el patrimonio en caso de conflicto armado. Esta iniciativa es parte de las funciones del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-ES), el cual lidera el Ministerio de Relaciones.

Por otro lado, se ampliaron los incentivos laborales que gozan los empleados de cancillería, el capital humano que mueve esta institución al servicio de los más altos intereses de la nación.

Como último punto, pero no menos importante, se reportan los avances en la estandarización de los sitios web de las embajadas y consulados, herramientas fundamentales para la comunicación con la diáspora salvadoreña y público en general.



Viceministro Juan José García y Viceministro Jaime Miranda durante el acto del XXXIII Aniversario de Martirio de Monseñor Romero, acompañado del artista del mural, Josué Villalta.

2. Atención en la Oficina de Acceso a la Información Pública



Canciller Martínez presenta informe sobre la Oficina de Acceso a la Información.

A un año de su entrada en funcionamiento, el 8 de mayo de 2012, la Oficina de Acceso a la Información Pública cuenta con un proceso definido para la atención del público en general que hace sus consultas a través de diversos medios como llamadas telefónicas, medios electrónicos y de manera presencial.

Durante el periodo a reportar, se han atendido 62 solicitudes provenientes de la ciudadanía, la cual goza del derecho a la información por parte de las entidades del Estado.

Estas peticiones se reciben en la Oficina de Acceso a la Información en el Edificio 2 de esta Cancillería donde el ciudadano debe llevar un formulario (mismo que puede hacer en la aplicación electrónica www.rree.gob.sv/laip).

Una vez recibida la solicitud, se le da paso a la Unidad Organizativa que posee la información para recopilarla a la brevedad posible y posteriormente se hace el traslado de la documentación al interesado según los plazos establecidos por la Ley de Acceso a la Información (LAIP).

Con estas atenciones a través de esta dependencia, el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores destacado en esta unidad continúa con su compromiso por la transparencia y el acceso de información del público con capacitaciones que coadyuvan a dar una atención oportuna y del más alto nivel.

3. Promoción cultural

Durante el periodo reportado, la Oficina de Asuntos Culturales – nombre que adoptó desde diciembre del 2012 y que anteriormente era conocida como Dirección General de Cultura – ha fomentado la promoción de la cultura salvadoreña a través de las sedes consulares y acciones conjuntas con embajadas nacionales y de países amigos. Además de promover las diversas culturas al interior de esta Cancillería.

Entre ellas se destacan las actividades realizadas en las áreas de artes plásticas, cinematografía, debate y la música. Así, de manera concreta, la Oficina de Asuntos Culturales ha logrado posicionar a artistas nacionales en exhibiciones en Colombia, México, India, Taiwán, Corea del Sur y Japón, entre otros. A continuación se brindan los detalles en las diferentes ramas de expresión:

3.1 Audiovisuales

En la búsqueda de promover historias nacionales a través del lenguaje audiovisual, la Oficina de Asuntos Culturales llevó a cabo un taller para elaborar carpetas de cine, con el objetivo de capacitar a los artistas para que puedan gestionar con las mismas el financiamiento para la ejecución de sus proyectos cinematográficos.

El taller, que contó con la participación de 15 cineastas salvadoreños, fue respaldado por el Fondo de Producción de Cine de Costa Rica (CINERGIA) y concluyó con la elección de una carpeta para ingresar al mismo.

Por otra parte también se logró, en octubre pasado, por medio de la representación diplomática de El Salvador en Colombia, la participación de cinco piezas documentales en el reconocido Festival de Cine de Bogotá.

Los artistas seleccionados fueron Jorge Dalton, con “Entre los muertos” y “Llévate al mar”; Olga Chacón, con “1932, la negación indígena” y “25 años de impunidad” y Mario Juárez Dubón con “Herederos de Cuscatán”.

La Oficina de Asuntos Culturales de la cancillería salvadoreña promueve este tipo de iniciativas convencidos que la producción audiovisual de un país es una manera de preservar su memoria histórica, y fomentar la creatividad de los artistas nacionales.

3.2 Artes plásticas

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó, en octubre de 2012, la Segunda Exhibición Colectiva de Artistas Plásticos Salvadoreños que contó con la propuestas de 50 participantes. De esta muestra se eligieron 20 obras pictóricas que fueron exhibidas en el Planetario de Tapachula, el Palacio de la Gobernación y la Sede Consular Centroamericana. Las restantes estuvieron en exposición en la sede de esta Cancillería.

En noviembre finalizó la exposición itinerante de la muestra “Identidades entrelazadas” del artista salvadoreño Nicolás Shi que fue expuesta en India, Taiwán, Corea del Sur y Japón. Mientras que en la sede de Cancillería el Grupo TEA y la artista Marielos Imery llevaron a cabo su muestra de escultura denominada “Abstracciones mayas”.

Estas muestras y exposiciones son realizadas con la finalidad de dar a conocer y proyectar el talento salvadoreño en el exterior.

1- Una muestra que reunió a 39 artistas plásticos salvadoreños denominada "Primer Encuentro Generacional de Dibujo y Pintura", instalada en la cancillería salvadoreña.

2- El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el 1 de septiembre "Festival de Jazz 2012", con el propósito de impulsar y motivar la expresión, divulgación y socialización de este género musical.



3.3 Música

En septiembre de 2012 se organizó el Primer Festival de Jazz para establecer un ganador que representó a El Salvador en el XV JOJAZZ; renombrado festival que se lleva a cabo todos los años en La Habana, Cuba.

El evento se hizo abierto al público en el Paseo El Carmen de la ciudad de Santa Tecla donde asistieron cerca de mil quinientas personas y resultó como triunfador el grupo Outside.

Posteriormente, durante su participación en Cuba, el grupo seleccionado obtuvo el tercer lugar en la rama de interpretación convirtiéndose en el primera agrupación no cubana en ganar un premio en este Festival.

4. Conmemoraciones



“Hemos arribado a 21 años de haber firmado los Acuerdos de Paz, uno de los máximos triunfos de la sociedad salvadoreña que nos ha permitido gozar de libertades fundamentales y transformaciones sociales que siguen abonando a nuestra democracia”, canciller Hugo Martínez.

4.1 Acuerdos de Paz

Durante el XXI aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un acto conmemorativo en el que estuvieron presentes firmantes de este importante convenio y otros representantes de la sociedad civil.

Durante el evento, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, agradeció a la comunidad internacional por el apoyo brindado al país durante el proceso de pacificación, así como los esfuerzos y los espacios que han permitido la divulgación de este suceso histórico. Mencionó los coloquios convocados por los gobiernos de Francia y España a principios de 2012, así como otros organismos internacionales que, deseosos de dar seguimiento a esta experiencia de paz, han difundido los logros democráticos alcanzados por el país.

“Sabemos que aún hay desafíos por los cuales seguir trabajando, pero sin duda hay grandes avances que hemos logrado en estos 21 años y que merecen ser reconocidos en este aniversario, una ocasión que nos presenta una nueva oportunidad para continuar fortaleciendo nuestra labor a favor de la paz y la democracia en El Salvador”, señaló el ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño.

Recordó, además, la seriedad con que este Gobierno toma el tema de la responsabilidad histórica como lo mostró al pedir perdón en casos emblemáticos como “Hermanas Serrano Cruz”, “Contreras y otros”, “El Mozote” y “Monseñor Romero”.

Cancillería participó en señalización internacional a bienes culturales

Como parte de las acciones del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-ES), el Ministerio de Relaciones Exteriores, que posee la Presidencia y Secretaría permanente de este Comité, realizó la señalización a bienes culturales con el “Escudo Azul”; un emblema adoptado por la Convención de la Haya en 1954 para la protección especial en contexto de conflicto armado o situación social adversa.

Los lugares que en el presente periodo a reportar han logrado esta distinción son: la Casa Barrientos, en Izalco, departamento de Sonsonate; Gruta El Espíritu Santo, en Corinto, Morazán; Casa Pinto, en San Salvador; Iglesia de Huizúcar; La Libertad y Monumento de la Memoria y la Verdad en San Salvador.

Esta es la tercera etapa de señalización que se realiza en el país y se ha logrado gracias al invaluable apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno de El Salvador, a través del Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-ES).

Además de la cancillería salvadoreña, en el Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-ES) participan la Secretaría de la Cultura de la Presidencia, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Asimismo, en esta etapa se contó con la participación de la Cruz Roja Salvadoreña.



Sociedad civil participa en la colocación del Emblema Azul en el Monumento a la Memoria y la Verdad del Parque Cuscatlán, realizado el 15 de marzo de 2013.

En el marco de la celebración del vigésimo aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz también se realizó, en noviembre de 2012, un debate universitario cuyo jurado calificador fueron firmantes de los Acuerdos. Además se contó con la participación del Vicepresidente de la República, Salvador Sánchez Cerén.

Por su parte, diferentes representaciones diplomáticas salvadoreñas en el mundo se unieron a la conmemoración de esta efeméride con actos culturales y académicos.

4.2 Monseñor Romero

En busca de preservar la memoria histórica del líder espiritual del país, la cancillería salvadoreña dedicó todo el mes de marzo a Monseñor Óscar Arnulfo Romero con una serie de actividades culturales y litúrgicas.

El ministro Martínez participó en un conversatorio donde se hizo énfasis en la obra del mártir y el proceso de canonización que actualmente está en proceso en la Santa Sede.

En la actividad se dio a conocer en las medidas de reparación moral que el Estado salvadoreño ha impulsado, según lo solicitado por la Corte Interamericana de Justicia en 2006 pero que fue aceptado hasta el 2009 por el gobierno del Presidente Mauricio Funes.

Además, el 22 de marzo la cancillería salvadoreña realizó una misa conmemorativa en honor del pastor del pueblo salvadoreño. Mientras tanto, las representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el mundo también se unieron a la jornada por medio de actos litúrgicos y culturales que permitieron la participación de la diáspora.

“Monseñor Romero es un guía espiritual para muchos salvadoreños. Nosotros, como herederos de sus enseñanzas celebramos la vida de este gran hombre, que fue un ejemplar hijo de Dios”, ministro Martínez.

5. Incentivos laborales

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha desarrollado una cultura organizativa dirigida a sus empleados que incluye un programa de prestaciones adecuadas para conservar su salud, cubrir necesidades básicas y capacitaciones que le permitan reforzar sus competencias laborales y profesionales.

Así, se realizaron una serie de talleres y cursos impartidos tales como Técnicas de Redacción, Aspectos de Auditoría Administrativa, ¿Cómo sacar provecho de la crisis?, Calidad de Atención al Ciudadano I, II y III, Taller de formadores de calidad, Reforma Fiscal, Ley de Ética Gubernamental, Taller de mejoramiento de clima organizacional, III Diplomado en Información Pública y Transparencia, Negociaciones Comerciales, Instructivo de Relaciones Laborales en el Órgano Ejecutivo y Relaciones Humanas con énfasis en servicio al cliente.

Asimismo, se han impartido charlas sobre nutrición infantil, Taller sobre la Ley de equiparación de oportunidades, Educación Financiera, Taller sobre Declaración Jurada de Patrimonio, elección del representante de ética gubernamental y curso de contabilidad gubernamental.

Entre las prestaciones labores también figura el servicio del Centro Ternura, un lugar destinado para que los empleados puedan dejar a sus hijos a cargo de profesionales psicopedagógicos, quienes les brindan las atenciones de acuerdo a cada edad.

Durante el periodo a reportar, el Centro Ternura desarrolló, en noviembre de 2012, el curso de verano para adolescentes entre los 11 y los 17 años.

En esta jornada, los niños y jóvenes tuvieron la oportunidad de recibir conocimientos por parte de la Asociación de Scouts de El Salvador en las áreas de cocina, origami, canto, idiomas y vida al aire libre. Además se agregó el aprendizaje de valores y cultura para hacer de esta una experiencia integral.

Siempre en el Centro Ternura se mantienen los refrigerios saludables tomando en cuenta valores nutricionales de los alimentos en los que se trabaja de la mano con la Clínica Empresarial, que también se encarga de enseñar a los niños sobre higiene personal.

Por su parte, la Clínica Empresarial ha realizado exitosamente campañas de toma de citologías y de prevención del cáncer de mama, realizando los exámenes respectivos para detectar esta enfermedad. Además se han llevado tomas de exámenes de glucosa, presión arterial, densitometría ósea y electrocardiogramas de manera gratuita a los empleados.

La clínica dental continúa llevando adelante campañas de higiene bucal y rellenos tanto a empleados como a sus hijos hasta los 12 años.

Adicionalmente se organizan de manera periódica ferias de vivienda, ópticas, instituciones bancarias, entre otros. Además durante el inicio de año se realizó una feria escolar en la que se obtuvieron descuentos especiales en útiles escolares, zapatería y maletines para los trabajadores del Ministerio.

Por otro lado, una vez al mes se cuenta con “El Mercado”, donde se pone a disposición frutas, verduras, leche y otros productos de primera necesidad que comercializan los microproductores.

También una vez al mes se ejecutan las ferias de autoempleo en las que se colabora con emprendedores, personas de la tercera edad y personas con capacidades especiales que promocionan sus artículos como manualidades, ropa, calzado, conservas, entre otros.

Por último en el mes de mayo se lanzó una cartilla de beneficios con la que los empleados al presentar su carnet contará con descuentos y promociones especiales en variedad de establecimientos.



1- Como parte de las prestaciones laborales, la Cancillería ofreció Curso de Verano a los hijos e hijas de los empleados.

2- La Clínica Empresarial otorga servicios odontológicos.

3- La Cancillería realiza Ferias de Autoempleo, las cuales dan cabida a micro y pequeños empresarios.

4- Los empleados reciben atención durante jornadas de salud visual.

5- Empleados del ministerio reciben talleres y capacitaciones en las áreas de relaciones humanas, servicio al cliente, entre otras.

6. Estandarización de sitios web en el exterior

En la consecución del proceso de consolidación de imagen institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado la estandarización de los sitios web de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior para que, a través de estas, se facilite el acceso a la información a compatriotas en diversos puntos del mundo.

De esta manera se han habilitado 24 sitios, ocho nuevos desde la última rendición al respecto, que

beneficiarán a compatriotas con sede en Alemania, Argentina, Australia, Guatemala, India, Reino Unido, Santa Sede y Canadá.

En este recurso digital, los connacionales pueden encontrar información referente a las actividades realizadas por la red diplomática y consular, pasos de trámites para obtener documentos, noticias, entre otros.

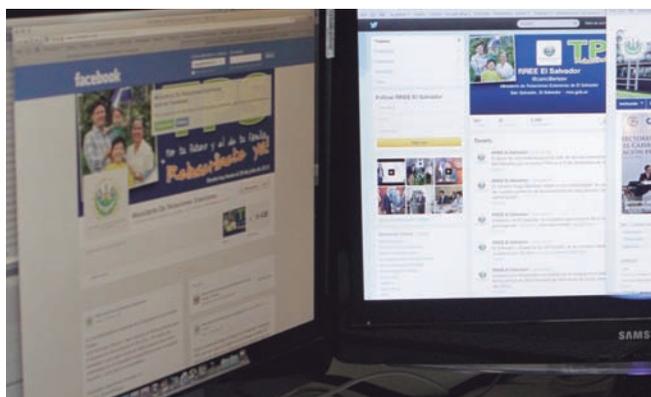


En los últimos años se han estandarizado los sitios web de las representaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

7. Redes sociales

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado, además, en la modernización de sus herramientas de comunicación con la población con lo que ha hecho énfasis en el uso de redes sociales. Específicamente con **Facebook** y **Twitter** a través de sus sitios: www.facebook.com/ministerio.exteriores.sv y [@cancilleriasv](https://twitter.com/cancilleriasv), respectivamente, en los que también se reciben y redireccionan las consultas a las áreas competentes.

Con esto la Cancillería se mantiene a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la información con el fin de mantener a la población tanto en El Salvador como de salvadoreños en el exterior, informada y con acceso a realizar cualquier consulta.



La Cancillería ha posicionado su imagen a través de las redes sociales.

Por otra parte, también se creó el manual de redes sociales dirigido a la red consular de El Salvador en el mundo para que puedan crear y mantener sus propias herramientas y atender consultas por su cuenta. Este manual está siendo utilizado desde febrero de 2013.

APÉNDICES

Dirección General de Política Exterior		Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Desarrolladas 39 visitas/reuniones a nivel Presidencial y Ministerial.									
Presentadas cinco solicitudes de apertura de relaciones diplomáticas, ante el país u organismo internacional, durante el 2012.									
Fortalecidas las relaciones políticas, económicas, y de cooperación de diferentes países de Centroamérica, América, Europa, Asia, África y Oceanía.									
Impulsando proceso de apertura de Representaciones Diplomáticas en Australia y Rusia.									
Países con los cuales se renovó la relación.									
Relaciones internacionales y									

Ejecución presupuestaria

Plan de trabajo 2012-2013

Ejecución Presupuestaria

Del 1 de junio 2012 al 31 de mayo de 2013

En el ámbito de la ejecución presupuestaria y del cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, que han tenido incidencia financiera durante el periodo informado, a continuación se expresan las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para amparar las diversas erogaciones de Funcionamiento, en Gastos Corrientes y los Gastos de Capital- Contrapartidas, que se constituyeron necesarias, y que permitieron los propósitos, objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y de organización de los recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período del 01 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013, ascendió a la cantidad de US\$42,514,593.96; de estos US\$21,459,425.86 corresponden al ejercicio fiscal 2012 y US\$21,055,168.10 corresponden al ejercicio fiscal 2013, el total del presupuesto ejecutado para ambos períodos asciende a la cantidad de US\$42,285,473.21, por lo que el presupuesto no ejecutado asciende a la cantidad de US\$229,120.75, del cual la mayor parte se concentra en el rubro 51 Remuneraciones, donde el monto no ejecutado asciende a US\$189,840.85; así mismo, el Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios el monto no ejecutado asciende a US\$40,485.87, todo lo anterior se puede apreciar en la siguiente tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBRO DE AGRUPACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

COD.	DESCRIPCIÓN DE RUBROS	ASIGNACIÓN DEL PERÍODO	COMPROMISOS DEL PERÍODO	NO EJECUTADO	% NO EJECUTADO
51	REMUNERACIONES	13,456,603.79	13,455,397.82	1,205.97	0.01
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7,212,008.51	7,207,901.61	4,106.90	0.06
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	348,445.74	348,445.74	0.00	0.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,696.00	3,696.00	0.00	0.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	138,671.82	138,671.82	0.00	0.00
SUB TOTAL FUNCIONAMIENTO		21,159,425.86	21,154,112.99	5,312.87	0.03
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00
SUBTOTAL PERÍODO 2012		21,459,425.86	21,454,112.99	5,312.87	0.02

PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2013

51	REMUNERACIONES	12,294,191.61	12,105,556.73	188,634.88	1.53
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,180,559.18	6,145,386.18	35,173.00	0.57
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,568,136.58	1,568,136.58	0.00	0.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,700.00	3,700.00	0.00	0.00
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	18,440.73	18,440.73	0.00	0.00
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL FUNCIONAMIENTO		20,065,028.10	19,841,220.22	223,807.88	1.12
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	990,140.00	990,140.00	0.00	0.00
SUBTOTAL PERÍODO 2013		21,055,168.10	20,831,360.22	223,807.88	1.06

GRAN TOTAL JUNIO 2012 A MAYO 2013		42,514,593.96	42,285,473.21	229,120.75	0.54
--	--	----------------------	----------------------	-------------------	-------------

El saldo presupuestario no ejecutado durante el período 2012 que es prácticamente inmaterial, pasó directamente a formar parte de los ahorros del Fondo General y con relación a los saldos correspondientes al período 2013, los más significativos corresponden a economías de salarios por la cantidad de US\$188,634.88, las cuales están en proceso de reorientarse al Servicio Exterior de nuestro país, para reforzar las Representaciones Diplomáticas y Consulares acreditadas especialmente en los Estados Unidos de América y Canadá, en apoyo al Registro Nacional de las Personas Naturales en la emisión de DUI en el exterior y el restante saldo por la cantidad de US\$35,173.00 corresponden a asignaciones presupuestarias del Rubro 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios, que se encuentran congeladas en cumplimiento con lo que al respecto establece la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013.

Asimismo cabe señalar que en adición a lo anterior, con nuestras mismas asignaciones presupuestarias y como producto de los ahorros obtenidos, se logró reorientar recursos financieros para atender los siguientes proyectos:

- Financiar en parte el XXXIIV Período de Sesiones de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrada en San Salvador durante el mes de agosto de 2012.
- Financiar la apertura y operaciones de las Representaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador con sede en Canberra, Australia y en Moscú, Federación de Rusia, durante el cuarto trimestre de 2012.
- Financiar la apertura del Consulado General de El Salvador, con sede en Barcelona, España, el 1 de octubre de 2012, y la apertura de una oficina de intereses comerciales de El Salvador, acreditada en la ciudad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil, el 19 de abril de 2013.

Plan de Trabajo

(Junio 2012 – Mayo 2013)

Dirección General de Política Exterior	2012						2013					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Desarrolladas 39 visitas/reuniones a nivel Presidencial y Ministerial.												
Presentadas cinco solicitudes de apertura de relaciones diplomáticas, ante el país u organismo internacional, durante el 2012.												
Fortalecidas las relaciones políticas, económicas, y de cooperación de diferentes países de Centroamérica, América, Europa, Asia, África y Oceanía.												
Impulsando proceso de apertura de Representaciones Diplomáticas en Australia y Rusia.												
Países con los cuales se renovó la relación.												
Participando en al menos dos cumbres internacionales y presentadas dos candidaturas nacionales en organismos internacionales.												
Al menos catorce reuniones celebradas en Foros de Diálogo y Cooperación entre Centroamérica y otros países o bloques de países.												
Finalizada la negociación de los primeros ocho proyectos de la estrategia de Seguridad de CA.												
Obtenida para El Salvador la Presidencia de la Comunidad de las Democracias.												
Realizados al menos seis estudios y obtenida la firma para la apertura de relaciones diplomáticas con: Cabo Verde, Seychelles, Kirguistán, Fiji, República Centro Africana, Burundi, Guinea, Liberia y Dominica												

Dirección General de Desarrollo Social Integral	2012						2013					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Establecida la posición de país en al menos 15 temas sociales y ambientales en los documentos técnicos que emanan a nivel bilateral, regional y multilateral, a diciembre 2012.												
Identificadas las prioridades de país en al menos 12 temas sociales y ambientales, a diciembre 2012.												
Coordinada la elaboración de dos informes de país; la presentación verbal de un informe de país, así como el seguimiento de las observaciones a dos informes de país, a diciembre de 2012.												
Elaborado el plan de trabajo y los instrumentos de recopilación de información del Comité Técnico Interinstitucional para el seguimiento de las observaciones en materia de Derechos Humanos, a diciembre 2012.												
Señalizados al menos 5 bienes culturales en la marco de la III Fase de señalización de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, a diciembre 2012.												
Coordinada la visita del Relator Especial con al menos 10 institucionales nacionales a diciembre 2012.												
Apoyada la presidencia de 4 Foros Regionales e Internacionales en los temas de trabajo, desarrollo social, mujer y personas con discapacidad, a diciembre 2012.												
Establecido un mecanismo de coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia a diciembre 2012.												

Actualizado el Plan de Coordinación Interinstitucional para la Gestión de la Asistencia Humanitaria Internacional en casos de Desastre y completada la matriz del Compendio Normativo Regional para la Gestión de Asistencia Humanitaria Internacional, a diciembre 2012.														
Realizadas al menos 6 reuniones de seguimiento a las observaciones en materia de Derechos Humanos en los temas de competencia de la DGDSI a diciembre de 2013.														
Participación en 9 reuniones internacionales y presentados al menos 6 documentos técnicos en temas sociales, ambientales y de grupos poblacionales para las agendas de reuniones bilaterales, regionales y multilaterales, a diciembre 2013.														
Ejecutado el proyecto de la III Fase de señalización de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, a diciembre 2013.														

Oficina Nacional del Proyecto Mesoamérica	2012							2013					
	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	
Apoyada la Implementación de al menos dos proyectos de la AMIST.													
Apoyada la implementación de al menos dos proyectos de desarrollo social.													
Apoyado el desarrollo de al menos dos Proyectos de Infraestructura y productividad.													
Presentadas al menos dos iniciativas de desarrollo institucional en el marco de la Presidencia Pro tempore ejercida por ES.													
Fortalecida la institucionalidad del proyecto Mesoamérica.													

Dirección General de Cooperación para el Desarrollo.	2012							2013					
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	
Establecido un mecanismo de trabajo entre actores de cooperación descentralizada y el GOES en materia de cooperación para el desarrollo y actualizada la Agenda de Trabajo Conjunta con la Sociedad Civil.													
900 personas, entre actores del sector público, privado y de la sociedad civil, formados a nivel nacional e internacional y/o participando en acciones de generación de pensamiento y conocimiento.													
Se ejecutan al menos 5 acciones con las contrapartes (regional, OFI, Apoyos Presupuestarios, Sistema de Naciones Unidas y coordinación con POLEX).													
Actualizados 10 Programas de Cooperación Bilateral Sur-Sur con países socios, y editado 1 documento sobre la Cooperación Sur-Sur que El Salvador puede ofertar a otros países socios de la región.													
Implementados tres mecanismos de difusión y mejoras en el trabajo con los públicos internos y externos.													
Concretados 2 acuerdos con nuevos socios de cooperación bilateral Norte- Sur, y actualizados todos los perfiles de cooperación bilateral existentes													
La cooperación financiera no reembolsable concretada en el año alcanza los 200 millones de USD (saldo a la meta global de 1000 millones de USD gestionados en el período presidencial).													
Elaborado estudio de factibilidad sobre el funcionamiento y constitución de la nueva institucionalidad de cooperación.													
Todas las Unidades Ejecutoras participan en mecanismos de seguimiento.													

Dirección General de Derechos Humanos.	2012							2013				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Incorporación al Observatorio de 7 Consulados estratégicos en países de tránsito y destino (incluye Consulados de los Estados Unidos y CA) y fortalecimiento del Centro de Análisis e Informes.												
Establecidos procedimientos de protección a población migrante salvadoreña en 7 Consulados estratégicos en países de tránsito y destino.												
Completado el diagnóstico de la situación de la población salvadoreña migrante a través de la red consular y diseñada la propuesta de política, directrices y proyecciones en materia migratoria.												
Aplicación de un mecanismo permanente de entrevistas activado y en funcionamiento, tanto en la deportación terrestre como en la aérea.												
Establecido un mecanismo de coordinación y actuación interinstitucional, para facilitar oportunidades de inclusión laboral, económica y social en casos de personas retornadas o deportadas que sean identificados como prioritarios.												
Comité Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las recomendaciones en funcionamiento. Informes de Estado producidos con estándares técnicos adecuados y presentados oportunamente.												
Al menos doce coordinaciones interinstitucionales para el cumplimiento cada año.												
Establecidos y aplicados dos procedimientos de protección a población migrante salvadoreña en el exterior.												
Operativizados los sistemas de flujos de información entre Sede y red consular salvadoreña en países de tránsito y destino, en orden a facilitar la toma de decisiones y gestiones derivadas en materia de protección consular.												
Documento sobre la agenda migratoria socializado y actualizado.												
Al menos 20 Informes de Estado producidos con estándares técnicos adecuados y presentados oportunamente y coordinaciones interinstitucionales para el cumplimiento cada año.												
Establecido un mecanismo de coordinación y actuación interinstitucional para la recepción digna y la facilitación de oportunidades de inclusión laboral y social en casos de personas retornadas o deportadas que sean identificados como prioritarios.												
Dirección General Derechos Humanos / Comisión Nacional de Búsqueda.												
Se ha resuelto 15 casos de 90; propiciados 6 reencuentros y abierto 12 nuevos casos.												
Realizado 1 proceso de exhumación y 1 proceso de restitución de identidad.												
Realizados 6 talleres y propiciados 6 reencuentros.												
Elaboradas 2 cuñas radiales, 2 publicaciones en periódicos, 2 revistas, 1 tríptico y 2 foros sobre la temática.												

Dirección General de Migración y Desarrollo.	2012							2013				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Implementado el sistema de registro en consulados y embajada de USA												
Implementar tres mecanismos e instrumentos que vinculan a los salvadoreños en el exterior en áreas estratégicas de desarrollo local.												

Oficina de Asuntos Culturales.	2012							2013				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Realizada una exposición fotográfica de monumentos Históricos de El Salvador, en al menos 5 RDC y 5 espacios culturales de el país.												
Presentada una obra teatral estudiantil en el exterior.												
Realizado un Festival Cultural Participativo con 5 Representaciones Consulares en EE.UU.												
Desarrollada al menos 2 exposiciones de arte plástica en sede y 3 exposiciones en el exterior.												
Participación del Cine Salvadoreño en al menos 5 Festivales de Cine Internacionales.												
Desarrollo - en sede - de al menos 2 seminarios taller para el aprendizaje de herramientas técnicas para la realización del Cine.												
Desarrollo de una Muestra Simultanea de Cine Estudiantil en al menos 8 ciudades a nivel mundial.												
Desarrollado un proceso de exposición de diversas manifestaciones históricas y culturales de El Salvador												
Realizadas 2 muestras de artes escénicas y musicales en el exterior.												
Realizado 2 estrategias de promoción de expresiones culturales en el exterior.												
Desarrollado una muestra internacional de cine y participado en al menos 5 festivales internacionales												
Desarrollada al menos 2 exposiciones de arte plástica en Sede y 3 exposiciones en el exterior.												

Dirección General de Asuntos Jurídicos.	2012							2013				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Implementada una Base de Datos en línea de todos los Instrumentos Jurídicos Internacionales de los que El Salvador es parte, durante el último trimestre.												

Dirección General de Protocolo y Órdenes.	2012							2013				
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.
Realizada la actualización de 2 documentos técnicos administrativos.												
Elaborado un diseño del sistema de proceso de acreditación de funcionarios extranjeros.												
Realizada la actividad de traspaso de la presidencia a El Salvador de la Comunidad de las Democracias.												

Informada la gestión presupuestaria por medio de 12 informes anuales.														
Capacitar al personal de la UFI de forma interna y/o externa, garantizando un mínimo de 40 horas para cada uno, a efecto de que el personal esté constantemente actualizado.														
Logrado al menos un 2 % de ahorro en el gasto de funcionamiento.														
Realizados al menos dos eventos de capacitación en la sede con cobertura a todas las unidades organizativas.														
Realizadas al menos 4 visitas a representaciones en el servicio exterior para resolver casos de irregularidades observados.														
El personal de la UFI ha recibido un aproximado de 1200 horas de capacitación durante 2013.														

Unidad de Auditoría Interna	2012							2013						
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
Ejecutado programa de capacitaciones con al menos 15 representaciones.														

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.	2012							2013						
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
Implementado un mecanismo para el seguimiento mensual del plan anual de compras de cada Unidad Organizativa														
Actualizados 2 instrumentos técnicos administrativos.														
Suscritos contratos únicos en al menos dos rubros identificados.														
Completada la actualización de los procedimientos de la UACI.														

Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	2012							2013						
	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.		
Implementar 2 soluciones de telecomunicaciones, durante 2012.														
Modernizadas 6 oficinas del Ministerio.														
Desarrollados o adaptados 10 sistemas informáticos, durante 2012.														
Realizadas 10 acciones de mejora de seguridad informática, durante 2012.														
Actualizado el plan de contingencia, durante 2012.														
Elaborada la documentación técnica de la UTIT de sistemas desarrollados, durante 2012.														

ANEXOS

País	Evento	Descripción	Áreas de Impacto
Estados Unidos Mexicanos	VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-México (Antiguo Cuscatlán, 11 y 12 de junio de 2012).	Aprobación del Programa de Cooperación Educativa y Cultural El Salvador-México 2012-2014, el cual consta de 18 proyectos a favor de El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
Estados Unidos Mexicanos	VI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural El Salvador-México (Antiguo Cuscatlán, 11 y 12 de junio de 2012).	Se realizó una revisión de los 25 proyectos de cooperación técnica que han sido acordados por ambos países a través del Programa Bilateral en referencia de los que 20 proyectos son a favor de El Salvador y 5 a favor del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. Área 2: Reactivación económica. Área 3: Desarrollo Sustentable. Área 4: Seguridad Ciudadana. Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República del Ecuador	Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica El Salvador-Ecuador 2011-2013 (Antiguo Cuscatlán, 18 de julio de 2012).	Convenio de Cooperación en materia Turística entre la República de El Salvador y la República del Ecuador, el cual fortalece la agenda bilateral de cooperación, en particular en cuanto a colaboraciones dentro del sector turístico de los países.	<ul style="list-style-type: none"> Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República del Ecuador	Suscripción de Convenio de Cooperación en materia turística entre la República de El Salvador y la República del Ecuador (Antiguo Cuscatlán, 18 de julio de 2012).		

Cooperación Sur Sur Acordada

Cooperación Bilateral junio 2012- mayo 2013

Unidad de becas

Instrumentos jurídicos suscritos y ratificados

Informe de presentación de cartas credenciales

Condecoraciones

Resoluciones aprobadas por los estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

BALANCE DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR Y TRIANGULAR EN EL SALVADOR

Del 1 de junio 2012 al 31 de mayo de 2013

La República de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el periodo comprendido entre junio 2012 a mayo de 2013, mostró un significativo aumento de la Cooperación Sur-Sur, particularmente en cuanto al establecimiento de Programas de Cooperación Técnica con países de la región de América Latina y el Caribe, así como la apertura y relanzamiento de relaciones de cooperación bilateral con países extrarregionales con los cuales no se poseía ninguna vinculación en materia de cooperación para el desarrollo.

Durante este periodo a reportar, el país lanzó el Catálogo de la Cooperación Sur-Sur y el Informe de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador 2009-2012, documentos que sistematizan las experiencias y los avances de este modelo de cooperación.

A continuación se procede a proporcionar información detallada sobre las principales iniciativas y acciones de cooperación técnica Sur-Sur registradas en el presente periodo.

País	Iniciativa (actividad y fecha)	Resultados alcanzados (proyectos o compromisos acordados)	Aportación a las áreas estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) del GOES 2010-2014
Estados Unidos Mexicanos	VII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-México (Antiguo Cuscatlán, 11 y 12 de junio de 2012).	Aprobación del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-México 2012-2014, el cual consta de 12 proyectos a favor de El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Área 2: Reactivación económica. • Área 3: Desarrollo Sustentable. • Área 4: Seguridad Ciudadana.
Estados Unidos Mexicanos	VI Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural El Salvador-México (Antiguo Cuscatlán, 11 y 12 de junio de 2012).	Aprobación del Programa de Cooperación Educativa y Cultural El Salvador-México 2012-2014, el cual consta de 18 proyectos a favor de El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República del Ecuador	Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica El Salvador-Ecuador 2011-2013 (Antiguo Cuscatlán, 18 de julio de 2012).	Se realizó una revisión de los 25 proyectos de cooperación técnica que han sido acordados por ambos países a través del Programa Bilateral en referencia de los que 20 proyectos son a favor de El Salvador y 5 a favor del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 3: Desarrollo Sustentable. • Área 4: Seguridad Ciudadana. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.

<p>República del Ecuador</p>	<p>Suscripción de Convenio de Cooperación en materia turística entre la República de El Salvador y la República del Ecuador (Antiguo Cuscatlán, 09 de octubre de 2012, en el marco del Primer Mecanismo de Consultas Políticas y de Coordinación Bilateral El Salvador-Ecuador).</p>	<p>Convenio de Cooperación en materia Turística entre la República de El Salvador y la República del Ecuador, el cual fortalece la agenda bilateral de cooperación, en particular en cuanto a colaboraciones dentro del sector turístico de ambos países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
<p>República Argentina</p>	<p>Reunión de evaluación de medio término al Programa de Cooperación Técnica argentino-salvadoreño 2011-2013 (Antiguo Cuscatlán y Buenos Aires, 31 de julio de 2012).</p>	<p>Se procedió a analizar y evaluar la situación actual de los 22 proyectos que impulsan ambas naciones a partir de los compromisos adquiridos en la I Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica del 2011. Asimismo, en este espacio y de acuerdo al buen nivel de ejecución del Programa de Cooperación Técnica argentino-salvadoreño 2011-2013, se presentaron y aprobaron nuevas iniciativas a favor de El Salvador, en áreas como empleo y generación de ingresos; educación, ciencia y tecnología; agricultura, agroforestal, ganadería y pesca; y modernización de puertos, con lo cual se llegó a una cartera de 30 proyectos a favor de El Salvador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. Área 2: Reactivación económica. Área 3: Desarrollo Sustentable. Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
<p>República Argentina</p>	<p>Visita del señor Sub-Secretario de Política Latinoamericana de la Cancillería Argentina, Embajador Diego Tettamanti (Antiguo Cuscatlán, 11 y 12 de marzo de 2013).</p>	<p>En dicha instancia se generó un balance de los avances del Programa de Cooperación Técnica argentino-salvadoreño 2011-2013, así como se abordaron posibles iniciativas a mediano plazo en materia de seguridad nutricional, medio ambiente y cambio climático, educación y cultura, salud, entre otros, con objeto de la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre ambos países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. Área 2: Reactivación económica. Área 3: Desarrollo Sustentable. Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
<p>República del Perú</p>	<p>IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Perú (San Salvador y Lima, 10 de agosto de 2012).</p>	<p>Aprobación del Programa de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Perú 2012-2014, el cual está conformado de 8 iniciativas de cooperación sur-sur, 7 a favor de El Salvador y 1 a favor del Perú. Dicho programa bilateral, aborda áreas como: agricultura, acuicultura y pesca; género y políticas de igualdad; comercio y turismo; modernización del Estado y políticas de desarrollo juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. Área 2: Reactivación económica. Área 4: Seguridad Ciudadana. Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
<p>República de la India</p>	<p>Primer Dialogo Político y de Cooperación entre la República de El Salvador y la República de la India (Antiguo Cuscatlán, 21 de agosto de 2012).</p>	<p>Se propició un intercambio y repaso de la agenda bilateral en materia de cooperación, destacando notables avances en iniciativas de colaboración mediante la cooperación sur-sur como: agricultura, medio ambiente y cambio climático, así como educación, ciencia y tecnología. En este último sector, durante el citado encuentro se procedió a suscribir el Acuerdo de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre la República de El Salvador y la República de la India.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. Área 2: Reactivación económica. Área 3: Desarrollo Sustentable.

República de Costa Rica	Reunión de Evaluación de Medio Ciclo del Programa de Cooperación Técnica 2011-2013 El Salvador-Costa Rica (Antiguo Cuscatlán, 29 de agosto de 2012).	Durante el presente mecanismo se analizó la situación de ejecución de los 15 proyectos de cooperación técnica integrantes del citado Programa Bilateral de Cooperación, el cual está conformado por 14 iniciativas a favor de El Salvador y 1 iniciativa ejecutada a favor de Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República Oriental del Uruguay	Reunión de Evaluación de Medio Término al Programa de Cooperación Técnica El Salvador-Uruguay 2011-2013 (Antiguo Cuscatlán, 31 de agosto de 2012).	Se procedió a realizar un balance de ejecución de los proyectos de cooperación técnica acordados entre ambos países durante la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica del año 2011. En ese marco, dentro del Programa Bilateral de Cooperación, 14 proyectos son a favor de nuestro país y el Uruguay presentó el interés de recibir cooperación técnica salvadoreña en áreas y experiencias como prevención e la violencia, vivienda y urbanismo, así como el Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 3: Desarrollo Sustentable. • Área 4: Seguridad Ciudadana. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República de Chile	Avances en el marco del Programa de Cooperación Técnica El Salvador-Chile 2011-2013 (Antiguo Cuscatlán y Santiago, 01 de junio de 2012, 31 de mayo de 2013).	Entre junio de 2012 y mayo de 2013, se han avanzado en la ejecución de misiones técnicas de rediseño de los proyectos de cooperación triangular integrantes del Programa Bilateral en referencia. Dichos proyectos son: Transferencias de Programas Sociales y Emprendedurismo; Buenas Prácticas de Intermediación Laboral y Sistemas de Información de Mercado Laboral; y el Programa de Cooperación Agrícola con Chile. Ambos países, tienen previsto retomar los trabajos de Reuniones de Comisiones Mixtas, para el mes de mayo de 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República Federativa del Brasil	Avances en el marco del Programa de Cooperación Técnica El Salvador-Brasil 2010-2012 (Antiguo Cuscatlán y Brasilia, 01 de junio de 2012, 31 de mayo de 2013).	Desde junio de 2012 a mayo de 2013, la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, han propiciado el avance de ejecución de los proyectos que conforman el Programa de Cooperación Técnica para los años 2010-2012, reportándose actividades concretas en proyectos que abarcan áreas como: protección social, agricultura, salud y seguridad entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 4: Seguridad Ciudadana. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.

<p>República de Guatemala</p>	<p>II Reunión de la Comisión Binacional entre la República de El Salvador y la República de Guatemala (Antiguo Cuscatlán, 11 y 12 de septiembre de 2012).</p>	<p>Dentro del área de cooperación para el desarrollo, El Salvador presentó formalmente a Guatemala, la contrapropuesta de texto del Convenio Básico de Cooperación Técnica, Científica y Tecnológica, que habilitará a ambos países para la estructuración de un Programa Bilateral de Cooperación. En ese marco, se proyectaron sectores de interés como medio ambiente y cambio climático, gestión de riesgos y prevención de desastres, cultura, deporte y turismo así como seguridad, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 3: Desarrollo Sustentable. • Área 4: Seguridad Ciudadana. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
<p>República de Cuba</p>	<p>II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República de El Salvador y la República de Cuba (La Habana, 8 de noviembre de 2012).</p>	<p>En lo relativo al área de cooperación para el desarrollo, se destacaron los avances en cuanto a la generación de políticas públicas y capacidades institucionales a nivel nacional, en sectores como educación, salud, deportes, gestión de riesgos, cultura, entre otros. A la fecha, de forma paralela como mandato de dicho espacio político de discusión, se han llevado a cabo 4 encuentros trimestrales de seguimiento a la agenda bilateral de cooperación entre ambos países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 3: Desarrollo Sustentable. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
<p>República de Haití</p>	<p>Reunión entre delegación del Fondo de Asistencia Económica y Social (FAES) de Haití, del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo (Antiguo Cuscatlán, 11 de diciembre de 2012).</p>	<p>Generar proyecciones de colaboración entre el FISDL de El Salvador y FAES de Haití mediante la cooperación técnica, así como articular esfuerzos entre las gestiones que se llevan a cabo desde el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, como instancia rectora que se encuentra articulando la estrategia de potenciar a El Salvador como oferente de cooperación sur-sur hacia países socios para el desarrollo de la región de América Latina y el Caribe</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza.
<p>República de Indonesia</p>	<p>Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores para América Latina y Europa de la República de Indonesia, Dr. Dian Triansyah Djani (Antiguo Cuscatlán, 31 de enero y 1 de febrero de 2013).</p>	<p>En lo concerniente a la cooperación para el desarrollo, se concordó en el interés existente de ambos países de avanzar en la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación, que habilite la ejecución de actividades de asistencia técnica mediante la cooperación sur-sur y triangular, en áreas específicas como: cultura, protección social, educación, medio ambiente y cambio climático, turismo, agricultura, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área 1: Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza. • Área 2: Reactivación económica. • Área 3: Desarrollo Sustentable. • Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR:

País	Iniciativa (actividad y fecha)	Resultados alcanzados (proyectos o compromisos acordados)	Aportación a las áreas estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) del GOES 2010-2014
Estado de Qatar	Convenio de Cooperación mutua e intercambio de noticias (Antiguo Cuscatlán, 3 de julio de 2012).	El acuerdo pretende fortalecer las relaciones con los medios de comunicación de ambos países, permitiendo la distribución de noticias, el intercambio de cobertura fotográfica y la debida asistencia a los corresponsales enviados al país de la contraparte, entre otros	Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo
República de la India	Acuerdo sobre Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre la República de El Salvador y la República de la India (Antiguo Cuscatlán, 28 de agosto de 2012).	El instrumento jurídico de cooperación busca promover el desarrollo de la cooperación técnica y científica en áreas de ciencia y tecnología e innovación, a través de la Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y la India.	Área 1: Equidad, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza.
República de Cuba	Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Ministerio de Educación de la República de El Salvador y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba (La Habana, 27 de septiembre de 2012).	Dicho instrumento jurídico busca fortalecer la formación de profesionales en el área de las ciencias exactas, así como generar intercambios y favorecer a su vez la investigación en ciencia y tecnología, a través de la Cooperación Sur-Sur entre El Salvador y Cuba.	Área 1: Equidad, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza
República Oriental del Uruguay	Convenio sobre Asistencia Judicial en materia Penal (Nueva York, 26 de septiembre de 2012).	El instrumento tiene como finalidad brindar cooperación jurídica con miras a fortalecer los procedimientos judiciales y la investigación de delitos previstos en la legislación nacional de ambos Estados.	Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República de Indonesia	Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas bilaterales entre ambas Cancillerías (31 de enero de 2013).	El objetivo del citado Memorándum, es el de facilitar consultas periódicas entre los dos países por medio de sus Ministerios de Relaciones Exteriores, a fin de revisar todos los aspectos de sus relaciones bilaterales (incluida la cooperación sur-sur y triangular) e intercambiar puntos de vista sobre temas internacionales de interés mutuo.	Área 5: Dimensiones especiales del desarrollo.
República Socialista de Vietnam	Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam (Hanoi, 20 de febrero de 2013).	El Convenio tiene por objetivo contribuir a ampliar y profundizar los vínculos entre las comunidades científicas y tecnológicas de ambos países, mediante la creación de condiciones favorables para el desarrollo de la cooperación científica y tecnológica sobre bases mutuamente beneficiosas y equilibradas.	Área 1: Equidad, Inclusión Social y Reducción de la Pobreza

Cooperación Bilateral

Compromisos concretados de junio 2012 a marzo 2013

Cooperación Bilateral		
País/Organismo	Proyecto	Monto
Alemania	Apoyo a la política fiscal en El Salvador	6883,060.00
	Donación para llevar a cabo el Plan Nacional de Mejoramiento del Manejo de Desechos Sólidos Medidas de Fortalecimiento y Capacitación.	1290,290.00
	Apoyo al mejoramiento de asentamientos urbanos precarios (MIAPU)	12930,500.00
	Apoyo al Plan Nacional para el Mejoramiento del Manejo de los Desechos Sólidos en El Salvador	18433,499.12
	Proyecto de apoyo a las cancellerías de la región centroamericana	1638,916.41
China (Taiwán)	Construcción del Obelisco dedicado a la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio-Fraternidad	150,000.00
	Adquisición de mobiliario y equipo para la Procuraduría General de la República en refuerzo a la atención de la Violencia de Género	50,000.00
	Navidad inclusiva 2012	49,947.81
	Proyecto de rehabilitación de superficie de rodamiento de calle de Rodaje Alfa y Rodaje sobre Plataforma Internacional del Aeropuerto Internacional de Ilopango	65,000.00
	Apoyo a la Tercer Feria Nacional de Oportunidad para las y los Jóvenes (JUVENTOUR 2012)	32,575.00
	Donación de Equipamiento de la Plataforma de Videoconferencia para fortalecer la institucionalidad del IEESFORD	50,000.00
	Adquisición de Solución Informática para el Sistema Integrado de Importaciones que incorpore a los actores e instituciones en las importaciones Fase I	100,000.00

	Equipamiento de la Agencia de Prensa Salvadoreña, y la Digitalización del Archivo Presidencial	50,000.00
	Donación de dos molinos para el departamento de lavandería y el sistema de extracción para el área de estadística y documentos médicos	8,892.40
Corea	Proyecto para el Desarrollo del Sistema de Riego para la Mejora de la Productividad del Arroz, en El Porvenir, El Salvador	3200,000.00
	Mejoramiento de salud familiar en Soyapango, a través del Centro de Salud El Salvador - Corea	3000,000.00
	Libertad económica: Economías abiertas diversificadas y en expansión ^{1/}	13404,000.00
	Gobernando con justicia y democráticamente ^{2/}	9800,000.00
	Invirtiendo en las personas: Población más sana y con mejor educación	9000,000.00
Estados Unidos	Gobernabilidad más transparente y con mayor capacidad de respuesta ^{3/}	5500,000.00
	Ampliación de servicios de producción y comercialización de hortalizas y frutas en el municipio de Caluco, Sonsonate	694,400.00
	Ampliación al convenio de "Construcción de la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (ILEA)	2000,000.00
México	Perforación de pozo de producción en Cantón la Isleta, Municipio de Zacatecoluca, Departamento de la Paz	50,000.00
Japón	Programa de Asistencia Financiera No-Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana	2259,195.00
	Equipo médico, productos relacionados, materiales, servicios de capacitación y otros servicios necesarios para la operación y mantenimiento de los equipos médicos.	7700,000.00
Total		\$ 98340,275.74

^{1/}Los fondos comprometidos se enmarcan dentro del programa "Crecimiento económico para el siglo 21 (CRECER 21)"

^{2/}Los fondos comprometidos se enmarcan dentro de la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI)

^{3/}Los fondos comprometidos se enmarcan dentro de la Iniciativa Gobernando con Justicia

BECAS

Registro de becas otorgadas por cooperante, nivel de estudios y área de estudio			
Año presidencial: 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013			
Fuente cooperante	Tipo de estudio	Área estratégica	Total
Argentina	Cursos cortos 2	Medio ambiente	2
Australia	Cursos cortos 1	Comercio internacional	1
Brasil	Cursos cortos 24	Agricultura, seguridad, salud, medio ambiente, transporte	24
Chile	Maestrías 4 Cursos cortos 9	Salud, cuencas hidrográficas, diplomacia	13
Colombia	Maestría 1	Seguridad	1
Estados Unidos	Estudios técnicos 4		4
India	Cursos cortos 22	Idiomas, negocios, seguridad, economía, informática, desarrollo rural, finanzas, salud	22
Israel	Cursos cortos 22	Desarrollo local, competitividad, educación, seguridad, agricultura, desarrollo humano	22
Japón	Maestría 1 Cursos cortos 73	Tecnología, salud, economía, turismo, ingenierías, agua, medio ambiente, prevención de desastres, desarrollo local, educación, aduanas, energía	74
México	Maestrías 3 Cursos cortos 12	Agua, educación, diplomacia, salud, pesca, cambio climático, medio ambiente	15
OEA-Combinada	Cursos cortos 44	Políticas públicas, turismo, agua, ámbitos públicos, tecnología, medio ambiente, telecomunicaciones	44
Panamá	Primeras carreras 1	Seguridad	1
República de China (Taiwán)	Primeras carreras 22 Maestría 1 Cursos cortos 19	Comercio, administración, tecnologías, ingenierías, economía, agropecuario, desarrollo humano, desarrollo local, economía	42
República de Corea	Maestría 2 Cursos cortos 25	Tecnología, recursos hidrográficos, desarrollo humano, diplomacia, medio ambiente, cultura, idioma	26
Singapur	Curso corto 1	Medio ambiente	1
Tailandia	Cursos cortos 7	Agricultura, agua, cambio climático, alimentos, medio ambiente	7
Totales	Estudios técnicos 4 Primeras carreras 23 Maestrías 11 Cursos cortos 261		300

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO 2012 A MAYO 2013

N°	Convenio Firmado	Decreto Legislativo	Diario Oficial
1	Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Gobierno de la República de El Salvador y <i>Save The Children International</i>	D.L. N° 47, de fecha 5 de julio de 2012	D.O. N° 141, Tomo N° 396, de fecha 30 de julio de 2012
2	Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	D.L. N° 16, de fecha 7 de junio de 2012	D.O. N° 127, Tomo N° 396, de fecha 10 de julio de 2012
3	Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales	D.L. N° 17, de fecha 7 de junio de 2012	D.O. N° 127, Tomo N° 396, de fecha 10 de julio de 2012
4	Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica	D.L. N° 67, de fecha 19 de julio de 2012	D.O. N° 154, Tomo N° 396, de fecha 22 de agosto de 2012
5	Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, 1978	D.L. N° 46, de fecha 5 de julio de 2012	D.O. N° 148, Tomo N° 396, de fecha 14 de agosto de 2012
6	Convenio entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre la Cooperación Financiera no Reembolsable 2010	D.L. N° 45, de fecha 5 de julio de 2012	D.O. N° 144, Tomo N° 396, de fecha 8 de agosto de 2012
7	Acuerdo entre la República de El Salvador y la República Oriental del Uruguay sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones Permanentes ante Organizaciones Internacionales	D.L. N° 33, de fecha 28 de junio de 2012	D.O. N° 143, Tomo N° 396, de fecha 7 de agosto de 2012

8	Canje de Notas entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno del Japón para la Implementación del Proyecto para el "Mejoramiento del Equipo para la Gestión de Riesgos de Desastres"	D.L. N° 32, de fecha 28 de junio de 2012	D.O. N° 143, Tomo N° 396, de fecha 7 de agosto de 2012
9	Convenio N° 149 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Empleo y Condiciones del Trabajo y de Vida del Personal de Enfermería, adoptado en la Conferencia N° 63, el 21 de junio de 1977.	D.L. N° 172, de fecha 31 de octubre de 2012	D.O. N° 224, Tomo N° 397, de fecha 29 de noviembre de 2012
10	Convenio entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República Federal de Alemania, sobre cooperación financiera 2011	D.L. N° 293, de fecha 7 de febrero de 2013	D.O. N° 40, Tomo N° 398, de fecha 27 de febrero de 2013
11	Acuerdo Sede entre el Gobierno de El Salvador y la Comunidad de San'Egidio	D.L. N° 294, de fecha 7 de febrero de 2013	D.O. N° 40, Tomo N° 398, de fecha 27 de febrero de 2013
12	Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la República de El Salvador y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)	D.L. N° 312, de fecha 21 de febrero de 2013	D.O. N° 54, Tomo N° 398, de fecha 19 de marzo de 2013
13	Acuerdo de Donación para el proyecto "Mejoramiento del equipo para la gestión de riesgo de desastres" entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de la República de El Salvador. Suscrito el 27 de noviembre de 2012.		
14	Acuerdo de Agente entre el Ministerio de Gobernación y el Japan International Cooperation System (JICS) sobre los servicios de adquisición para el proyecto para el mejoramiento del equipo para la gestión de riesgo de desastres. Suscrito el 29 de noviembre de 2012.		
15	Canje de Notas del Registro de Discusiones "Desarrollo del Sistema de Riego para la Mejora de la Productividad del Arroz, en El Porvenir, El Salvador" entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica). Suscrito el 21 de diciembre de 2012.		

16	Carta de Implementación No. 22 al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico No. 519-023 "Invirtiendo en las Personas: Población más Sana y con Mejor Educación" Actividad de USAID No 519-0463 "Fortalecimiento de la Salud y Educación Básica". Suscrito el 27 de julio de 2012.		
17	Carta de Implementación No. 23 al Convenio de Donación de Objetivo Estratégico No. 519-023 "Invirtiendo en las Personas: Población más Sana y con Mejor Educación" Actividad de USAID No 519-0463 "Fortalecimiento de la Salud y Educación Básica". Suscrito el 27 de julio de 2012.		
18	Enmienda 6 relativa a Iniciativa Regional Antipandillas (INL). Suscrito el 24 de septiembre de 2012.		
19	Enmienda 15 al Asocio para el Crecimiento antes Mérida/CARSI. Suscrito el 24 de septiembre de 2012.		
20	Enmienda No. 11 del Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre El Gobierno de los Estados Unidos de América actuando por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Gobierno de la República de El Salvador para el Objetivo Estratégico No. 519-022 Libertad Económica: Economías Abiertas, Diversificadas y en Expansión Actividad No. 519-0462 Crecimiento Económico para el Siglo 21 (CRECER 21). Suscrito el 27 de septiembre de 2012.		
21	Enmienda No. 10 del Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre El Gobierno de los Estados Unidos de América actuando por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Gobierno de la República de El Salvador para el Objetivo Estratégico No. 519-021 Gobernando con Justicia: Gobernabilidad más Transparente y con Mayor Capacidad de Respuesta Actividad de USAID No. 519-0461 Justicia y Gobernabilidad con Transparencia. Suscrito el 27 de septiembre de 2012.		
22	Enmienda No. 8 del Convenio de Donación de Objetivo Estratégico entre El Gobierno de los Estados Unidos de América actuando por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Gobierno de la República de El Salvador para el Objetivo Estratégico No. 519-023 Invirtiendo en las Personas: Población más Sana y con Mejor Educación Actividad No. 519-0463 Fortalecimiento de la Salud y Educación Básica y Gobernabilidad. Suscrito el 27 de septiembre de 2012.		

23	<p>Enmienda No. 4 del Convenio de Cooperación entre El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de El Salvador para la Iniciativa de Seguridad Regional para Centro América (CARSI-siglas en inglés) Plan de Cooperación de Seguridad para Centro América – Fondo de Desarrollo Económico y Social, Objetivo Funcional “Gobernando con Justicia y Democráticamente” Actividad de USAID No. 519-0461 “Justicia y Gobernabilidad con Transparencia”. Suscrito el 27 de septiembre de 2012.</p>		
24	<p>Carta de Implementación No. 26 del Convenio de Donación de Objetivo Estratégico No. 519-023 “Invirtiendo en las Personas: Población más Sana y con Mejor Educación” Actividad de USAID No 519-0463 “Fortalecimiento de la Salud y Educación Básica”. Suscrito el 26 de septiembre de 2012.</p>		
25	<p>Carta de Implementación No. No. 27 del Convenio de Donación de Objetivo Estratégico No. 519-023 “Invirtiendo en las Personas: Población más Sana y con Mejor Educación” Actividad de USAID No 519-0463 “Fortalecimiento de la Salud y Educación Básica”. Suscrito el 26 de septiembre de 2012.</p>		

Informe de presentación de cartas credenciales

Del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013

País	Embajador	Fecha
Santa Sede	León Kalenga Badikebele	13/05/2013
México	Raúl López Lira Nava	04/07/2012
Reino Unido	Linda Mary Cross	04/07/2012
España	Francisco José Rabena Barrachina	07/09/2012
Alemania	Heinrich Haupt	02/10/2012
Brasil	José Fiuza Neto	02/10/2012
Vietnam	Le Thanh Tung	11/01/2013
India	Yogeshwar Varma	11/01/2013
Canadá	Pierre Giroux	21/01/2013
Arabia Saudita	Hussain Mahammad Abdulfattah Al Assiri	10/04/2013
Portugal	Joao José Gómez	10/04/2013
Rumania	Ana Voicu	10/04/2013
Filipinas	George Bello Reyes	10/04/2013
Países Bajos	Marie Antoinette Gonggrip	10/04/2013
Turquía	Ali Amet Acet	10/04/2013
Australia	Timothy Spencer George	10/04/2013
Suriname	Subhas Chandra Mungra	10/04/2013
Bulgaria	Hristo Gudjev	10/04/2013
Colombia	Julio Aníbal Riaño	12/04/2013

Condecoraciones

“José Matías Delgado”

Del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013

	Nombre	Cargo	Fecha
328	Carl Derrick	Director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional	12 de junio 2012
329	Christian Stocks	Embajador de Alemania en El Salvador	18 de junio 2012
330	Francisco Chang	Consejero para Asuntos Políticos de la Embajada de la República de China (Taiwán)	26 de junio 2012
331	Pilar Terrén	Ministra Consejera de la Embajada del Reino de España en El Salvador	7 de julio 2012
332	Lars Ole Vaagen	Embajador del Reino de Noruega Concurrente para El Salvador	19 de junio 2012
333	Kim Ramoneda	Primera Secretaria de la Embajada de Francia en El Salvador	17 de julio 2012
334	María Ángela Holguín	Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia	4 de septiembre de 2012
335	Luis Felipe Mendonça Filho	Embajador de Brasil en El Salvador	5 de septiembre de 2012
336	Padre Ángel García Rodríguez	Asociación Mensajeros por la Paz	11 de octubre de 2012
337	Juan Daniel Alemán	Secretario General del SICA	17 de octubre de 2012
338	Roberto Henríquez	Ministro de la Presidencia de Panamá	31 de octubre de 2012
339	Luigui Pezzuto	Nuncio Apostólico de Su Santidad y Arzobispo Titular de Torre Proconsular	22 de enero 2013
340	Carlos Gamba	Embajador de Colombia en El Salvador	28 de enero 2013

Condecoraciones “José Simeón Cañas”

	Nombre	Cargo	Fecha
38	Enrique Ojeda Vila	Embajador del Reino de España en El Salvador	25 de junio 2012
39	Marianick Tremblay	Embajadora del Gobierno del Canadá en El Salvador	16 de junio 2012
40	Irina Bokova	Directora general de la UNESCO	6 de mayo de 2012

Resoluciones aprobadas por los estados miembros en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

659 (XXXIV) Calendario de Conferencias de la CEPAL para el período 2012-2014

660 (XXXIV) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

661 (XXXIV) Lugar del próximo Período de Sesiones

662 (XXXIV) Admisión de Las Bermudas como Miembro Asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

663 (XXXIV) Admisión de Curaçao como Miembro Asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

664 (XXXIV) Admisión de Guadalupe como Miembro Asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

665 (XXXIV) Admisión de Martinica como Miembro Asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

666 (XXXIV) Resolución de San Salvador

667 (XXXIV) Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe

668 (XXXIV) Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

669 (XXXIV) Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.

670 (XXXIV) Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo

671 (XXXIV) Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)

672 (XXXIV) Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

673 (XXXIV) Programa de trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y prioridades para el bienio 2014-2015

674(XXXIV) La dimensión regional del desarrollo

675(XXXIV) Cooperación Sur-Sur

VISIÓN

El Salvador es reconocido internacionalmente como país promotor del respeto a los derechos humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo, el diálogo y las relaciones con todos los países del mundo.



www.rree.gob.sv